EL SIGLO

Año LII--Núm. 15.801 — Montevideo, Domingo 27 de Mayo de 1917 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 537

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

CAJA FIERRO inglesa, fuerte, 1.30 mts. alto, 0.85 ancho vendo. Cerrito 622. Tratar, Uruguay 771. 1100my25.

CONTABILIDAD y teneduría de libros. Empiezo cursos nocturnos para el comercio y la banca. Cursos de francés. L. Delpech, Mitre 1264. 1089-v.my.29.

ESCALERAS, armarios, mesas, bancos, caballetes, pizarrones, bastidores, casilleros, sillas, biombos, bandejas, losas, juegos lavatorio, cubiertos, juguetes. Bazar Enciclopédico, Paraguay 1622. 1071-v.my.27.

LA PORTEÑITA es el vino nacional preferido por las familias de buen paladar. Miguelete 1453. Teléfono Uruguaya 1004 (Aguada). 1074-v.my.25.

INSTITUTO DE PRACTICA COMERCIAL — Teneduría, caligrafía, francés, inglés, escritura a máquina. Clases diurnas y nocturnas. Mensualidad $ 3. Individuales 6. Misiones 1528. 1073-v.Jn.19.

TENGALO PRESENTE — Necesita cualquier suma en hipotecas, vender, comprar, rematar casas, campos, terrenos acuda a Bidart, Jackson 1421, Teléfono 728, Cordón, será bien atendido y hará pichinchas. 1056my25.

ABONO ANIMAL — Se vende 100.000 kilos ceniza animal, especial para abono. Ocurrir: calle Juan Carlos Gómez núm. 1520. 1020-v.31.m.

LAS MEJORES YERBAS marcas «La Parva», «Contrabandistas» y «Wences». Fábrica Nacional de Yerba Mate. Agente en Montevideo, Portela Sexto y Ca. Florida 1416. 871-h.n.o.

ESTEREOTIPIAS--En los "Talleres Gráficos" de **LA RAZON, EL SIGLO y EL TELEGRAFO**, se hacen estereotipias a la altura de tipo y en chapa para montar sobre madera. Rincón 583 al 587.

A NUESTROS SUSCRIPTORES—Todo suscriptor que encargue trabajos tipográficos en nuestros "Talleres Gráficos", obtendrá una bonificación de un 20 o|o, sobre los precios corrientes. Llame por teléfono "La Uruguaya" N.o 323 (Central) o Cooperativa, y uno de nuestros empleados pasará por su casa a recibir órdenes.
"Talleres Gráficos" de **LA RAZON, EL SIGLO y EL TELEGRAFO**. Rincón 583 al 587.

A LOS ANUNCIADORES — Todo anunciador o reclamista en este diario, tiene derecho a retirar la matriz-original de sus avisos, la que le será entregada al día siguiente de la publicación del mismo.

LOS TALLERES GRAFICOS DE EL SIGLO "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. n.n.o.

ESPECTACULOS

SOLIS — Compañía de comedia Salvat-Olona.
—Matinee: DEMI MONDE. De noche: LA FUERZA DEL SINO.
Precio de las localidades: Palcos bajos y balcón sin entradas, $ 4.00; id altos, 2.00; Palcos de cazuela, 1.00; Sillón de Orquesta con entrada, 1.00; Tertulia balcón, id 0.70; Tertulias altas con entrada, 0.50; Luneta de cazuela con entrada, 0.30; Id de paraíso, 0.30; Entrada general, 0.50; Entrada de cazuela o paraíso, 0.20.

URQUIZA—Compañía cómica de Rogelico Juárez.
—Matinee MI TIA RAMONA y canciones por Emilia Benito y Paquita Escribano. De noche PRESTAME TU MUJER. EL TELEFONO. EL GRAN FILON y canciones por Emilia Benito y Paquita Escribano.
Precio de las localidades—Sección Vermouth: Palcos bajos y balcón sin entrada, $ 1; Palcos de cazuela sin entrada, $ 0.30; Sillón de platea con entrada, $ 0.30; Tertulia balcón con entrada, $ 0.30; Lunetas de cazuela con entradas, $ 0.15; Lunetas de paraíso con entrada, $ 0.15. Entrada general y a palco, $ 0.20; Entrada de cazuela, $ 0.10; Entrada de paraíso, $ 0.10.
De noche—Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 1; Tertulia balcón, $ 0.30; Platea, $ 0.30; Entrada a palco, $ 0.20. Por función entera: Palcos cazuela, $ 1.50; Delantera de cazuela con entrada, $ 0.25; Delantera de galería, $ 0.25; Entrada de cazuela, $ 0.15; Entrada de galería, $ 0.15.

18 DE JULIO—Matinee: LA VERBENA DE LA PALOMA y EL FRESCO DE GOYA. De noche: 1.a sección, LOS HUSARES DEL KAISER; 2.a, TABARDILLO; 3.a LA ESTRELLA DE OLIMPIA; 4.a, LA SOCORRITO.
Precios de las localidades — Por sección, primera o cuarta, palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcón sin entrada, 1; sillones de platea con entrada, 0.20; tertulias con entrada 0,30; entrada general y a palco, 0.15; segunda o tercera, palcos avant-scene sin entrada, $ 1.50; palcos bajos y balcón sin entrada, 1.20; sillones de platea con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; entrada general y a palco, 0.20.
Función entera — Palco de cazuela sin entrada, $ 1; delantera de cazuela con entrada, 0.25; delantera de paraí-

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Hago saber al público que he comprado a don Cayetano Anastasía la casa de comercio que este señor tenía establecida en esta ciudad, calle Río Negro N.o 1687 por escritura que con fecha 10 del presente mes, autorizó el escribano don Bernabé L. Magariños y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 hago ésta publicación. Montevideo, Mayo 10 de 1917.—Hilario Anastasía. 337-Jn.6.

AL COMERCIO.—Participamos al Comercio y al Público que por escritura que autorizó hoy el escribano señor Eduardo Ravenna hemos disuelto la Sociedad que teníamos establecida en esta Capital en la Avenida General Flores 2080, denominada "Taller Industrial de Cera" y que habíamos constituido por contrato de fecha 30 de Diciembre de 1916, quedando el activo y pasivo de la misma a cargo exclusivo del socio señor Carlos Hermann.—Montevideo, Mayo 14 de 1917.—Salomon Levy—Carlos Hermann. 1032-Jn.7.

NUEVA SOCIEDAD — Por escritura que con fecha ocho de Febrero del presente año autorizó el escribano don Bernabé L. Magariños, la señora Mariana Mendiburu de Puppo y el señor Domingo Solé, constituyeron una sociedad en el ramo de ganadería y sus anexos, bajo la razón de Puppo & Solé, teniendo su establecimiento principal en el campo de la sucesión de don José Puppo, en el Rincón del Pino en el Departamento de San José. 1029-Jn.7.

Sanatorio Médico en Colón
P. RQUE GIOT
Curas de Aire, Agua y Sol
Dos grandes edificios. Varias hectáreas de bosque. Asistencia médica libre
Rayos X, Laboratorio-Solarium
Teléfono La Uruguaya, 357 Paso
582-Mts. Jvs. Sds.-Jn.20

GENERALES

Banco de la República O. del Uruguay

CONCURSO DE PLANOS PARA EL EDIFICIO

Aviso a los interesados

Se hace saber a los interesados que los planos de los ante-proyectos del edificio del Banco de la República que se presenten al concurso a que en oportunidad llamó el Directorio de la Institución, se recibirán los días miércoles 30 y jueves 31 del corriente de 10 a. m. a 12 m. y de 2 p. m. a 5 p. m., en el local, calle Colonia núm. 1123 habilitado para ese objeto, quedando cerrado el acto de recepción, de acuerdo con el respectivo programa, el jueves 31 de Mayo corriente a las 5 p. m.—José M.a Romero, secretario.
1110 v.My.31.

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos del Saladero «Nuevo Paysandú»

Se arriendan varias fracciones de campo pertenecientes a dicho establecimiento, compuestas en conjunto de un área de 450 hectáreas.

El campo tiene alfalfales y es de superior calidad tanto para ganadería como para agricultura, estando situado sobre el ejido de Paysandú.

El arrendamiento debe sujetarse a las bases que en el Banco y en el establecimiento a cargo del señor José Patri, están á disposición de los interesados. Misiones 1435.
1580-h.n.o.

EMPRESA DE CAÑOS MAESTROS

Habiéndose concertado la venta de esta Empresa al Municipio, de conformidad a la ley, lo hago saber al público para que los acreedores concurran a esta oficina, calle Cerrito N.o 584, a percibir el importe de sus créditos dentro del término de treinta días a contar desde esta publicación.—P. p. de la Empresa de Caños Maestros, R. de Arteaga.—Montevideo, Mayo 10 de 1917. 1001-jn.6

HEMORROIDES
VULGO ALMORRANAS

El Específico Anti-hemorroidal Antipruriídico y Antihemorrágico ya conocido en el país, con fecha 2 de Enero de 1912 el H. Consejo de Higiene dió la autorización a la venta. La Pomada (Específico) calma al instante y cura radicalmente la picazón, las hemorragias y los ataques hemorroidales. Se exhiben cartas de agradecimiento de los curados, como también certificados de médicos locales. Calle Cuareim núm. 1438, de 9 a 12 y de 1 a 3 p. m.—Pedro Civitate.
h.n.o.d.p.m.

FERROCARRIL MIDLAND

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que a partir del 15 de Abril ppdo., el horario de trenes en esta línea, sufrirá ligeras modificaciones.

Por más datos véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

LA ADMINISTRACION.

Bebed Agua Salus

HOTEL SUIZO
COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Para esta temporada de Invierno gran rebajas de precios

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1563-hno.

Avisos del día

Escuela Superior de Comercio

Aclaraciones a las bases del concurso de Caligrafía

La Dirección de la Escuela S. de Comercio, previene a los aspirantes al Concurso de Caligrafía, a realizarse en Julio próximo venidero, que el H. Consejo, ha dejado aclaradas las bases fijadas con anterioridad, en lo que se refiere a la ejecución de trabajos prácticos de caligrafía.

Los interesados que deseen enterarse de dichas bases, podrán pasar por la secretaría de la Escuela, hasta el día 30 de Junio entrante, todos los días hábiles.—Montevideo, Mayo de 1917.



Tan adaptable es una Cocina a Gas que al mismo tiempo se puede cocinar una comida completa, cada plato bajo el ojo cuidadoso de la cocinera, y cada uno con el calor graduado exactamente para conseguir perfección.

Cocinas a Gas, se venden o se alquilan por pequeñas mensualidades

Compañía del Gas de Montevideo Ltd.
Calle 25 de Mayo, 702 y 706 - esquina Juncal
3969-d.m.l.v.-h.s.a.

¡Bien para el País!

La gran obra de propaganda y ayuda que se ha iniciado en todo el país para el progreso de la agricultura. ¿Y, yo conque contribuyo?
Ofreciendo herramientas agrícolas especiales, a precios módicos.
Aquí está la lista. Precios de hoy.

Arado JILGUERO para quinta		$	9.50
" ROCK ISLAND T x S N.o 12.	Pesa 48 kls.	"	21.50
" " " " " " 13.	" 50 "	"	22.50
" " " " " " 14.	" 52 "	"	24.00
" " " SULKY 16.	" 175 "	"	53.50
" " " " 18.	" 190 "	"	55.00
" " " Expansión 2 surcos	270 "	"	65.00
Arado EL URUGUAYO Modelo 1916	pesa 176 "	"	55.00
" " 3 surcos	240 "	"	82.00
Asiento para id			2.50
Sembradora de maíz para id			11.00
Carretilla y Guía a la Estación Central			1.60

No esté cabilando tanto—como no cabiló cuando perdió 10 marineros a las patas del CRUZAO y 10 en la noche al COPO, A LA SOTA, y se quedó sin los marineros y con el PICASO ensillado. — Perdone que se lo recuerde, pero es un bien para usted. Espero su pedido que será atendido a lo Oriental.

Casa A. Bertolotti — Calle Uruguay, 782, Montevideo. Casa en Pando.
1007 Jun. 12. M. V. y D.

IL BANCO ITALIANO del URUGUAY
CALLE CERRITO, 428

Prestito Consolidato Italiano di Guerra 5 o|o -- 1917

al prezzo d'emissione di Lit. 90.— per ogni Cento lire nominali oltre gli interessi del 5 o|o dal 1o. gennaio al giorno del pagamento a Montevideo: interessi, che saranno compensati dal cupone semestrale pagabile al 1o. de luglio 1917.
Questo Prestito sarà esente da ogni imposta presente e futura e non potrá essere convertito prima del 1921.

R. Legazione d'Italia fissa giornalmente il miglior cambio della giornata

La sottoscrizione sará chiusa il 31 Maggio 1917

CONSEGNA TITOLI

Si prevengono i sottoscrittori che il Banco ha ricevuto i Titoli dell'Imprestito dall'Italia, e li consegnerá ai sottoscrittori che ne facciano richiesta, o li terrá depositati in custodia per conto degli stessi.
Chi desidera siano depositati in Italia per evitare i rischi di spedizione dei tagliandi e risparmare le gravose spese di assicurazione, deve farne domanda al Banco.
Il Banco resta a disposizione della sua spettabile clientela per ogni altro schiarimento.
968-my.31.

Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias: Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc.
Exíjanse los **VERDADEROS GRANOS de SALUD del D.r FRANCK**
PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISEPTICOS
T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam. PARIS y todas las Farmacias.

¡HOY! - - - ¡HOY!

A LAS 2 DE LA TARDE

QUINTEROS DELGADO

¡¡Los 126 solares del Pantanoso!!

¡Cuotas insignificantes!

¡¡3 y 2 y 1/2 pesos mensuales!!

Asistirán al remate el Excmo. señor Ministro de Italia y su dignísima esposa. Los vagones de La Transatlántica saldrán de 18 de Julio y Andes a la 1 y 15, haciendo escalas en Rondeau y Agraciada, Estación Agraciada y Paso del Molino.

¡Será una hermosa fiesta italiana!

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Carta abierta
a la Asociación Rural de Montevideo

Señor Director de EL SIGLO.—Habiendo leído en la "Página de la Campaña" de su importante diario la nota pasada al señor Inspector de Policía Sanitaria Animal sobre balneación de ovinos, por la Asociación Rural del Uruguay, hemos creído oportuno dirijirle la presente porque no podemos dejar en pié ciertos conceptos vertidos en aquella, algunos de los cuales consideramos hirientes para nuestra dignidad de fabricantes, y otros los conceptuamos completamente injustos, motivados probablemente por razones que no alcanzamos a comprender.

Se dice en la nota que uno de los asuntos graves de la balneacion de ovinos es el precio excesivo de los específicos, debido, en primer término, a la situacion anormal de los países que nos abastecen agravado en proporción máxima por derecho de aduana de $ 0,10 el kilo, y aunque así sucede, hasta cierto punto, en el primer caso el último razonamiento en sí encierra un completo absurdo.

En primer lugar, los específicos mas populares usados en el Uruguay desde hace ya muchos años—y los que probablemente llegan hoy día a ser usados por la gran mayoría de los estancieros del país—son los fabricados por los señores William Cooper & Nephews, y estos específicos, conjuntamente con los otros que se elaboran en el país, se emplean tal vez por un 80 o 90 olo de los hacendados de la República. Por lo tanto los ganaderos que todavía prefieren usar específicos fabricados en el extrangero, apenas forman una pequeña minoría.

En segundo lugar, aunque es cierto que los importados pagan un derecho específico de $ 0,10 el kilo, este hecho no ha venido "a encarecer" los precios de específicos para los estancieros.

Después de entrar en vigencia la ley especial de 1912, los señores William Cooper & Nephews no subieron el valor de sus específicos, y tanto ellos, como los otros fabricantes nacionales, los siguieron vendiendo, hasta hace poco, a los precios de siempre, aumentándolos tan sólo en un 10 o 15 olo mas o menos, hace un año, al par de las subas efectuadas en los específicos importados, por razones bien conocidas de todos y que es obvio mencionar.

Hoy día en el país, se elaboran todos los tipos de específicos que anteriormente se importaban del extrangero y se venden a precios mucho mas bajos que los similares del exterior, a pesar de los $ 0.10 por kilo que pagan éstos, pues los fabricantes de específicos en el Uruguay no abusan de tal hecho, ni han querido aprovecharse de las ventajas que la ley les dispensa.

Basta sólo con tomar en cuenta, por ejemplo, la pasta Buchanan. Este específico se vende por sus importadores a razon de $ 19 00 el tambor de 47 y 1|2 kilos neto de pasta. Este tambor en bruto pesa alrededor de 52 kilos. Por lo tanto, sus importadores pagan $ 5.20 de derechos específicos, por lo que es dable pensar que, a no ser por esta circunstancia, estarían dispuestos a venderlo a $ 13.80, es decir, sin los $ 5.20 que pagan por concepto de derechos, o sea, a razón de un poco mas de $ 0.31 el kilo.

Comparémos este precio con el de la Pasta Cooper,—un específico de idéntico tipo al que hemos mencionado. Esta pasta se vende en tambores de 50 kilos neto al precio de $ 16.00, o sea, a razón de $ 0 32 el kilo, siendo la diferencia de 3|4 de centésimo a favor de la otra, tan pequeño que no puede casi tomarse en cuenta mas aún cuando consideramos que los señores William Cooper & Nephews reciben todavía ménos que los fabricantes extrangeros por su pasta, pues mientras los importadores de la "Pasta Buchanan" sólo acuerdan un 5 olo de descuento sobre la venta, al comerciante, los señores William Cooper & Nephews conceden más que el doble.

Esta es una prueba concluyente de lo que sostenemos, e idénticas comparaciones pueden ser hechas respecto de los otros específicos. ¿Cuál sería, en consecuencia, la ventaja que reportaría a los estancieros si el derecho de $ 0.10 por kilo fuera eliminado?

¿O es que se pretende que los fabricantes en el Uruguay reciban menos por sus productos hechos con los mismos ingredientes y de igual tipo y bondad a los importados, apesar de ser su elaboracion aquí mas costosa?

Todas las leyes que gravan con más elevados impuestos a los artículos de fabricacion extrangera, tienen por principal fin fomentar las industrias del país y no buscar solamente ingresos para la Aduana. Tales leyes pueden ser malas si los gravámenes aumentan indebidamente el precio de los artículos en perjuicio del consumidor, lo que es no es el caso respecto de la que rije para los específicos, puesto que desde que entró en vigencia todos los tipos que anteriormente se importaban—a excepcion de los extractos de tabaco, que se usan en menor proporción—se fabrican hoy día en el país, y sus precios no han sido alterados en relación a los que rejian antes de la promulgación de la ley, salvo la pequeña suba de que hemos ya hablado, que afecta por igual a los específicos del país y a los extrangeros.

Amparados y alentados por dicha ley, se han invertido crecidas sumas de dinero en el establecimiento de fábricas en el país hallándose, por lo tanto, la industria de preparación de sarnífugos hoy día en estado floreciente, y en vez de ser el Uruguay importador de esos artículos, se ha transformado exportador, pues sólo la fábrica de William Cooper & Nephews—durante los últimos meses—ha exportado alrededor de 500,000 kilos de específico con destino a la Argentina, con tendencia de aumentarse esta exportacion en el futuro.

¿Se pretende acaso matar tal industria que hoy está implantada y desarrollada, con ventajas para todos, retrotrayendo al Uruguay a su situacion anterior de tributaria del exterior?

La derogacion de esta ley probablemente traería el retiro de capitales invertidos: una reclamacion de parte de los damnificados y la vuelta de esta industria a su estado primitivo y a la escasa imporancia que tenía antes de 1912.

Como ya le hemos d'cho, todos los tipos de sarnífugos que anteriormente se importaban del extranjero, se fabrican en el país, y la única diferencia está en los nombres que les dan los fabricantes nacionales. Han sido así mismo ensayados por la Inspección de Policía Sanitaria Animal, la que, habiéndolos considerado eficaces, los aprobó para la venta.

Teniendo en cuenta todos estos hechos, no vemos qué beneficios reportaría a los estancieros utilizar específicos importados, sean del tipo que fueren, desde que pueden comprar los de fabricación nacional, de iguales componentes que los que han acostumbrado a usar y sin mayor erogación. Y si existen consumidores que no quieren comprender que un específico que tiene las mismas bases y los mismos ingredientes que el que ellos usaban habitualmente y que, por lo tanto, debe darles el mismo resultado,—pues la diferencia en el nombre no puede influir en cuanto a su eficacia, desde el momento que ésta depende de los componentes y no de los nombres de los específicos—no hay perjuicio ninguno para el país en que dichos hacendados se halaguen con sus caprichos, puesto que el mayor precio que pagaban por los importados, quedará en el tesoro público en forma de derechos de Aduana.

Si hubiera base sólida para creer que los específicos importados del extranjero son hoy día los preferidos por los estancieros y los que tienen mayor salida, como la tuvieron antes de entrar en vigencia la ley de 1911, podría tomarse en cuenta tal hecho, pero entonces cabría la siguiente pregunta: ¿por qué no establecieron sus elaboradores de esos específicos sus fábricas en este país, desde que ellos tenían y tienen derecho para hacerlo?

Los únicos fabricantes de específicos extranjeros que inmediatamente instalaron su establecimiento en este país, fueron los señores William Cooper and Nephews, debido a que, como ya le hemos dicho, sus preparados no sólo gozaban de justa fama, sino que también eran y son los de mayor uso en el país.

En la fábrica que estos señores han instalado, se elaboran todos los diversos tipos de sarnífugos generalmente usados por los estancieros en baños antisárnicos y garrapaticidas y esta es la demostración más concluyente de que la mayor preferencia la han tenido siempre los específicos fabricados por dichos señores.

La derogación de la ley a que venimos aludiendo, sería una demostración de poca garantía para los capitales extranjeros invertidos en este país, atraídos por las facilidades brindadas, desde el momento que se ha efectuado esa inversión en mérito a la invitación hecha por el Gobierno y a la promesa formal de protección a las industrias nacionales. Sería además un mal precedente para nuevos capitalistas extranjeros que desearan venir al Uruguay a fomentar sus industrias.

Resumiendo todo lo antedicho, llegamos a las siguientes conclusiones:

1.a Al amparo de la ley de la referencia, el país tiene una industria floreciente.

2.a Los precios de los varios tipos de específicos son idénticos a los que rejían antes de la promulgación de esa ley, salvo la pequeña suba a que nos hemos referido, ya efectuada igualmente sobre todos los específicos, tanto importados como fabricados en el país por causa del aumento que ha habido en los precios de los ingredientes necesarios para su fabricación.

3.a Los estancieros pueden usar el tipo de específico a que están habituados, sin mayores erogaciones.

4.a El mayor precio pago por los específicos extranjeros que todavía se importan en pequeña escala, no es un perjuicio para el país puesto que se incorpora al Tesoro Público por intermedio de los derechos de Aduana.

5.a La renta percibida por concepto de esa ley, sería mermada sin ningún beneficio para los hacendados, y sí en perjuicio directo de la industria nacional.

En la nota de la referencia también se dice que la industria nacional de sarnífugos sufre en estos momentos un rudo golpe, aunque no dice por qué razón ni en qué consiste, manifestando solamente que lo hace más palpable su poca producción. En resúmen, no sabemos qué es lo que se ha querido expresar.

Los señores William Cooper & Nephews, como también los otros fabricantes de específicos—cuando lo han querido—han podido allanar todas las dificultades en cuanto al recibo de ingredientes necesarios para la fabricación de sus específicos, hasta tal punto que, como ya hemos dicho, la primera firma mencionada está exportando grandes cantidades de sus productos para el extranjero, y aunque hubiera dificultades para la recepción de ingredientes, es elemental que serían todavía más grandes para recibir los artículos fabricados!...

Esto es todo lo que hemos querido dejar expuesto, y creemos que—como las acusaciones hechas en la nota que contestamos—también debe ser hecha pública esta exposición, en justicia de nuestra firma, la que invirtiendo en este país un capital de cuantía—raras veces empleado en esta clase de comercio—ha actuado con una liberalidad y altura de miras pocas veces igualadas por firmas comerciales, pues en vez de haber aprovechado subiendo todos los precios de sus específicos, con la diferencia que ha habido ccs, con los precios primitivos y los que tendría que cobrar pagando los derechos, no lo ha hecho ni ha pensado hacerlo, sino que, por el contrario, fiel a su norma de conducta aplicada en otros países del mundo, cuando los Poderes Públicos promulgaron la ley de extirpación de la garrapata, la firma de William Cooper & Nephews creyó oportuno ayudar esta iniciativa concediendo al Gobierno el específico que fuese necesario para bañar todo el ganado que pasara por los baños oficiales, o sea, un regalo de 4.000 pesos anuales, durante cinco años, ofrecimiento que, como es de pública notoriedad, fué aceptado por el respectivo Ministerio.

Teniendo en cuenta todo esto, pensamos que los firmantes de la nota de la referencia no han dado al asunto la importancia que tiene ni le han dedicado el estudio que él se merece.—Montevideo, Mayo 26 de 1917.—SS. SS. SS.—William Cooper & Nephews.

TABLADA
SU ESTADO GENERAL
MOVIMIENTO Y TENDENCIAS
(Especial para EL SIGLO)

Una importancia relativamente muy escasa revistieron las transacciones realizadas durante la semana las cuales se dieron por concluidas el día viernes sin que el mercado sufriera alteración alguna respecto a su estado general de días anteriores, y de que hemos informado ampliamente en nuestras notas diarias.

Puede establecerse, pues, que, como lo anunciamos, el domingo, el mercado transcurrió y cerró no en tan malas condiciones como en la semana anterior en que fué preciso terminar los negocios en forma deplorable. En la que recién vence, a pesar del retraimiento de los frigoríficos y de que los saladeros desarrollaron pocas actividades, hubo reacción hasta de 6 y 8 milésimos en las cotizaciones correspondientes a novillos, y hasta de 10 y 12 en los precios obtenidos por vacas, cuyo artículo no obstante su proporción mayor que la de aquéllos en la oferta, mereció siempre preferencias de parte de los compradores en operaciones.

Sin embargo, no por esto el mercado ha dejado de hallarse en muy anormal situación; a pesar de tal reacción en las cotizaciones, estas se han mantenido en general bajas, principalmente para novillos cuyos precios resultan excesivamente bajos, y hacen que, en relación de los que se obtienen por vacas, resulten por demás irregulares y hasta ilógicos. Pero es así; los saladeros fabricas y abastecedores tienen actualmente mayor interés por vacas, o más conveniencia, y, en ausencia de los frigoríficos, los novillos solo despiertan un limitadísimo interés, con grave perjuicio de las correspondientes cotizaciones.

El movimiento de entradas se ha reducido notablemente, alcanzando a despacharse colocados en la semana apenas unos 6.500 vacunos, para los próximos negocios se espera un mayor número, el cual podrá exceder hasta de 10.000 cabezas cuya cifra podría resultar algo abultada para las necesidades de la plaza sin la concurrencia de los frigoríficos, pero, en cambio, limitada si estos reanudan sus compras cuya circunstancia es probable en virtud de que los expresados establecimientos han faenado ya la mayor parte de las existencias con que contaban, y aumentan sus faenas de nuevo, a medida que crece el número del personal obrero que vienen reponiendo a diario.

Como se verá el mercado cierra así dentro de una situación aún verdaderamente anormal y sus tendencias no pueden ser más inciertas; esto es, a nuestro juicio, que puede producirse de nuevo una declinación sensible en las cotizaciones si los frigoríficos no operan si la entrada que hasta hoy se anuncia no disminuye; y que, en cambio, si los frigoríficos reanudan sus compras es indudable que el mercado reaccionaria francamente, por moderadas que ellas fueran.

Los arribos por la semana nu bieron por vía férrea se redujeron a un total de 2?? vagones de ganado. Los que se anuncian son:

Día Lunes 177 vagones; Martes, 77; Miércoles, 76; Jueves, 112; Viernes 7; Sábado, 68. Total: 517 vagones.

Juan Arrosa y C.a

Potros y yeguas

Hoy pasarán bajo el martillo del señor Supparo en los Corrales de Cazalá, 100 notables potros y yeguas, pesados y livianos, nacidos en el país.

Estos animales proceden de los establecimientos "La Teja" y "Torre Alta".

También se venderán 10 caballos mansos de andar.

Hacia la granja

De esta conflagración, que ya va tomando los límites del mundo, se desprenderán enormes consecuencias político-económicas, que ya no se ocultan, y por las cuales sería dañoso dejarse sorprender. Una de la más ciaras y próximas es esta: todos los países procurarán bastarse a sí mismos, especialmente con los artículos de primera necesidad. No solamente la economía se hará obligatoria para todas las clases sociales, reduciendo a su manera las proporciones del consumo, sino que pueblos, gobiernos, asociaciones se empeñarán en arbitrar medios y recursos para calmar necesidades con la propia producción. De ahí las restricciones del intercambio comercial, que nos afectarán grandemente en nuestra calidad de país productor.

Es verdad que la carne, las maderas y algún otro de nuestros productos, serán cada vez más necesarios, pero ellos no bastarán para inclinar a nuestro favor la balanza comercial, si no producimos nosotros mismos lo que nos viene faltando, y que importamos todavía con asombro de quienes conocen las facilidades con que pudiéramos obtenerlo.

Esta evolución se impone. No solamente debemos prestigiar las fábricas y manufacturas cuyas materias primarias abundan, sino que nuestras chacras deben convertirse en granjas donde se recoja todo lo que nos es necesario y donde arranque el trabajador, diariamente los elementos indispensables a sus subsistencia: que él, también, como los países, haga el equilibrio favorable entre lo que produce y lo que adquiere.

Sabemos bien que una de las condiciones de la granja es la propiedad del suelo para quien la estabiece y la mantiene y que la pequeña propiedad no está bastante difundida.

Por ahora, quienes proceden tierra adecuada deben proceder a iniciar la evolución, cultivando las industrias auxiliares que sumarán una gran importancia en un futuro próximo.

Esta transformación llegará aparejada con la anulación o disminución de los acaparadores e intermediarios, que viven a expensas del productor y el consumidor trabando las naturales relaciones, que debieran ser directas, entre la oferta y la demanda.

La conflagración asume ya proporciones de catástrofe y después de ella las costumbres, sobre todo comerciales, no volverán a los usos anteriores. Esto hay que repetirlo a causa de la insistencia con que se persiste mantenerse otras formas que las existentes, como si con ellas se hubiera alcanzado la perfección que reta por definición inamovible.

Es viejo el refrán: "en otros tiempos otras costumbres", y puédese creer, verdaderamente, que llegan otros tiempos.

VENTA DE GANADO EN TABLADA

Día 25.
625 RESES VENDIDAS
28 bueyes, 154 novillos, 423 vacas, 10 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—
De Durazno: 8 bueyes, 42 novillos, 20 vacas remitidos por P. M. León y vendidos a $ 0095 k. b. y n., 0085 k. v. para frigorífico.
De Durazno: 40 novillos, 34 vacas remitidos por J. Corbo y vendidos a $ 0085 k. n., 0085 k. v., para frigorífico.
De Cerro Largo: 18 novillos, 54 vacas remitidos por E. Silveyra y vendidos a $ 0085 k. n., 007 y 0075 k. v., para abasto y frigorífico.
De Minas: 8 bueyes, 5 novillos, 46 vacas remitidos por C. Goñi y vendidos a $ 008 k. b. y n., 007 y 008 k. v., para frigorífico e interior.

Saravia, Viana y Dos Santos—
De Cerro Largo: 146 vacas remitidos por P. C. Muñoz y vendidas a $ 0083 k. para abasto.

Juan Arrosa y C.a—
De Minas: 8 bueyes, 7 vacas remitidos por J. Franquini y vendidos a $ 0082 k. b., 007 k. v., para saladero.

Justo García—
De Montevideo: 2 vacas remitidas por J. Zappatini y vendidos $ 0075 k., para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—
De Durazno: 5 bueyes, 99 vacas remitidos por Luis G. Noria y vendidos a $ 0057 k. b., 0075 k. v., para abasto, saladero e interior.
De Canelones: 6 bueyes remitidos por Luis G. Noria y vendidos a $ 0078 k. para interior.

Amespil y Cuadra—
De Durazno: 1 buey, 59 novillos remitidos por D. Caballero y vendidos a $ 0088 k. b., 0094 k. n., para frigorífico y servicio particular.

E. y Andriguetti—
De Montevideo: 2 vacas remitidas por A. Fernandez y vendidas a $ 0061 k. para servicio particular.

A Comision—
De Flores: 476 lanares remitidos por A. Otrero y vendidos a plr. para depósito.

EL SIGLO
Montevideo, Mayo 27 de 1917

EL CASO DEL "GORIZIA"

Nada nos impide ser justos cuando los antecedentes del juicio hablan a tono con nuestras más firmes convicciones y con nuestros más arraigados sentimientos; sin pena fallamos entonces en cualquier trascedente pleito, y hasta sentimos el contento, muy humano, de ver consagrado por necesidad objetiva lo que subjetivamente teníamos definido. Pero ser justos cuando esa paridad no existe y cuando para el recto entendimiento de la cuestión nos vemos forzados a prohijar calificaciones rigurosas que sugiere el estudio de ciertos elementos de prueba, vale tanto como sufrir en frío la amputación de algo muy preciado; y de ello no seríamos capaces si no nos asistiera además de una videncia clarísima, una absoluta imparcialidad, un espíritu muy equilibrado y una gran elevación de miras. La comunicación que nuestra Cancillería dirigió a la prensa el jueves pasado, es merecedora de todos estos elogios. Decir que en la exposición de pruebas y en las consideraciones sobre ellas y en la conclusión que las sintetiza y juzga, hay acierto evidentísimo, no basta para ponderar cuanto él tiene de valioso; es menester, además, que advirtamos el mérito de su independencia, fijándonos en anteriores pasos que nuestro Gobierno dió en el terreno diplomático y apreciando el ocasional y sensible contraste que un honrado criterio marca entre la energía de algunos considerandos del documento y la notoria inclinación ideal y afectiva de su redactor. Es éste uno de esos casos en que después de decirnos: lástima no poder ser injustos!, agregamos: no se debe, y, por consiguiente, no se puede serlo.

Pero no está, con todo, la mejor sustancia de la comunicación aludida, en el estudio del hecho que la motivó. Hay, por de pronto, en ella lo bastante para enfriar prematuros entusiasmos de los que pudieran interpretarla como síntoma de tibieza en la sustentación de principios fundamentales que nuestro Gobierno hizo suyos cuando se planteó la respectiva cuestión de doctrina. "La conducta que asume el país no importa, en modo alguno, apartarse del criterio que informó nuestra nota de Febrero del corriente año, al Gobierno alemán"... "El Uruguay debe proceder con serena energía en la defensa "de sus derechos y sus intereses evidentes", por los que irá, si fuere necesario o justo, a la ruptura de relaciones y aún a la guerra"... "Seguimos considerando la actitud de Alemania, en su campaña submarina sin restricciones, como ilegítima y como atentatoria a los países neutrales"... Estos conceptos, entresacados del texto de la nota, dicen bien claro que es firme el criterio e inquebrantable la resolución original; solo que, por fortuna, el caso de defensa de nuestros derechos e intereses evidentes, no se ha presentado todavía.

Hay algo más, digno de particularísima alusión, en el valioso documento. La hora de universal y, especialmente, de continental expectación en que ve la luz pública, acrece el significado de ciertos silencios y de ciertos votos que en él se hacen repetidas veces. En cualquier eventualidad internacional de las surgidas con motivo de la guerra, alcanzarían repercusión muy grande estas expresiones y aquellas omisiones; pero hoy la alcanzan mayor. Hoy, los actos de las diplomacias sudamericanas tienen extraordinaria luminosidad, porque a la propia se suma la que les presta esa curiosidad vivísima con que acechan el menor gesto de la América latina los pueblos combatientes. Pocos días antes de la divulgación de este informe, transcribían todos los diarios el mensaje presidencial dirigido a la Cámara brasileña; la víspera del día en que el doctor Brum fechó su comunicación daba cuenta "La Nación" de Buenos Aires, en una correspondencia de Londres, del vivo interés con que la diplomacia aliada se ocupa de la conferencia de neutrales proyectada por el Gobierno argentino, y esa correspondencia concluía de este modo: "The Times", comentando la decisión del Brasil al abrir sus puertos a los Estados Unidos dice: "Esto acentúa más el aislamiento de la Argentina". Como se ve, hay dos versiones lo bastante elocuentes para que entre ellas se eche de ver una pugna manifiesta. No sabemos si ésta es efectiva, con la magnitud real que se le atribuye, o si deriva de un sensible malentendido; pero resulta indudable, cuando menos, que en la diplomacia hispano americana se dibujan dos tendencias: una resuelta, decidida, quizás un poco nerviosa, que afronta los hechos con aislada y súbita determinación y que evocando tradiciones diplomáticas e invocando estímulos sentimentales, reduce al mínimo valor el contenido legal de la neutralidad, pues cohonesta el "no hacer" con el "dejar hacer"; y otra tendencia que revela, a primera vista, más cautela, más frialdad, más reserva, pues subordina la determinación al acuerdo conjunto que adopte una conferencia internacional. Ambas ostentan como lema el de americanismo, pues hasta la segunda—acusada, no sabemos si con razón, de encubrir propósitos de resistencia pasiva—invita a los neutrales a un acuerdo defensivo contra los daños que la guerra les irroga. Entre las dos, quizás animadas de idéntica inspiración, pero diferentes en el procedimiento con divergencia que se acentúa por momentos, se encuentra el Uruguay, diversamente atraído por una y otra. No es problema, el planteado por esa doble insinuación, de los que un Gobierno debe resolver con improvisaciones febriles, porque, en general, aconseja el buen sentido en diplomacia tan gentear cuando no es indispensable incidir, y porque en nuestro caso particular no hay noticia de que hasta ahora las tácitas insinuaciones de que hablamos hayan pasado a los términos de expresa recomendación o ruego. Y así debió pensar nuestro Ministro de Relaciones Exteriores cuando, obligado por mil razones circunstanciales a mentar la necesidad de un radical remedio contra la arbitrariedad de ciertas medidas beligerantes, deja en discreta y simpática indefinición su preferencia por uno de los dos propuestos; no sin lamentar de pasada que no se haya adoptado entre las naciones neutrales "una conducta solidaria a fin de imponer en común el respeto a las normas consagradas por el Derecho Internacional"; no sin insistir en el deseo de que "el sentimiento-idea de solidaridad de América, tan arraigado ya en nosotros, sea base fundamental de la política del Continente", ni son hacer votos, por último, para que pronto llegue la hora auspiciosa en que se haga efectiva, por colaboración común, la justicia internacional".

Nada falta pues al documento referido, cuyo comentario sentimos no poder hacer más detenidamente, para acreditar a su autor de buen patriota, entendido jurista y experto diplomático.

El cultivo del trigo

Envío de semillas

El Banco de Seguros del Estado empezó ayer a recibir de sus agentes en campaña, numerosos pedidos de semillas de trigo, los que fueron despachados favorablemente en el día, abreviando los trámites.

La Comisión Nacional de Semillas comenzó también ayer a hacer las remesas por ferrocarril, por cuenta de la mencionada institución y de acuerdo con sus indicaciones.

Otra resolución de la Liga de Defensa Comercial

El Consejo Ejecutivo de la Liga de Defensa Comercial, para extender más la propaganda que ha iniciado en pro de la intensificación del cultivo del trigo, maíz, avena, etc., ha resuelto dirigir a sus representantes departamentales, la siguiente circular:—"Señor representante en el departamento de...—Muy señor mío:—Como se enterará usted por la exhortación que en copia le adjunto, el Consejo de esta Liga, se preocupa de contribuir a la acción que se viene desarrollando en pro de la intensificación del cultivo de cereales, y entre otras medidas, ha adoptado la de dirigirse a sus representantes departamentales, rogándoles quieran interesarse, en sus respectivas zona, en beneficio de la idea de que se trata.

"En consecuencia, le ruego muy especialmente que en representación de esta Liga, haga la propaganda que juzgue conveniente en el sentido indicado, prestigiando entre los comerciantes la idea de formar comisiones, para fomentar entre los labradores la siembra de avena, maíz, etc., y especialmente del trigo, en la mayor extensión posible.

"A la vez se le suplica que trate de conseguir de los diarios de la localidad, interesándose por esta idea, hagan publicaciones en el mismo sentido, e inserten la exhortación que se le adjunta.

"También se servirá propiciar la idea de que las mismas comisiones se encarguen de la recolección de fondo entre los comerciantes recibiendo las suscripciones y remitiéndolos a esta Liga para su aplicación.

"No dudo que penetrándose usted del verdadero interés público que existe en llevar a buen término esta gestión, le prestará su decidido concurso sirviendo así los intereses generales del país.

"Aprovecho esta oportunidad, para saludar a usted con mi mayor consideración y repetirme atto. y S. S.—Héctor Trabucatti, presidente; Numa Pesquera, secretario."

Conferencias

Por su parte los agrónomos continúan dando conferencias con entero éxito, explicando los mejores métodos de cultivo del trigo.

La instrucción primaria en campaña

Un proyecto del diputado Salgado

He aquí el texto del proyecto de ley presentado ayer a la Cámara de Representantes por el diputado doctor José Salgado.

Artículo 1.o Los propietarios de establecimientos ganaderos o agrícolas, o de un centro industrial cualquiera, ubicados en los departamentos de campaña, que cuenten con veinte y cinco niños procedentes del personal empleado en las faenas, tendrán la obligación de proveer a aquellos niños de enseñanza elemental, dentro de sus respectivos establecimientos, bajo el contralor oficial.

Art. 2.o El contralor oficial será ejercido por las autoridades escolares del Departamento donde funcionen los establecimientos a los que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

El conflicto estudiantil

Petición de amnistía

Ha sido entregada al doctor Cornú por un grupo de estudiantes, la siguiente solicitud: Señor decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Prepartoria doctor don Enrique A. Cornú. — Señor decano: Los que firmamos estudiantes de la Sección de E. Secundaria y Preparatoria, ante el señor decano nos presentamos respetuosamente y exponemos: Que aunque algunos de los firmantes han participado en los primeros momentos del movimiento abstencionista de nuestros compañeros han dejado de solidarizarse con esa actitud, concurriendo asiduamente a clase por los motivos siguientes: 1.o Porque nos pareció siempre precipitada esa actitud no habiendo pedido antes, las mejoras a que se creían con derecho. 2.o Porque aún después de esa actitud, vimos con agrado que las autoridades universitarias acogieron los pedidos de nuestros compañeros, resolviendo a su favor, con espíritu elevado algunas de las cuestiones planteadas y prometiendo hacerlo en otras que por exigir un estudio detenido, no podrían ser objeto de resoluciones inmediatas. 3.o Porque de las conclusiones expuestas surge la idea que que las autoridades universitarias habrían resuelto las cuestiones de nuestros compañeros, sin necesidad de recurrir al extremo violento de "la huelga" que supone siempre el agotamiento de los recursos que da la razón serena y la ley, a todos los peticionantes; y 4.o Porque muchos de nosotros vimos con desagrado entre las "reivindicaciones", más de una cuestión en las cuales la opinión del señor decano eran una verdadera promesa de resolución satisfactoria antes de la huelga.

Establecido así el porque de nuestra meditada actitud, que nuestros compañeros no han entendido, calificándola con dureza y sin disculpa a título de una solidaridad que entre "intelectuales" carece de significación, cuando falta la comunidad de ideas resultante del raciocinio libre y personalísimo de cada uno, pasamos a expresar el fin principal de este escrito que es sencillamente el de recabar de V. S. y de los señores miembros del Consejo la "amnistía general" o sea la exoneración de las faltas de asistencia para nuestros compañeros, que de otra manera sufrirán cruelmente las consecuencias de una conducta, si ligera, perdonable, porque es seguro que han obrado con sinceridad y nobleza de ánimo.

Abriguemos la seguridad de ser oídos por V. S. y el H. Consejo, que hallarán en ello una vez más la oportunidad de demostrar los sentimientos que lo caracterizan en pro de la causa estudiantil.

Saludamos al señor decano con nuestra consideración y estima. — Félix de Medina, Pedro Mondino, Isidro Más de Ayala, Juan Carlos Oyuela, Carmen A. Pintos, Plácido Morante de Salcedo, Rodolfo Bianchi, Antonio Gustavo Fusco, Miguel de Medina, Sara Etulain Martínez, Adila Werner, Jacinto Paredes Alonso, Julio C. Garra, Julio C. Mourigán, Angel Morassi, Oscar Jovert, Omar García, Omar Gascue, Oscar Gascue, María C. Dorado, Luis N. Hill Sánchez, Juan P. Montes, Aquiles Amoretti, Julio Ferreira, César Mola, Carlos F. Somá, José Zelesi, Diego Trujillo, Carlos Larghero. — Siguen las firmas.

El decano al recibir la solicitud que antecede, manifestó a la comisión que le hizo entrega de ella, que por su parte apoyaría el pedido de amnistía ante los miembros del Consejo, confiando que estos no se negarían a acceder a lo solicitado.

La huelga del Cerro

Nueva intervención de la comisión de trabajo

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes reanudó ayer oficialmente, sus gestiones de conciliación.

En efecto: en una sesión celebrada con asistencia de los señores Vecino, Barbato, Mibelli y Salterain y a la que asistieron los representantes del Frigorífico Artigas, señores Shaw y Adams y los delegados de los obreros se cambiaron ideas sobre el conflicto.

Quedó resuelto que los miembros de la comisión señores Barbatto y Mibelli, se entrevisten hoy en el Cerro con todos los obreros, a fin de concretar fórmulas definitivas.

Dada la buena disposición existente en ambas partes, no será difícil que con ese frigorífico se arribe a una solución satisfactoria.

Congreso Elector
Departamental Nacionalista

Reunión de ayer

El Congreso Elector Departamental Nacionalista, en su sesión de anoche, reeligió presidente del mismo al señor Luis E. Andreoli, acordando sesionar el lunes para entrar de lleno al desempeño de su cometido.

La renuncia del ministro Helguera

El Consejo de la Federación Rural resolvió en su sesión de ayer pasar la siguiente nota al señor Hilario Helguera (hijo), con motivo de la renuncia presentada por dicho ciudadano del cargo de ministro de Industrias: Señor don Hilario Helguera (hijo). De mi mayor consideración: La renuncia que acaba usted de presentar, de la cartera de Industrias, ha repercutido vivamente en el seno de esta institución que me honro en presidir. La Federación Rural — que por su misma finalidad — se ve constreñida a seguir de cerca la labor que realiza el ministerio de ese ramo, ha podido apreciar con toda justicia los nobles esfuerzos hechos por usted para llevar a la práctica el patriótico y bien inspirado programa de trabajo que se había trazado. Al dejar expresa constancia del pesar con que la Federación Rural mira el alejamiento de usted de ese ministerio, me es grato saludarlo con mi consideración más distinguida.—José Irureta Goyena, presidente; Daniel Castellanos, secretario.

CRONICA PARLAMENTARIA

La patente a los despachos de bebidas

MEDIDAS RETROACTIVAS ADOPTADAS

OTRAS CUESTIONES TRATADAS

Sesionó nuevamente ayer la Cámara de Representantes.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados:

En seguida el señor diputado Brusa que había devuelto y modificado por el Senado un proyecto de cómputo de servicio del doctor Juan Gil. Mociona para que se trate en la sesión que se celebraba en ambas discusiones. Seguidamente, el señor Amigbetti, hace moción para que se trate el proyecto que acuerda 8.000 $ para la construcción de un monumento al General Artigas en la ciudad de Paysandú. Ambas mociones fueron aprobadas.

A renglón seguido se entra a la orden del día, invitándose a pasar a sala al señor Ministro de Obras Públicas, ingeniero Rivas. El diputado interpelante doctor Davimioso Terra, envía una carta al señor Presidente de la Cámara doctor Arena, excusando su inasistencia por enfermedad. En tal virtud, el doctor Narancio mociona para que se posterguen las explicaciones del señor Ministro hasta que concurra a Cámara, el doctor Terra. La Cámara vota afirmativamente la moción del doctor Narancio.

Se discute luego el proyecto sobre cómputo de servicios al doctor Juan Gil. El doctor Aureliano Rodriguez Larreta, tras de algunas consideraciones mociona para que se sancione el proyecto en la misma forma que lo hizo el Senado. En términos idénticos se manifiesta el doctor García Morales. El señor Segundo defiende el proyecto de la Comisión y combate el del Senado. El doctor Narancio lee una parte del informe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y juzga que debe sancionarse el proyecto de la Comisión. Se da por suficientemente discutido, leyéndose el proyecto del Senado que es votado afirmativamente.

Continúa la orden del día con la discusión del proyecto que acuerda 8.000 pesos de contribución para el monumento de Artigas, a construirse en Paysandú. El doctor Narancio declara que votará gustosamente el proyecto. Se considera luego el del diputado Almada, concediendo una rebaja a la patente adicional de los despachos de bebidas. El señor Almada, pide se dé lectura al artículo 13 de la Ley de Patente de Giro, que tiene atingencia con su proyecto. A nombre de la Comisión de Hacienda, el mismo legislador encarece la pronta sanción del proyecto. El doctor Narancio historia el origen de la ley y concluye pidiendo se tenga en cuenta para la sanción del proyecto un pedido de la Liga Antialcohólica y del Consejo Nacional de Mujeres. El señor Almada, declara que no se opone a esa modificación; pero que le parece más oportuno tratarla por separado.

El doctor Lussich, apoya calurosamente la modificación del doctor Narancio. Después se lee la nota del Consejo Nacional de Mujeres, pidiendo el cierre de los despachos de bebidas los días festivos.

De inmediato se aprueba el proyecto en general, aceptándose en particular el artículo aditivo propuesto por el doctor Narancio, que establece el cierre de los despachos de bebidas los días festivos. El doctor Mier Velásquez, mociona para que se haga extensivo el cierre a todos los despachos de bebidas de la República. El doctor García Martinez afirma que los despachos de bebidas funcionan anexados a los almacenes de provisiones.

Por consecuencia, lo que conviene es prohibir la venta del alcohol los días festivos. Los doctores Fernández y Lussich, se declaran partidarios de la moción primitiva del doctor Narancio. El doctor Mier Velásquez insiste en su moción. El doctor Beltrán moc'ona para que se dé el punto por suficientemente discutido, poniéndose a votación nuebamente el artículo del doctor Narancio y es aprobado.

El doctor Salgado propone un artículo prohibiéndose la venta de alcohol los días festivos en los cafés, baar y confiterías. A juicio del doctor Beltrán ese artículo es inócuo. Tras una breve discusión se aprueba el artículo del doctor Salgado. Se dió lectura a un artículo 4.o propuesto por los señores Almada y Narancio, estableciendo la misma pena para los que violen el artículo 2.o y 3.o, que ha establecido en la ley de patentes de bebidas para los que expendan alcohol después de determinadas horas. Se aprueba también este artículo El 5.o es de orden. Pasa al Senado. La Mesa subraya que el éxito antialcohólico que se acababa de obtener era debido a las damas de Montevideo.

Se entra luego a tratar el proyecto de los doctores Vidal y Tiscornia, concediéndose amnistía al coronel Manuel Dubra. El diputado Fajardo, funda su voto contrario al proyecto. Dice que votará en contra del mismo, por conceptuarlo inadmisible. Entiende que él, encarna una norma de atribuciones del poder judicial.

Explica las que competen a los tres poderes y llega a la conclusión de que el asunto Dubra debe ventilarse en lo judicial.

El doctor Beltrán le llama la atención sobre el artículo constitucional que da la facultad a las Cámaras para conceder indultos y amnistías.

Le responde e doctor Fajardo, que él se estaba concretando a dejar constancia de sus opiniones.

Como después el orador sostuviera que el que se discutía no era un caso de indulto, los doctores García Morales y Beltrán le observan que estaba haciendo distingos que no admitía la Constitución.

Juzga el doctor Fajardo que en el caso del coronel Dubra, no hay delito político sinó militar y como es necesario respetar las facultades propias, para que subsista la armonía entre los poderes debe dejarse al Poder Judicial resolverlo.

Como el doctor Fajardo interrogara sobre cual era el de la Cámara en el asunto, le contesta el doctor Beltrán que era el de evitar que se cometan injusticias.

Según el doctor Fajardo no se trata de un menor de edad. Cree que se trata de un caso raro, en el cual la Cámara de oficio, quiere hacer lo que el interesado no quiere, no lo ha pedido y no lo acepta porque le perjudica moralmente.

Luego el doctor Tiscornia interroga a la mesa si sabía número, contestándosele que para votar no. En tal virtud, cree el doctor Tiscornia, que no valía la pena tratar el asunto y en consecuencia debían postergarlo para la sesión próxima.

El doctor Salgado recuerda que en este caso se darán las explicaciones sobre las tarifas ferroviarias. Entonces el doctor Tiscornia propone que el lunes se reuniera extraordinariamente para el efecto.

Después de un breve debate, en el que intervienen los señores Fernández, Tiscornia, Fajardo, Vidal y Almada, se resuelve colocar el asunto en segundo término, en la orden del día del martes próximo. Si en esta sesión terminara el debate ferroviario, el doctor Vidal pediría se prorrogara la sesión para ocuparse del asunto Dubra. En caso de que no terminara aquel, se colocará en primer término, en la sesión del jueves próximo, prescindiendo del asunto de las tarifas.

Se iba a levantar la sesión, pero la mesa solicitó que la Cámara se ocupara de las pensiones que figuraban en la orden del día, resolviéndose así.

Se entra a tratar el proyecto que acuerda cómputo de servicios a la señora Luisa Guarnaschelli de Murguía. Después de un largo debate el asunto volvió a comisión, a fin de que modifique su redacción.

Sin observación alguna se aprobaron después los siguientes proyectos:

Toribia C. Mesones (plazo para acogerse a la ley de Montepío Militar.
Simón Irigoyen, (idem idem idem).
María Olveyra de Paullier, (pensión).
Viuda e hijos de José Esbert (pensión).
Viuda e hijos de Héctor García, (pensión).

El acto no fué para más.

PROYECTO DE CONSTITUCION NACIONAL

REDACTADO POR LAS DELEGACIONES DE LOS PARTIDOS

ACTA N.o 1

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de Mayo del año mil novecientos diez y siete reunidos en el recinto del Senado los señores doctores Ricardo J. Areco, Domingo Arena, Baltazar Brum y Juan Antonio Buero, en representación del Comité Ejecutivo del Partido Colorado y los señores doctores Martín C. Martínez, Carlos A. Berro, Alejandro Gallinal y Leonel Aguirre en representación del Directorio del Partido Nacional, para acordar las bases de Reforma Constitucional que serán mantenidas por ambos partidos en la Convención Nacional Constituyente, han acordado "ad referendum" de sus respectivas autoridades partidarias y agrupaciones de Constituyentes:

Primero: Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna. Reconoce a la Iglesia Católica el dominio de todos los templos que hayan sido, total o parcialmente, construídos con fondos del Erario Nacional,—exceptuándose solo las capillas destinadas al servicio de asilos hospitales, cárceles u otros establecimientos públicos. Declara así mismo exentos de toda clase de impuestos a los templos consagrados actualmente al culto de las diversas religiones.

Segundo: En el capítulo sobre garantías del sufragio que ya fué sancionado por la Convención Nacional Constituyente, se reemplazará el número 2 de dicho capítulo que dice: "Absoluta prescindencia de los funcionarios policiales y militares en actividad, bajo pena de destitución" por el siguiente: "Los funcionarios policiales y los militares en actividad deberán abstenerse, bajo pena de destitución, de formar parte de comisiones o clubs políticos, de suscribir manifiestos de partidos, y en general de ejecutar cualquier otro acto público de carácter político salvo el voto".

Tercero: De la ciudadanía. Los ciudadanos del Uruguay son naturales o legales. Ciudadanos naturales son todos los hombres nacidos en cualquier punto del territorio del Estado, son también, ciudadanos naturales los que hayan nacido de padre o madre uruguayos, cualquier haya sido el lugar de su nacimiento, por el hecho de avecindarse en el país e inscribirse en el Registro Cívico. Tienen derecho a la ciudadanía legal los extranjeros que en calidad de oficiales, han combatido o combatieren en el ejército de mar o tierra de la Nación; los extranjeros casados que, profesando alguna ciencia, arte, industria o poseyendo algún capital en giro o propiedad raíz, tengan tres años de residencia en la República; los que no casados, tengan algunas de dichas cualidades y cuatro años de residencia en el País, y los que obtengan gracia especial de la Asamblea por servicios notables o méritos relevantes. La ciudadanía se suspende: 1.o Por ineptitud física o mental, que impida obrar libre y reflexivamente; 2.o Por condición de simple soldado de línea; 3.o Por condición de legalmente procesado en causa criminal de que pueda resultar pena corporal; 4.o Por no haber cumplido 18 años de edad; 5.o Por sentencia que imponga pena de destierro o prisión, penitenciaría o inhabilitación para el ejercicio de derechos políticos durante el tiempo de la condena. La ciudadanía se pierde: Por naturalizarse en otro país, bastando para recobrarla domiciliarse en la República e inscribirse en el Registro Cívico. El reconocimiento del derecho de la mujer al voto activo y pasivo, en materia nacional o municipal o en ambas a la vez, solo podrá ser hecho por mayoría de dos tercios de cada una de las Cámaras.

LIBRO

Del Poder Ejecutivo: sus atribuciones, deberes y prerrogativas

Artículo El Poder Ejecutivo es delegado al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Administración.

SECCION

Del Presidente de la República: sus atribuciones, deberes y prerrogativas.

CAPITULO

Art. El Presidente de la República será elegido directamente por el pueblo, a mayoría simple de votantes, mediante el sistema del doble voto simultáneo y con las garantías que para el sufragio establece el CAPITULO.... considerándose la República como una sola circunscripción.

Art. Para ser nombrado Presidente se necesita: ciudadanía natural y las demás calidades precisas para Senador que fija el Art....

Art. Las funciones del Presidente durarán cuatro años, y no podrá ser reelecto, ni ocupar la Presidencia durante un interinato o período complementario, sin que medien ocho años entre su cese y la reelección. La misma disposición es aplicable al Presidente elegido por el período complementario, cuando hubiese desempeñado la Presidencia por más de un año.

Art. Antes de entrar en el ejercicio de su cargo, el Presidente de la República, el 1.o de Marzo siguiente a su elección, hará ante el Presidente del Senado y en presencia de ambas Cámaras y del Consejo, la siguiente declaración: "Yo (N) me comprometo por mi honor a desempeñar fielmente el cargo que se me ha confiado y guardar, proteger y defender la Constitución de la República".

Art. En los casos de enfermedad o ausencia del Presidente de la República, o mientras se proceda a nueva elección por muerte, renuncia o destitución, o por cesación de hecho en virtud de haber expirado el término de la ley, le suplirá de inmediato el miembro del Consejo que éste designe, quedando en suspenso en las funciones de Consejero.

Art. En caso de quedar vacante la Presidencia de la República, la Asamblea General será convocada para elegir, a mayoría absoluta de votos, la persona que debe desempeñarla hasta el 1.o de Marzo siguiente a las más próximas elecciones de miembros del Consejo, en cuyo acto deberá elegirse el nuevo Presidente de la República.

Art. La dotación del Presidente de la República será fijada por la ley, previamente a cada elección, sin que pueda ser alterada mientras dure en el desempeño del cargo.

Art. La elección de Presidente de la República se efectuará el último domingo del mes de Noviembre

Art. El Senado será juez de la elección de Presidente de la República.

CAPITULO .....

Art Al Presidente de la República corresponde:

1.o La representacion del Estado en el interior y en el exterior.

2.o La conservacion del orden y la tranquilidad en lo interior y la seguridad en lo exterior.

3.o El mando superior de todas las fuerzas de mar y tierra, estando exclusivamente encargado de su dirección; aunque no podrá mandarlas en persona sin previo consentimiento de la Asamblea General, otorgado por dos tercios de votos.

4.o Nombrar y destituir los Ministros de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina e Interior y los empleados de estas Secretarías.

5.o Dar retiros, conceder licencias y arreglar las pensiones de los empleados civiles y militares, con arreglo a las leyes.

6.o Publicar y circular, sin demora, todas las leyes que conforme a la Sección.... se hallen ya en estado de publicar y circular y que se refieran a asuntos que le están cometidos; ejecutarlas, hacerlas ejecutar, expidiendo los reglamentos especiales que sean necesarios para su ejecución.

7.o Informar al Poder Legislativo, al inaugurar las sesiones ordinarias, sobre el estado de la República en su esfera de acción y sobre las mejoras y reformas que considere dignas de su atención.

8.o Poner objeciones o hacer observaciones a los proyectos de ley que le remita el Poder Legislativo y suspender su promulgación con las restricciones y calidades prevenidas en la sección...

9.o Proponer a las Cámaras proyectos de ley o modificaciones a las anteriormente dictadas sobre los asuntos de su cargo.

10. Convocar al Poder Legislativo a sesiones extraordinarias siempre que lo crea conveniente, con determinación de los asuntos materia de la convocatoria, y sin perjuicio del derecho del Consejo y de cada Cámara, así como de la Comisión Permanente, de suspender, en igual forma, el receso parlamentario.

11 Proveer los empleos civiles y militares de su dependencia.

12 Destituir los demás empleados de su dependencia por ineptitud, omisión o delito; en los dos primeros casos con acuerdo del Senado, o en su receso con el de la Comisión Permanente; y en el último pasando después el expediente a la justicia para que sean juzgados legalmente.

13 Conceder los ascensos militares, conforme a las leyes, necesitando para los de coronel y demás oficiales superiores la venia del Senado o, en su receso, de la Comisión Permanente.

14 Nombrar el personal consular y diplomático, con obligación de solicitar el acuerdo del Senado o de la Comisión Permanente, hallándose aquel en receso, para los de jefe de misión diplomática.

15 Nombrar los Jefes de Policía, eligiéndolos de una terna propuesta por el Consejo para cada caso, y separarlos por sí.

16. Destituir los empleados militares y policiales.

17. Recibir Agentes Diplomáticos y autorizar el ejercicio de sus funciones a los Cónsules extranjeros.

18. Declarar la guerra, previa resolución de la Asamblea General, sino hubiera lugar o no diese resultado el arbitraje.

19. Tomar medidas prontas de seguridad, en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior, dando cuenta, dentro de las veinticuatro horas, al Consejo y a la Asamblea General o, en su receso, a la Comisión Permanente, de lo ejecutado y sus motivos, estando a lo que estas últimas resuelvan. Esta atribución está limitada por lo que disponen los artículos...

20. Recaudar las rentas que, conforme a las leyes, deban serlo por sus dependencias, y vertirlas en la Tesorería de la Nación.

21 Dictaminar por escrito o por intermedio del ministro respectivo, al Consejo, sobre iniciativas de leyes de empréstitos, creación o modificación de impuestos, preparación del Presupuesto General de Gastos, circulación monetaria o fiduciaria o que se relacionen con el comercio internacional.

22. Presentar anualmente al Consejo su Presupuesto de Gastos del año entrante, y dar cuenta instruida de la inversión hecha en el anterior.

23. Concluir Tratados, oyendo, antes de suscribirlos, la opinión del Consejo y necesitando, para que sean ratificados, la aprobación del Poder Legislativo.

24. Prestar, a requerimiento del Consejo o del Poder Judicial, el concurso de la fuerza pública.

CAPITULO...

Art. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de la misma por más de cuarenta y ocho horas, sin autorización del Poder Legislativo; ni privar a individuo alguno de su libertad personal, y, en el caso de exigirlo así, urgentísimamente, el interés público, se limitará al simple arresto de la persona, con obligación de ponerla, en el perentorio término de 24 horas, a disposición de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el del servicio activo, jubilación, retiro o monte pío conforme a las leyes; ni expedir órdenes sin la firma de su Ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado a obedecerlas.

No podrá ser acusado sinó por los delitos y en la forma que señala el art.... ni podrá hacerse esta acusación sino durante el ejercicio del cargo o los seis meses siguientes a la expiración del mismo, en los que estará sometido á residencia, salvo autorización del Poder Legislativo para salir del país, concedida por mayoría absoluta de sufragios. Cuando la acusación haya reunido los dos tercios de votos de la Cámara de Representantes, el Presidente quedará suspendido en el ejercicio de sus funciones.

SECCION

Del Consejo Nacional de Administración.—Sus atribuciones, deberes y prerrogativas.

CAPITULO

Art. El Consejo Nacional de Administración se compondrá de nueve miembros, elegidos directamente por el pueblo, mediante el sistema del doble voto simultáneo, por lista incompleta y con las garantías que para el sufragio establece el art.... correspondiendo las dos terceras partes de la representación á la lista más votada y la tercera restante a la del otro partido que lo siga en el número de sufragios obtenidos. Conjuntamente con los Consejeros titulares se elegirán, en la misma forma, otros tantos suplentes.

Art. No puede ser electo Consejero, por elección popular, el Presidente de la República, si no ha cesado en su cargo seis meses antes de la elección.

Art. Ejercerá la Presidencia del Consejo el Consejero elegido en primer término en la lista de la mayoría en la última renovación bienal, y en caso de renuncia, muerte ó destitución y hasta la terminación del bienio, el segundo de la misma lista.

Art. Los Consejeros durarán seis años en el ejercicio de sus funciones, debiendo renovarse por terceras partes cada bienio, y gozarán de la asignación que les fijará una ley especial, que deberá dictarse antes de cada integración bienal.

Art. El Senado será juez de la elección.

Art. Los Consejeros electos tomarán posesión de sus cargos el 1.o de Marzo siguiente y harán ante el Presidente del Senado y en presencia de ambas Cámaras y del Consejo, la siguiente declaración; "Yo (N.) me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y guardar, proteger y defender la Constitución de la República."

Art. Ningún Consejero podrá ser reelecto sin que medie un bienio entre su cese y la reelección.

Art. Para ser elegido miembro del Consejo se requiere ciudadanía natural ó legal, con quince años de ejercicio ó veinte de residencia en el país, y 35 años de edad.

CAPITULO

Art. El Consejo celebrará sesión con la concurrencia de cinco de sus miembros, por lo menos. El Presidente del Consejo tiene voz y voto.

Art. Todas las resoluciones del Consejo serán revocables por el voto de la mayoría de sus miembros.

Art. Podrá, en cualquier momento, ponerse término a una deliberación del Consejo, por mayoría de votos. La moción que se haga con ese fin no será discutida.

Art. Los Consejeros no gozarán de licencia con sueldo por más de tres meses, ni por más de un año sin goce de sueldo; y la inasistencia, sin licencia, a veinte sesiones en el término de dos años, determinará su cese, cualquiera que sea la causa.

Art. Cuando se conceda licencia á un Consejero por más de quince días, o se produzca, por cualquier motivo, una vacante definitiva ó temporal, se convocará al suplente del mismo partido, empezando por los últimamente electos.

Art. El Consejo se gobernará interiormente por el Reglamento que él se dicte.

CAPITULO

Art. — El Presidente presidirá las sesiones, firmará las resoluciones y comunicaciones del Consejo, con el Ministro a que el asunto corresponda y con el Secretario del Consejo y con éste último las de orden interno; y representará al Consejo.

CAPITULO

Art. — Corresponde al Consejo: todos los cometidos de Administración que expresamente no se hayan reservado para el Presidente de la República, o para otro Poder tales como los relativos a instrucción pública, obras públicas, trabajo, industrias y hacienda, asistencia, higiene y justicia; dar cuenta, instruida a la Asamblea de la recaudación de las rentas y de su inversión en el último año; preparar anualmente el presupuesto general de gastos; dictar las providencias necesarias para que las elecciones se realicen en el tiempo que señala esta Constitución, y para que se observe en ellas lo que disponga la ley electoral, sin que pueda, por motivo alguno, suspender elecciones, ni variar sus épocas sin que previamente lo resuelva así la Asamblea General. En lo que respecta a los asuntos de su dependencia, le corresponden, también, todas las facultades y deberes que tiene el Presidente de la República, por los incisos 5 a 12 del artículo.... y con las mismas limitaciones allí establecidas.

Art. — En los casos de iniciativa de leyes sobre creación o modificación de impuestos, contratación de empréstitos circulación monetaria o fiduciaria, o que se relacionen con el comercio internacional y preparación del presupuesto general de gastos, deberá requerir la opinión del Presidente de la República. Este contestara dentro del término máximo de diez días, considerándose la falta de contestación dentro de ese término como expresión de conformidad. En el caso de que el Presidente expresare su disconformidad, el Consejo podrá llevar adelante su iniciativa siempre que ésta sea apoyada por los dos tercios de sus miembros.

Art. — El Consejo no permitirá a las personas de su dependencia goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilación, retiro o monte pío conforme a las leyes.

Art. — Los diversos servicios que constituyen el dominio industrial del Estado, la instrucción superior, secundaria y primaria, la asistencia y la higiene públicas serán administradas por Consejos autónomos. Salvo que sus leyes lo declaren electivos, los miembros de estos Consejos, serán designados por el Consejo Nacional.

A éste, incumbe también, destituir a los miembros de los Consejos especiales con venia del Senado; ser juez de la protesta que originen las elecciones de los miembros electivos, apreciar las rendiciones de cuentas, disponer las acciones competentes en caso de responsabilidad y entender en los recursos administrativos según las leyes.

CAPITULO

Art. Los Consejeros no podrán salir del territorio de la República por más de cuarenta y ocho horas sin la autorización del Consejo, acordada por dos terceras partes de votos; tampoco podrán individualmente, dar órdenes de ningún género.

Art. Los Consejeros solo podrán ser acusados por la Cámara de Representantes ante el Senado y por los delitos señalados en el art.... ó dentro de los seis meses siguientes al día de su cese, pasados los cuales ya nadie podrá acusarlos. Regirá á este respecto lo dispuesto en la parte final del art....

De los Ministros de Estado

Art. Además de las Secretarías de Estado que establece el art.... como dependientes del Presidente de la República, habrán las que la ley determine como dependientes del Consejo Nacional. El Consejo, para nombrar o separar sus Ministros, necesita la mayoría de sus votos.

Art. Para ser Ministro se necesita: 1.o Ciudadanía natural o legal con 10 años de residencia; 2.o 30 años cumplidos de edad.

Art. El Ministro o Ministros serán responsables de los decretos u órdenes que firmen.

Art. El cargo de Ministro es compatible con el de legislador, pero el Senador o Diputado que acepte un Ministerio quedará suspendido en sus funciones legislativas, convocándose, mientras dure la suspensión, al suplente respectivo.

Art. Los Ministros, aún cuando no sean legisladores, podrán asistir a las sesiones de las Cámaras y tomar parte en sus deliberaciones, pero no tendrán voto.

Art. Abiertas las sesiones de las Cámaras, será obligación de los Ministros dar cuenta particular a cada una de ellas del estado de sus respectivos departamentos.

Art. No salva a los Ministros de responsabilidad, por los delitos especificados en el art.... la orden escrita o verbal del Presidente de la República o del Presidente del Consejo, ya dependan de uno o de otro.

Art. Son atribuciones de los Ministros en sus respectivas Reparticiones y de acuerdo con las leyes y las disposiciones del Presidente de la República o del Consejo, según los casos: 1.o Hacer cumplir la Constitución, las leyes, decretos, resoluciones; 2.o Preparar y someter a consideración superior los proyectos de ley, decretos y resoluciones que consideren convenientes; 3.o Disponer el pago de las deudas reconocidas del Estado; 4.o Conceder licencias a los empleados de sus dependencias; 5.o Proponer el nombramiento o destitución de los empleados de sus reparticiones; 6.o Vigilar la gestión administrativa, adoptar las medidas adecuadas para que se efectúe debidamente, e imponer penas disciplinarias; 7.o Firmar y comunicar las resoluciones del Presidente de la República o del Consejo Nacional.

Art. Las funciones de los Ministros serán reglamentadas por el Consejo Nacional o por el Presidente de la República, según de quien dependan.

OTRAS DISPOSICIONES

Art. Si, recibido un proyecto de ley, el Poder Ejecutivo tuviera objeciones que oponer u observaciones que hacer, lo devolverá con ellas al

Presidente del Senado, dentro del plazo perentorio de diez días.

Cuando un proyecto de ley fuese devuelto por el Poder Ejecutivo con objeciones u observaciones, la Cámara a que se devuelva invitará a la otra para reunirse a considerarlo y se estará a lo que deliberen los tres quintos de los miembros presentes en la Asamblea.

Art. Todo legislador puede pedir a los Ministros de Estado los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. El pedido se hará por escrito y por intermedio del Presidente de la Cámara respectiva, el que lo trasmitirá de inmediato al Ministro.

Si el Ministro no facilitare los informes, el legislador podrá solicitarlos por medio de la Cámara a que pertenezca.

Art. Cada una de las Cámaras tiene facultad, por resolución de la tercera parte de sus miembros, de hacer venir a su Sala a los Ministros de Estado, para pedirles y recibir los informes que estime convenientes, ya sea con fines legislativos, de inspección o de fiscalización.

Art. Las Cámaras podrán nombrar comisiones parlamentarias de investigación o para suministrar datos con fines legislativos.

Art. Los conflictos de jurisdicción entre el Consejo Nacional y el Presidente de la República, serán resueltos por la Asamblea General.

LIBRO

Del gobierno y administración local

Art. El Gobierno y Administración Locales serán ejercidos por una Asamblea Representativa y por un Consejo de Administración autónomos elegidos popularmente y con las garantías que para el sufragio establece el artículo...

Art. El Consejo de Administración estará formado por no menos de tres miembros ni por más de siete.

Art. La ley ordinaria fijará la duración de las Asambleas representativas, el número de sus miembros, forma y fecha de su elección, condiciones para elegir y ser electo, atribuciones de las Asambleas, recursos contra sus resoluciones, y la representación de los partidos en los Consejos de Administración.

Art. La ley reconocerá a las Asambleas Representativas la facultad de crear impuestos, con la sola limitación de que los de Aduana no podrán ser aplicados a los artículos de producción nacional.

Art. Las decisiones de las Asambleas Representativas creando o modificando impuestos, podrán ser apeladas ante el Poder Legislativo por un tercio de los miembros de la Asamblea, por la mayoría del Consejo de Administración, por trescientos ciudadanos inscriptos o por el Consejo Nacional.

Art. Los miembros de las Asambleas Representativas serán honorarios.

Art. Los Consejos tendrán los deberes y atribuciones que les acuerden las respectivas Asambleas Representativas, las que establecerán los recursos contra sus resoluciones.

Art. Las autoridades locales nombrarán y destituirán sus empleados y sancionarán anualmente sus presupuestos dentro de los recursos de que dispongan.

Art. Los miembros de los Consejos durarán tres años en sus funciones.

Art. El número de consejales así como su remuneración, serán fijados por las Asambleas Representativas.

Art. La policía prestará su apoyo al Consejo, siempre que éste lo requiera para cumplimiento de su gestión.

SECCION

De la revisión de la Constitución

Art. La revisión total o parcial, de la presente Constitución podrá ser iniciada por cualquiera de las Cámaras, formulándose de inmediato las enmiendas, las que necesitarán, para su aprobación, el voto conforme de los dos tercios de los miembros de que se componga cada Cámara, sujetándose en lo demás a las reglas establecidas para la sanción de las leyes.

Art. Aprobadas las enmiendas en la forma que determina el artículo anterior, quedarán ellas sujetas a ratificación de la siguiente Legislatura, cuyos miembros deberán venir autorizados con poderes especiales de sus electores.

Si esta segunda Legislatura aceptase las enmiendas por mayoría de dos tercios de votos de los miembros de que se componga cada una de las Cámaras, en los mismos términos en que hayan sido propuestas, y sin hacer alteración alguna en ellas, se tendrán por ratificadas.

Cuando la Legislatura que tomó la iniciativa haya proyectado las reformas, como reformas separadas, la segunda Legislatura podrá aprobar unas y no otras. Si la Legislatura llamada a ratificar las reformas dejare transcurrir un período sin hacerlo, las reformas se tendrán por no propuestas.

SECCION...

Disposiciones transitorias

Art. Las garantías para el sufragio, establecidas en el art..., regirán para todas las elecciones que se efectúen después del 1.o de Marzo de 1919, fecha en que empezará a regir la presente Constitución.

Art. Para las elecciones a que se refiere el artículo anterior, regirán las disposiciones de la ley de 10 de Septiembre de 1915 y complementarias dictadas hasta el 30 de Julio de 1916, así como las vigentes en la actualidad sobre número de diputados por departamentos, en tanto no se reformen esas leyes por dos tercios de votos de cada Cámara. No son aplicables a la distribución de Diputados u otros cargos electivos, las disposiciones de la ley de 1.o de Septiembre de 1915, que atribuyen a la mayoría los tres quintos. La repartición se hará por el cociente electoral.

Art. El Presidente de la República que deberá actuar en el período 1919 - 1923 será elegido, en sesión permanente, por la Asamblea General, el día 1.o de Marzo de 1919, por votación nominal, a pluralidad absoluta de sufragios, expresados en balotas firmadas, que leerá públicamente el Secretario, rigiendo, en cuanto a las condiciones para ser elegido, las disposiciones de la presente Constitución.

Art. El Consejo Nacional de Administración y los suplentes respectivos, correspondientes al período de 1919-1925, será elegido el 1.o de Marzo de 1919, por la Asamblea General, por lista incompleta y por mayoría de sus miembros, y con las formalidades que establece el artículo anterior para la elección de Presidente de la República, rigiendo, en cuanto a las condiciones para ser electo, las disposiciones de la presente Constitución.

Las autoridades directivas del Partido a que corresponda la minoría del Consejo, podrán votar la elección de dos candidatos, titulares y suplentes, proclamados por los legisladores de la mayoría, y el mismo derecho tendrán las autoridades directivas del Partido de la mayoría, con respecto a un candidato titular y otro suplente, proclamados por los legisladores de la minoría.

Art. Los Consejeros y suplentes del primer Consejo Nacional se renovarán en la siguiente forma:

Los tres primeros miembros de la lista durarán seis años, cuatro años los tres siguientes y dos los últimos, correspondiendo a la minoría los puestos tercero, sexto y noveno de la lista.

Art. La Presidencia del primer Consejo Nacional será desempeñada los dos primeros años por el ciudadano que figure en primer término en la lista de la mayoría.

Art. La renovación parcial del Consejo Nacional que se efectuará al vencimiento del primer bienio, se practicará por voto público y demás condiciones que establece el artículo...

Art. Las autoridades locales, que organiza esta Constitución, serán elegidas el último domingo de Noviembre de 1919 y entrarán al ejercicio de sus cargos el 1.o de Enero siguiente:

Y para constancia firman dos de un mismo tenor en la fecha y lugar "ut supra".

Ricardo J. Areco, Martín C. Martínez, Domingo Arena, Carlos A. Berro, Baltasar Brum, Alejandro Gallinal, Juan Antonio Buero, Leonel Aguirre.

El aumento de las tarifas ferroviarias

Nota de la Federación Rural

La Federación Rural ha dirigido al ministro de Industrias, la siguiente nota:—"Excmo. señor ministro de Industrias, doctor don Justino Jiménez de Aréchaga.—Excmo señor:—La Federación Rural, ratificando las opiniones emitidas por su vicepresidente, el señor ingeniero don Carlos A Arocena, con motivo del asesoramiento solicitado por ese Ministerio de los diferentes Centros que encarnan la producción nacional, se cree en el deber de manifestar una vez más que el ferrocarril no ha justificado en su concepto que la elevación de las tarifas beneficie directa o indirectamente al país, siendo este el verdadero punto de vista en que para resolver el problema planteado tienen que colocarse los defensores del fomento industrial del Uruguay. Nadie puede trepidar en admitir que la suba de los precios de los transportes ferrocarrileros aproveche por lo menos de inmediato a los accionistas de la Empresa: a este respecto debe suponerse naturalmente que los administradores de ella saben lo que hacen y que no en vano luchan por la implantación de dicha suba. La utilidad que hay que poner de relieve no es la de la Empresa; es la de la producción, ya que más o menos indirectamente, es ella, cómplice de una medida que notoriamente, la perjudica y que puede llegar por su mantenimiento a perjudicar a la misma Empresa que sacrifica tal vez a la obtención de lucros inmediatos, el tesoro inestimable de los beneficios del porvenir. Para que la industria acepte o se resigne por lo menos a soportar el estrepitoso gravamen que se proyecta, es absolutamente indispensable demostrarle el provecho por lo menos indirecto que ella deriva de este nuevo e inesperado factor de encarecimiento en las condiciones normales de la producción. Esto no se consigue con la aseveración de lo que la Empresa, pierde o deja de pagar, ni con la estadística mal contrariada de los menguados dividendos repartidos desde su iniciación hasta la fecha.

Esas son razones de la Empresa, para la Empresa; del que cobra para justificar el cobro; no son razones para el país, ni del que paga para convencerse que debe pagar. Es este un aspecto de la cuestión, que el gobierno no puede perder de vista un solo momento, si como todos lo creen, se interesa realmente por la integridad y el desarrollo de la producción nacional. Se pretende que el Poder Ejecutivo a título de investir la más alta representación de la industria, del comercio, de todos los centros vitales, en una palabra de la Nación, comparta la responsabilidad de una medida adoptada en Londres, por el Directorio de una Empresa ferroviaria de carácter privado, convirtiéndolo así en una especie de director de alto coturno de la misma Empresa. Muy bien; pero es justo también que el Poder Ejecutivo antes de aceptar tal responsabilidad indague primero y esclarezca perfectamente en qué grado ese Directorio al adoptar dicha medida, ha tomado en cuenta los intereses económicos del país. Abandonar esta posición, es obrar equivocadamente, como si el gobierno en vez de tener como tiene a su cargo la defensa económica del país, ejerciera la dirección de la Empresa. Por lo demás la Federación, adhiere a las conclusiones del sesudo discurso pronunciado el día 24 del corriente en el Parlamento por el diputado doctor don Duvimioso Terra. La guerra europea que por fuerza ha debido inferirle a la Empresa enormes quebrantos, puede sorprenderla en plena cesación o caducidad de sus privilegios. Esta complicación unida a todas las otras es susceptible de trastornar violentamente su funcionamiento, de paralizar ese funcionamiento y de abocarla a una crisis mortal. Nadie puede querer eso en este país y menos que nadie la Federación Rural, vitalmente interesada en el equilibrio, el progreso y la absoluta sinerga de todos los órganos de la producción nacional. El ferrocarril ha prestado, presta y prestará servicios muy valiosos al país. Es por eso, que la Federación no se creería con derecho a criticar la prórroga de las concesiones que terminan en Noviembre por un término prudencial, poco mayor del que fije la duración de la guerra europea, siempre naturalmente que la Empresa cediera en su resolución de diezmar la producción nacional. Con tal motivo saluda al señor ministro con su consideración más distinguida.—**José Irureta Goyena**, presidente.—**Daniel Castellanos**, secretario.

Sobre este mismo asunto la Federación Rural recabó de todas las sociedades rurales su opinión habiendo recibido ya contestaciones, adversas al aumento de tarifas de las siguientes: Sociedad Exposición-Feria de Melo, Asociación Rural de San José, Asociación Rural de Minas de Corrales, Asociación Rural de Tranqueras, Sociedad Rural de Durazno, Sociedad Rural de Florida, Sociedad Fomento Rural de Pueblo Curtina, Sociedades Rurales de Yaguarí y Hospital, Liga del Trabajo de Guichón, Sociedad Rural Cándido N. Cal, Sociedad Rural e Industrial de Maldonado, Sociedad Fomento de Pan de Azúcar, Asociación Rural de Rocha, Centro Comercial "Artigas", de Artigas, Sociedad Rural Exposición-Feria de Sarandí del Yí, Asociación agropecuaria y de industrias de Artigas, Club fomento agropecuario de Artigas, y de la Sociedad Fomento, Centro Progreso, Asociación ganadera kilómetro 330, de Treinta y Tres.

NOTAS DE FENIX

Comisión científica

Se encuentra en Huancayo (Perú) una comisión científica dependiente del Instituto Carnegie y de la cual es presidente Mr. Fleming, sobre cuyos propósitos dió este caballero los siguientes pormenores:

Se trata de hallar las leyes y las causas que gobiernan el magnetismo de la Tierra, así como el de los planetas del sistema solar. Las aplicaciones prácticas, agregó, consisten en suministrar datos e informes precisos para las correcciones de mediciones de terrenos hechas por la aguja magnética y para corregir las variaciones magnéticas dadas en las cartas marítimas; tales correcciones son necesarias de año en año, en razón del cambio cíclico por la dirección de la aguja magnética que se opera en cualquier lugar.

—¿Qué se requiere para la observación de estos observatorios?

—Una pampa llana, que no contenga arena magnética, ni hierro en los alrededores. Que se puedan colocar dos cables de diez millas de largo cada uno, perpendicularmente, de Norte a Sur y de Este a Oeste, formando ángulo recto sobre sitio llano; clima seco; diez millas más o menos de distancia de la línea del ferrocarril.

En busca de estos requisitos, añade Mr. Fleming, jefe de la división de Observatorios del referido departamento, ha viajado por Ica, Arequipa, las pampas de Vítor, Sihuas y Majes; los llanos de Juliaca, Huancané, Lampa y Vilque en Puno y Tirapata, en el departamento del Cuzco. En estos lugares no he encontrado terrenos que reunan las condiciones ya anunciadas.

Parece que la región de Chupaca, aunque no reune la condición pernoctada de las diez millas de terreno plano y uniforme para tender los cables, resulta la más apropiada.

Israelitas turcos

Las noticias publicadas sobre los atropellos de que fueron víctimas los israelitas de Palestina por las tropas turcas, produjeron en la República Argentina, en el seno de la colectividad hebrea, la consiguiente indignación, que se exteriorizó en una forma elocuente en el acto verificado el jueves en Buenos Aires, en el salón Garibaldi.

El doctor Bernardo Epstein, en un vibrante discurso, puso de manifiesto la situación de los judíos de Palestina y los esfuerzos que hace la Federación sionista para remediarla. Explicó que con el objeto de averiguar el grado de exactitud de las noticias de que se hizo eco la prensa, la Federación sionista se había dirigido telegráficamente al comité central que funciona en Nueva York, pidiendo informes.

La respuesta de aquella institución confirmó la veracidad de los hechos, diciendo que sólo de Jaffa fueron expulsados 8.000 hebreos por orden de las autoridades militares turcas, y que se les confinó en el desierto.

Agregaba el mismo despacho que las fuerzas otomanas tuvieron que sostener un rudo combate con la guardia hebrea, que les había ofrecido una tenaz resistencia, por considerar aquella medida como un atropello a los pacíficos pobladores israelitas.

Este hecho, el de haber luchado frente a frente las fuerzas turcas con la guardia nacionalista hebrea, constituye, a juicio del orador, uno de los acontecimientos más salientes de la historia judía y un fenómeno inesperado en la actual contienda, porque hace intervenir de hecho en la guerra a una nueva nación.

Las declaraciones del doctor Epstein fueron recibidas con vivo entusiasmo por la concurrencia que llenaba la sala.

Nota canina

Mr. Frank Getty, de la United Press, escribe de Londres, entre otras cosas, que en la exposición última del Agricultural Hall ha llamado extraordinariamente la atención del público el primer perro afghano de caza que hay en cautividad y que lleva el nombre de Niblock. Una de las particularidades de Niblock son las patas; sus pies son achatados y tienen una especie de relleno, análogo al de los camellos, que lo adapta para la marcha por el desierto. Niblock es, por lo demás, muy raro. Es largo donde debiera ser corto, y, con excepción de la semejanza anotada, no se parece a ningún otro cuadrúpedo.

Por primera vez, desde hace muchos años, la familia real no hizo ninguna exhibición, pero expusieron animales muchos personajes notables, entre ellos la duquesa de Newcastle, la marquesa de Downshire y la baronesa Burton.

Los samoyedos han sido lo más interesante de la exposición, con excepción de Niblock. Estos son fuertes perros de trineo de las expediciones árticas; uno de ellos, que llevaba un cepillo de colecta al cuello, recogió más de 1000 libras esterlinas para la Cruz Roja.

Desde otro punto de vista, el rasgo característico de la exposición lo constituyeron los "terriers" de sport, habiéndose exhibido mil cachorros de las principales familias caninas del Reino Unido.

Peste temible

En Porto Alegre aumentan considerablemente los casos de viruela, y de ello conviene que tomen nota nuestras autoridades sanitarias. En el espacio de una semana, hasta el 19, aquella enfermedad produjo ocho fallecimientos.

Las entrañas de la tierra

Algo muy grave está ocurriendo en las entrañas de la tierra, por más que al respecto haya guardado profundo silencio el profeta cordobés Martín Gil. A raíz de recientes temblores en Italia brotó en las cercanías de Orte un chorro de agua sulfuroso, tan copioso y potente que ha cambiado la fisonomía local a causa de levantamientos del suelo. Y ahora nos informa el telégrafo de un fenómeno sísmico en el Perú, con muy funestas consecuencias para la ciudad de Caillorna, en la provincia de Arequipa.

Unas cuantas noticias

La casa Estrada, de Buenos Aires, ha publicado una nueva obra de nuestro compatriota el ingeniero señor Tebaldo J. Ricaldoni, cuya autoridad y competencia técnica en la ciencia de la materia no han ya menester de especiales elogios. El libro, de 450 páginas, bien impresas, se subdivide en ocho partes, que exponen los problemas fundamentales de la mecánica, las medidas, los gases, el calor, la acústica, la óptica, la electricidad estática y la electricidad dinámica, etc.

—Fué botado al agua en los astilleros de La Seyne (Francia), el vapor frigorífico "Aurigny".

El nuevo vapor se destinará especialmente para el transporte de carnes congeladas, pero conducirá también pasajeros.

—El multimillonario Rockefeller aumentó el fondo que lleva su nombre en 25.765.506 dólares, formando actualmente un total de 125 millones de dólares.

El directorio de la institución acordó dedicar diez millones para la restauración de las ciudades devastadas en Francia.

—Ayer celebró el sexagésimo aniversario de su fundación la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Fué su iniciador el señor Adolfo Carrega y le acompañaron eficazmente los señores Fermín Terrado, Luis Pintos y Carlos Colombo.

Ventajas del negro

Una revista científica francesa consigna esta observación: las heridas se cicatrizan mucho más rápidamente en los negros que en los blancos. Esa ventaja de aquella raza se manifiesta también en casi todas las enfermedades. Un diario brasilero, "Correio do Sul", comenta así el hecho: "Para nosotros carece de novedad, pues casi todos los médicos y cirujanos del Brasil han comprobado tal superioridad de los negros respecto a la patología y resistencia quirúrgica. Se explica el caso por la sangre de los negros,—no por el color de la piel y otras características, —en virtud de que aquélla no se halla contaminada por costumbres disolutas."

FENIX.

Las empresas de tranvías y el asfaltado

Desembolsos onerosos a que les obliga

La Junta consideró en la sesión celebrada ayer una exposición presentada por las Compañías "La Comercial" y "La Transatlántica" manifestando que las obras de asfaltado han adquirido una importancia tan extraordinaria e imprevista que las Empresas se encuentran en la imposibilidad de hacer frente a los enormísimos gastos que se les va a imponer, sin que los verdaderos intereses públicos reclamen semejante sacrificio, en manera alguna justificada.

Expresan que la carga de reconstrucción de pavimentos en las proporciones proyectadas, que abarcan muchos kilómetros de vía de extensión, es tan onerosa, que absorbería durante largos años la mayor parte de los beneficios brutos de las Empresas, haciendo imposible el pago de los intereses sobre las obligaciones hipotecarias y los capitales traídos del extranjero. Nunca pudieron imaginar que la obligación que se imponía a los Tranvías, en las cláusulas de pavimento insertas en los contratos de concesión, pudieran asumir las trascendentes proporciones que toman con las obras de asfaltado que pueden poner en peligro la existencia de las Compañías. No pudo nunca la mente de los concesionarios aceptar una cláusula semejante ni la Junta pudo tampoco imponerla, desde que para ésta debe regir con más rigor que para los particulares, el principio incorporado a nuestra legislación civil de que los contratos deben ser ejecutados de buena fe.

Agregan que la interpretación irracional de una cláusula que impone una obligación, no pueda convertirse en una "expropiación sin indemnización", en la que debe prevalecer. Los desembolsos a que obligarían a las Compañías las obligaciones provenientes de repavimentación, recimentación de vías y mantenimiento de esos pavimentos alcanzarían a muchos millones de pesos aumentados por los intereses necesarios para servir el capital adicional improductivo requerido para hacer frente a esas erogaciones. En ese caso el gravamen que se impondría a las Compañías no guardaría relación con los que pesan sobre las demás industrias del país, ni se halla en proporción con las ganancias obtenidas. Consignan que los accionistas de la "Trasatlántica", en los diez años que lleva de funcionamiento, solo han disfrutado, hasta hoy, por una sola vez de un único y mezquino dividendo de 3 olo y los de "La Comercial" de un 4.45 olo. Preguntan: ¿cuál es, pues, el aliciente que se brinda a los capitales europeos que se incorporan al país en empresas como las nuestras, que tanto han hecho y hacen por el mejoramiento de la ciudad y por la valorización de sus propiedades urbanas y sub-urbanas?

Citan varias opiniones de tratadistas ingleses y americanos para robustecer su afirmación de que tal carga no es posible imponerla sin algunas reservas. Henry Booth, ocupándose de un caso análogo, dice: "Mas si bien el Municipio puede en ejercicio de su discreción legislativa resolver cuando debe hacerse la mejora y qué clase de materiales deben emplearse en su construcción, al hacerse uso arbitrario de este poder, las Compañías no pueden ser obligadas a hacer el pavimento o soportar los gastos que demande la mejora."

La Corte Suprema de los Estados Unidos estableció en una sentencia: "El principio fundamental de las cargas especiales, para sufragar el costo de mejoras públicas", es que la propiedad gravada recibe un beneficio especial."

Otras consideraciones hacen las Empresas en favor de la tesis que sustentan y terminan pidiendo a las autoridades municipales encuentren una fórmula equitativa mediante la cual se concilien las fuerzas económicas y beneficios de las Empresas con los gravámenes que deben soportar.

El Intendente, doctor Accinelli, al elevar el asunto a la Junta hace presente que en su sentir la obligación de las Empresas acerca de los puntos que abarca su exposición, está claramente establecida y no pueden admitir dudas las normas impuestas por el Municipio dentro de la Ley. Pero no obstante ello, una solución de equidad que contemple la situación actual de las Empresas frente a dificultades de orden económico y financiero, puede bien estudiarse, oyendo previamente sus propuestas, que serían entonces consideradas y apreciadas en el modo y forma que mejor sirva a ilustrar el criterio de las autoridades llamadas a pronunciarse en definitiva.

La Corporación Municipal antes de pronunciarse pasó el asunto a informe de su Comisión de Tranvías, compuesta de los ingenieros Raúl Pittaluga y Salvador Ferrer Zubieta.

Cámara Mercantil

Un homenaje simpático

En la Cámara Mercantil realizóse ayer tarde, al terminar la hora de las operaciones, una demostración en honor del señor Domingo Repetto, a quien un núcleo de amigos entregó un reloj de oro y un cheque, en reconocimiento de labor asidua e inteligente en la Comisión Oficial de Semillas, en la cual representaba como delegado honorario a la Cámara Mercantil. Ofreció el obsequio el señor Baldomero Tellechea, contestando con frases de agradecimiento el obsequiado, quien hizo además diversas consideraciones sobre el actual movimiento en favor del cultivo del trigo.

Proyéctase otra demostración semejante al señor Emilio E. Peirano, quien representa a la Cámara Mercantil en la Comisión de Fomento de la empresa del F. C. Central, la que como es sabido también dedica preferente atención al desarrollo de la agricultura en el país.

En Canelones

Banquete a funcionarios policiales

Anoche en el Hotel "Fontán" de esta ciudad, el personal superior de la institución policial obsequió con un banquete al ex oficial 1.o señor Luis Beltrán Barbat y al sucesor señor Santos Castromán. Todo comentario que se hiciera de esta simpática fiesta, no sería más que un pálido reflejo de la realidad. Por primera vez se congregó el personal policial para aplaudir la gestión administrativa de su ex superior y de bienvenida a su compañero oficial 2.o, tan justicieramente ascendido al elevado cargo de oficial 1.o. En este acto de verdadera confraternidad se aplaudió y comentó favorablemente la justicia que encarnaba el ascenso del viejo y meritorio empleado, así como el sentimiento que embargaba a todos por la ausencia de un buen compañero como lo fué el señor Barbat, que durante el lapso de cuatro años que perteneció a la repartición, desempeñó su cargo con elevado criterio y aprobación unánime de sus superiores y subordinados y del pueblo que supo en este caso expresar su aplauso por la labor de este buen empleado. Ofreció la demostración en nombre de la Institución el auxiliar don Criseldo Fuentes, el que en sentidas frases hizo resaltar los méritos y condiciones de los obsequiados, contestando éstos en forma tal que arrancaron entusiastas aplausos. También hizo uso de la palabra el sub comisario don Alberto Vigo y Maeso en nombre del personal de las comisarías de Las Piedras y La Paz, el que fué muy aplaudido.

Finalmente se obsequió al señor Beltrán con un álbum firmado por todos los empleados, como testimonio de afecto y reconocimiento a sus relevantes condiciones. Ha sido recibido por el pueblo con verdadera satisfacción el acto de justicia que ha animado al señor Jefe Político don Cesáreo Berisso al designar su oficial 1.o al señor Castromán, pues ello es una confirmación de su programa administrativo de llenar las vacantes que se produzcan por escalafón, resolución ésta que estimula a todo el personal policial tan poco acostumbrado a que se le reconozcan sus méritos.

Facultad de Medicina

El Consejo Directivo se reunirá el martes próximo 29 del corriente a las 17.30 para tratar la siguiente orden del día: Comunicaciones oficiales. Organización de los laboratorios de las Clínicas. (Continuar la discusión particular del proyecto ya repartido). Proyecto de presupuesto interno para el ejercicio económico 1917-1918 (según repartido que se adjunta). Asuntos entrados. Solicitudes.

LA RENTA DE INMUEBLES

$ 3:171.224.11 EN ABRIL

«La Propiedad Territorial», importante publicación periódica que dirije el conocido martillero y corredor Santiago Garavagno, trae en su último número una relación completa — con toda clase de detalles — sobre las ventas de inmuebles registradas en el pasado mes de Abril en todo el territorio de la República.

De esa relación se desprende que se han realizado en ese mes 364 ventas, las que importaron la respetable suma de $ 3:171.224.11: correspondiendo $ 877.256.03 a ventas en la capital y $ 2:261.389.08 al interior y $ 32.579.00 a ventas menores.

La publicación de este cuadro, de indiscutible utilidad para cuantos intervienen en esta clase de negocios, constituye un esfuerzo que habla muy en favor del tesón y laboriosidad de don Santiaguito.

† **José Storace**
Q. E. P. D.

Falleció en la paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos ayer, 26 de Mayo de 1917

Leopoldo, José, Carlos, Alfredo, Ignacia, Sara y Celia, hijos; Nicolás Storace, hermano; Blanca Perey y Malvina Camp. hijas políticas; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 27 a las 4 p. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: calle Agraciada número 3060.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.— Empresa: J. Rossi y Cía.

EL 14 DE JULIO

Han surgido en estos días varias importantes iniciativas tendientes a conmemorar solemnemente la gran fecha francesa y nacional del 14 de Julio.

La prestigiosa "Asociación Jeanne d'Arc" viene trabajando con anterioridad, habiéndose dirigido a algunas de las corporaciones aliadófilas del país, las que de común han resuelto ya la realización de una gran velada en uno de nuestros principales teatros.

Los Comités Pro-Francia y de Descendientes de franceses, invitados especialmente han resuelto colaborar a esa simpática iniciativa, y para constituir la comisión especial de velada han designado a los señores Héctor A. Gerona, Julio R. Mendilaharzu, Adolfo Agorio, Julio Semaden, Jorge Arocena Blanco, Julio Carlos Netto, Alberto Roux, Pablo Clauzeau Moizet, Prudencio Ellauri, Agustín Castro Ruadeño, Pablo Minelli y Gonzalez, Mateo Mazariños Borja, Juan A. Viera, Rafael Ruano Fournier, Fructuoso Pittaluga (hijo), Luis Conti, A. Rogi Villolos y Orosman Islas.

† **BLAS FIGARI**
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Mayo de 1917

Petronila M. de Figari, esposa; Andrés, Elisa, Magdalena P. de Insúa, (ausente), Alberto Miguel, Blas Luis, Adelina y Carlos Amadeo, hijos; María Garibotto de Figari, Alejandro Insúa (ausente), Sara Bottari de Figari y María Rodríguez de Figari, hijos políticos, sobrinos, nietos, hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy, domingo 27, a las 3 y 1|2 p. m. Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Colorado N.o 1782.—Cementerio del Buceo.—Se ruega no enviar coronas.—(Empresa: Porta y Bértola).

EL REINA VICTORIA EUGENIA

SU LLEGADA

Ayer a las siete de la tarde entró a nuestro puerto el transatlántico español "Reina Victoria Eugenia" con gran pasaje para esta ciudad y para Buenos Aires. Salió de Cádiz el 12 del corriente, habiendo realizado la travesía, por lo tanto, en 14 días. El viaje no tuvo ningún tropiezo. En Gibraltar no fué siquiera detenido el transatlántico para la inspección acostumbrada, y fuera de un temporal en Tenerife y el que le recibió a su entrada al Río de la Plata, no registró acontecimiento digno de importancia. A las 4 de la madrugada salió el "Reina Victoria" para la vecina orilla, donde fondeará a las 2 de la tarde.

POLICIA

LOS CELOS TRAGICOS

La escena sangrienta de anoche—Tentativa de homicidio y suicidio

Ha estado anoche a punto de reproducirse idéntica escena a la no hace mucho desarrollada en la calle Ituzaingó, y de la que resultó asesinada por su amante celoso, que la degolló, la artista Ernestina Caramellas.

La escena de anoche tuvo por teatro el departamento señalado con el número 2, de la casa ubicada en la calle Arequita número 2278, jurisdicción de la 14.a sección de policía, y de ella han resultado dos víctimas, — los amantes Angel Ferrari y Carolina Pérez de Rizzardini,—herida esta última y muerto el primero.

En el lugar del suceso que nos ocupa recogimos poco después de ocurrido, los siguientes informes:

Hace poco más o menos cinco años que Angel Ferrari, oriental, de 38 años de edad, jornalero, conoció a Carolina Pérez de Rizzardini, también oriental, viuda, de 36 años años de edad, con domicilio, como ya lo dijimos, en el departamento 2 de la finca de la calle Arequita. Desde entonces las relaciones entre la viuda y Ferrari se hicieron tan estrechas que, a no mediar un reato de honestidad de parte de aquella, hubiera llevado a los amantes hasta la vida marital, escrúpulo que se justifica si se tiene en cuenta que Carolina tiene tres hijos, el mayor de ellos de 18 años, otro de quince y el más pequeño de siete.

Ferrari, que se esforzaba también por que aquellas relaciones no traslucieran, hacía, ello no obstante, frecuentes visitas a la viuda al punto que pasaba allí la mayor parte del día.

Por otra parte, una hermana de Ferrari ocupa en la misma casa el departamento contiguo al de su amante, —el señalado con el número 3—en el que tiene su dormitorio, y ello facilitaba las más frecuentes entrevistas y las hacía menos sospechosas, desde que, aparentemente esas visitas podían atribuirse a estrecha relación de vecindad

Por todo lo dicho hubiera quizá pasado desapercibido lo de las relaciones de la viuda con Ferrari, pero anoche, la trágica escena provocada por el amante, vino a ponerlas en evidencia.

Próximamente las 9 y 15 de la noche serían, cuando Ferrari, que se encontraba en casa de la viuda de Rizzardini, daba muestras de gran agitación, paseándose a largos pasos por la pieza.

De pronto, y mientras que la viuda se hallaba entregada a la lectura de una novela, Ferrari sacó un pequeño cuchillo, cuya hoja no mide más de 8 centímetros, y echándose sobre ella intentó degollarla infiriéndole un tajo, que dirijido al cuello solo le alcanzó en la mejilla, surcándosela. Ferrari repitió entonces su tentativa de degüello, pero como prevenida y apercibida a la defensa, pudo la viuda esquivar en algo el golpe, resultando con un tajo no muy profundo en el lado derecho del cuello y otro tajo sobre el dorso de la mano del mismo lado.

Carolina pudo, no sin trabajo, libertarse del terrible amante, y salió a la calle dando voces de socorro.

Entretanto Ferrari, colocándose en uno de los techos de la pieza de su amante, sacó un revólver y se hizo un disparo sobre la sien derecha; de manera que cuando los vecinos Juan Pini y Luis Pabbo, que oyeron los gritos de la herida y corrieron en su auxilio penetrando al departamento, se encontraron con Ferrari dando apenas señales de vida.

Enseguida los mismos dos vecinos nombrados avisaron al sub comisario de la 14.a sección señor Manuel Pafacios, que se hallaba de servicio, lo que había ocurrido, tomando entonces este funcionario las providencias del caso para la atención de los heridos.

A la vez concurría el comisario señor Montestruc, iniciándose las averiguaciones del caso, resultando de ellas conocerse el origen del drama. Este se atribuye a los celos, cosa que, según parece habían causado en Ferrari un verdadero desequilibrio mental

La Asistencia Pública condujo enseguida a Ferrari al Hospital Maciel, pues su estado era gravísimo, transportando después a Carolina, cuyas heridas no tenían tanta importancia. Ferrari falleció una hora después.

Al sitio del suceso concurrió el Jefe Político señor Sampognaro.

Intervino el Juez de Instrucción doctor Guani.

UN RASPA HABILIDOSO

Disfrazado de sacerdote realiza varios robos—Su prisión

Ha caído ayer en poder de la Policía de Investigaciones un audaz raspa que puede decirse, constituye un tipo original que ha introducido una novedad en el cartel de caco.

El sujeto de que nos ocupamos había cometido algunas hazañas, sin ser sospechadas siquiera, por las razones que expondremos. A fines de Marzo ppdo. Para ese entonces presentó una denuncia de tentativa de robo de un par de rosetas el propietario de una joyería, agregando que era un sacerdote la persona a que se refería. Como esa denuncia llegó a la Policía de Investigaciones dos días después de ocurrido el hecho, el pájaro que ya había husmeado la cosa había volado sin dejar rastro. Poco después se supo que un curita, de las señas del de la joyería, caía en poder de la policía de la ciudad argentina de Córdoba acusado de ser autor de varias raterías, detención que corroboró la anterior suposición de fuga.

Pero la filiación del hábil sacerdote quedó impresa en la mente de los empleados policiales y ayer el señor Iralour, que acompañado por el comisario Varela y empleado Larraya, transitaba por la calle Misiones, próximo cercano a la de Sarandí a un cura que indudablemente, no podía ser otro que el de marras.

Se le detuvo incontinente, llevándolo a Investigaciones, notándose al registrarle que entre los bolsillos llevaba ocultos 64 dientes, producto de un robo cometido momentos antes en la casa del señor Pablo Ferrando, calle Sarandí 671.

Interrogado el pseudo cura, confesó que no era tal sacerdote sino que había sido seminarista del Seminario de Alagoas Brasil, de los Padres Seculares, siendo su nombre Espiridión Theobaldo, y que había venido a estos países en viaje de excursión. En varias casas de comercio, donde efectuó sustracciones, había manifestado que era comisionado por el Obispo. Estuvo hospedado durante su primer estadía en esta capital en uno de los principales hoteles, con el nombre de Pedro Correa, y en el que tenía una caja conteniendo diversos artículos hurtados. Llevada a Investigaciones la caja aludida, se vió que contenía pañuelos de seda, piezas de seda, pieles, perfumes, estampas y postales, medias, corbatas, camisetas, etc., pudiendo constatarse más tarde que las casas perjudicadas eran las siguientes: tienda de Castro y Aresti, Sarandí 546; J. R. Francesch, Bartolomé Mitre 1329; Librería de Mosca Hnos., 18 de Julio 1574; Librería de Maximino García, Cerrito 433; Tienda de Pedro Largher, Florida 1251; Tienda Tambussio Hnos., Juncal 3183; Casa de Optica y Fotografía de Pablo Ferrando, calle Sarandí 671. Librería de Claudio García Sarandí 441.

VIDA SOCIAL

PRADO—

Nuestro "bois", este invierno, parece que está más favorecido por nuestra gente elegante, que todas las tardes sirve de marco a lucidas reuniones.

Paseando por sus frondosas alamedas hemos visto, últimamente, a Susana Capurro Charry, María Mercedes Castells Caraff, Dora Castro Barley, Ema Piera Muñoz, Rosa Lanza, Virginia de Miquelerena, Amalia Blixén, Paz y María Luisa Stewart Vargas, Marta Moller de Berg, María Mercedes Moratorio Lerena, María Elena Méndez Previtali, María Elida y Juanita Sáenz, Beba Nin Frías, Beba Riva-Zuchelli, María Carolina Pérez, Ana y Ema De León Marexiano, Marta Castro Blixén, Ema Sánchez Castellanos, Fanny y María Eclida Altamirano Balparda, María Elena y Delia Figari Castro, Paloma y Beba Faget Braggio, Elisa Berro García, Ida Lefevre, Celia y Pepita Minelli González, Sara y María Otero Pérez, Ludovina y Sara Thede Buxareo, María A. Lussich Márquez, Marta Navarro Nery, Tota Orafia, María del Carmen Ferreira Martínez, María Carlota e Ilda Montero De León, Cora y Amelia Muñoz Caffarda, Adela Castells Villegas, Elena y Mara A. Stewart Mac-Lean, etc., etc.

SKATING CAPURRO—

Programa que regirá esta tarde en Capurro, bajo la dirección del profesor Otto Pfeifer.

Primera parte: C. Holyday, Hopp and Herbert, two-step; A. Zibulka, Amorita, vals; M. —lein, The Hippodrome: J. Strauss. On der Schonen Blauen, vals; P. Lincke, On the Bosporus, intermezzo.

Segunda parte: J. Gilbert, Auto Liebchen, marcha; J. S. Rosas, Sobre las olas, vals; M. Bleger, Soirée d'été, vals; E. Waldteufel, Les Forcerons, polka; L. Estrangé, Bed-Wieng, two-step.

Tercera parte: M. Steiner, Alvanedo, intermezzo; J. Srauss, Artists Life, vals; H. Dostal, Caebagar indulos Ungarischer, marcha; M. Alcántara, El Favorito, tango; O. Fineke, Día Bergmannsbaut, marcha.

ENLACES—

Se realizará en el próximo mes de Julio el enlace de la señorita Carolina Oteguy con el señor Luis Bentancour (hijo). La boda se efectuará en Piedra Sola, departamento de Paysandú.

—Para el mes entrante ha sido concertada la boda de la gentil señorita María Elena Casati con el señor Ballesteros, cajero de la Caja de Ahorros y Descuentos.

—Se efectuó el enlace de la señorita Rosa C. Donadini con el señor Manuel L. Pijuán, habiendo con este motivo, en casa de los padres de la novia, una lucida fiesta, en que se bailó con gran entusiasmo, hasta las primeras horas de la mañana.

El contrato civil fué autorizado por el doctor Ventura Fernández, firmando el acta por parte de la novia, los señores Floro Alves Pereira, Ramón P. Moreira y Pedro M. Marizcurrena y por parte del novio los señores Alejandro Castellino, Baldomero Pijuán (hijo) y farmacéutico Tomás Galup.

La ceremonia religiosa fué bendecida por monseñor Eusebio de León, quién dirigió a los jóvenes desposados sentidas palabras. Fueron padrinos, la señora Josefa Baroffio de Donadini y el señor Enrique Donadini. La nueva pareja fué muy obsequiada, recibiendo gran número de regalos de buen gusto y subido valor.

—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, la señorita Adelia Nicolich Sánchez y el doctor Alfredo Pérez Sánchez. La boda se efectuará próximamente.

NOTAS RELIGIOSAS—

Rvdo. Padre Franceschi — Dentro de breves días será nuestro huésped, el ilustre sacerdote y orador argentino cuyo nombre encabeza estas líneas.

Pertenece el doctor Franceschi a la falange de jóvenes apóstoles de la idea religiosa, que está llamando justamente la atención general en la vecina orilla, por su celo lleno de ardor. Con el doctor Napal y el doctor de Andrea, se ha dedicado el doctor Franceschi a un apostolado que no podemos llamar nuevo en la historia de la iglesia, puesto que data del período de su fundación. Al pueblo, al obrero, al despreocupado, al socialista, por calles y plazas, se dirige la oratoria cálida y convincente de estos jóvenes apóstoles que tienen a su servicio todo el entusiasmo de la edad y del talento y una elocuencia poco común, avasalladora, ardiente, llena de arranques que se comunican al auditorio.

La Liga de Damas Católicas del Uruguay, empeñada constantemente en dar relieves proficuos a la causa por la cual trabaja con tanto ahinco, ha solicitado de la gentileza del doctor Franceschi una serie de conferencias sobre temas de actualidad, con ocasión del Tríduo que se efectuará durante los días 28, 29 y 30 del corriente en la Iglesia de San Antonio (Capuchinos).

Las conferencias tendrán lugar a las 5 1|2 de la tarde.

Reina gran entusiasmo por escuchar al piadoso y elocuente sacerdote, a quien ya conoce el público montevideano y por quien profesa una profunda simpatía y admiración.

Fiestas en honor del Sagrado Corazón—El Consejo Superior de la Liga de Damas Católicas del Uruguay invita a todas las Asociaciones y Congregaciones, Centros y corporaciones, a todas las adherentes de la Liga y a los devotos de la Santísima Virgen al "Tríduo" que, en preparación de la fiesta de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, tendrá lugar en la iglesia de San Antonio (Capuchinos), el lunes 28, martes 29 y miércoles 30 del corriente, a las 5 1|2 de la tarde.

Durante el Tríduo habrá Rosario, Sermón y Bendición con el Santísimo Sacramento. Habrá colecta.

Los sermones están a cargo del notable orador argentino doctor Franceschi, quien ha tenido la gentileza de aceptar la invitación de la Liga y venir expresamente de Buenos Aires con este fin.

El jueves 31, fiesta de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, a las 7.30 a. m., tendrá lugar, en la misma Iglesia, la Misa de Comunión general y veneración de la Reliquia de la Santísima Virgen.

A las 9 a. m., misa solemne oficiada por el muy Rvdo. Fray Damián de Finalborgo.

A las 5 1|2 de la tarde, Panegírico por el doctor G. Franceschi, Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Durante todo el día se efectuará la Romera, como en años anteriores, de los fieles devotos que irán a deponer sus súplicas y sus ofrendas a los pies de la Santísima Virgen.

Quedan invitadas a estos actos, todas las personas piadosas que deseen asistir.

ENLACE SUAREZ ABELLA-MASLE

Como lo hemos anunciado, el 1.o del entrante mes, tendrá lugar la consagración del enlace de la señorita Manuelita Suárez Abella con el ingeniero Gabriel de Masle.

La ceremonia se efectuará en la residencia que el respetable caballero don Manuel Suárez ocupa en la calle Uruguay. La consagración religiosa será bendecida por el Rdo. Padre Virón, y la apadrinarán la digna matrona doña Mercedes Abella de Suárez, madre de la novia, y el señor Luis Supervielle.

En el contrato civil, actuarán como testigos, por parte de la novia, el doctor Alberto Giancili y el señor Roberto Esparraguera y por parte del novio, el ministro de Francia en la Argentina Mr. Henry Jullemier y Etienne Baron. La señorita de Suárez lucirá en este acto, una regia "toillete", de tul y encaje de aguja, que ha sido confeccionada por una afamada casa de modas de Buenos Aires.

A presenciar esta boda, han sido invitados todos los parientes y un núcleo de las amistades mas íntimas de los contrayentes, lo que motivará una reunión social brillante, dadas las extensas vinculaciones de parentesco que tiene la familia de la novia, en la sociedad montevideana. También vendrán de Buenos Aires, donde Mr. de Masle está muy ligado y donde la señorita de Suárez cuenta con prestigiosas vinculaciones, muchas personas de figuración.

La nueva pareja partirá en seguida para Buenos Aires, donde fijará su residencia, trasladándose próximamente a Europa en viaje de placer.

—Mañana de tarde, el caballero Miguel de Lasala y su distinguida esposa Violette Supervielle, obsequiarán a la señorita de Suárez Abella, con un té, en su regia residencia de la calle Sarandí, despidiéndola de la vida de soltera. Participarán de esta fiesta, elementos muy distinguidos de esta sociedad, íntimamente allegados a los dueños de casa.

ENTRE NOUS—

La conferencia del jueves—Fué una reunión social brillante, la que motivó la segunda Conferencia Literaria que ofreció Entre Nous, y que se llevó a cabo el jueves de tarde en el Ciné Doré.

Disertó el doctor Hugo Antuña, acerca de Rodó y de su obra, mereciendo el distinguido orador, que estudió ampliamente la personalidad del gran pensador uruguayo estruendosas ovaciones.

Entre la concurrencia, que participó de esta interesante sección literaria, recordamos a las de Shaw Wells, Pietracaprina, Méndez, Larriera Vespucio, Risso Antuña, Idiarte Borda, Platero, Bármester Navarro, Escalada, Lamolle, Zorrilla de San Martín, Gallinal Risso, Vidal Sosa Días Echeverry, Pons Pons Puig, De Simone Lacordelle, Arauicho Arrien, Carvalho Alvarez, Pittaluga Vidal, Del Cerro Martínez, Salvañach, Pérez, Pietracaprina, Pittaluga, Calo Berro, Blixén Ramírez, Arteaga Herrera.

El martes próximo tendrá lugar la tercera conferencia. En ella hablará el doctor Gustavo Gallinal, tratando este interesante tema: "Visiones de Italia".

DIPLOMATICAS—

A mediados de esta semana llegará de Buenos Aires, el ministro de Francia en la Argentina, Mr. Henry Juliemier, que vendrá a asistir al enlace Suárez Abella-Masle, pues el distinguido diplomático actuará como testigo por parte del novio.

—El 2 de Junio próximo partirá para Europa, en el vapor "Reina Victoria Eugenia", el señor Luis Azarola Gil, secretario de la Legación del Uruguay en Suiza.

CLUB CATOLICO—

Según ya hemos anunciado mañana lunes se efectuará en el Club Católico la gran velada social prestigiada por la Unión Social del Uruguay. La noticia de este acto ha despertado en nuestra sociedad un gran interés, de manera que los salones del Club Católico se verán el lunes favorecidos por una concurrencia numerosa de familias.

Las familias que todavía no hayan recibido la invitación, pueden solicitarla, juntamente con el programa, en la calle Cerrito 471.

CLUB SOCIAL DE POCITOS—

Resultó todo un éxito, la velada efectuada anoche en el Club Social de los Pocitos. Todos los números fueron correctamente ejecutados. Llenaba la sala una distinguida concurrencia.

PROXIMA VELADA—

A beneficio de las Damas de Caridad — La Compañía Salvat, que actúa en Solís, va a ofrecer en breve en dicho coliseo una función a beneficio de las Damas de Caridad. Esta velada va a resultar lucida, dado el prestigio de quienes la organizan y la selección del programa que regirá.

VIAJEROS—

Llegó del Salto el señor Francisco Montaldo Capurro.

—De Minas, llegó el señor Mauricio Montes Reissig.

—Encuéntrase en Buenos Aires, con objeto de presenciar las fiestas mayas, el doctor José Antonio Costa.

—Llegaron hoy de la Argentina, la señorita Paulia Díaz Varzi y su hermano, el señor Juan Carlos Díaz Varsi.

—Regresaron a la Colonia, el señor Juan Manuel Caballero, su esposa Matilde Criado Pérez y su hijo Carlos Raúl Braga y su esposa Lola Reyes, José Mara y Antonio Rovira.

—Ha llegado de la Colonia, con el objeto de consultar a algunos médicos respecto a su salud, el doctor Norberto Barbot.

—Se ausentó para su residencia en Piedra Sola, la señora Juana A. de Oteguy, en compañía de sus señoritas hijas Carolina, Eusebia y Emilia.

—Para el mismo destino, el señor Luis Bentancour (hijo) y su señorita hermana Lila.

—En el "Reina Victoria Eugenia", llegó ayer el señor Jaime Herrera, ex-Cónsul del Uruguay en España.

—Procedente de Francia llegó ayer a nuestro puerto, después de una ausencia de 19 años, el señor Uriarte.

—Para Río Negro se ausenta en breve el doctor Bernardino Rodríguez Suárez.

—De Rivera el señor Carlos Bú-
Souza.
mester y el coronel Juan Pereira da

—Para Canelones el señor Ricardo Alvarez Nin.

—La semana entrante regresarán de Buenos Aires, el doctor Augusto Turenne y su esposa Elena Puig y su hija Elsa.

—Es esperado del Salto el señor Mario Martínez Urtubey.

—De Buenos Aires es esperada la señora Lucía Arenillas de Rodríguez.

DIVERSAS—

El hogar de los esposos Fazzio-Díaz Olivera, se ha visto favorecido con la presencia de una niña.

ENFERMOS—

Se ha notado una mejoría en el estado de salud del caballero Carlos Alvarez Eastman.

—Restablecido, el señor Juan Pedro Velázquez.

—Guarda cama la señorita Elena Pérez Nin.

—Restablecido, el señor Jacinto Rosetti García.

—Continúa enfermo, el señor Francisco Varzi Rubín.

—Guarda cama, la señorita Petronila Leleu.

—Restablecido el señor Augusto Penadés.

—Enferma la señorita Tula Márquez Palomeque.

—Continúa enferma la señorita Margarita Hartous.

VIDA FEMENINA

EN EL REINO DE LA MODA

CRONICA DE PARIS

Las nuevas faldas para los trajes estilo sastre llevan, casi siempre, los adornos a los lados, ya con un grupo de pliegues planchados, ya con dos centros que descienden hasta abajo de la falda, a veces faldas romas o en cuadros adornan la pieza plana, salvo cuando la misma parece salir de una bolsa grande ensanchada por abajo y puesta sobre las caderas. Por lo demás casi siempre hay continuidad de adorno entre la chaqueta y la falda; cuando hay pliegues planchados, los pliegues de la falda continúan la misma apariencia y son en igual número, otras veces dejan libre adelante un delantal cuya anchura disposición cualquier buena modista sabrá variarla.

Debo hablarles también de unos trajes pantalones para veladas, o al menos de unos vestidos cuya amplitud va reducida en torno de los tobillos para que las faldas no presenten más aquel carácter de acampanado que recuerda la moda del año anterior.

Wort ha cerrado completamente por abajo un vestido bordado con lentejuelas negras, dejando solamente dos aberturas óvalas pero en altura, por las cuales pasan los piés. En otro vestido la falda parece quedar libre por abajo, pero lleva al través una tira de lienzo de seda que arranca en realidad de la espalda y va a abrocharse por dentro en el dobladillo del delantero.

es la misma del delantero de la levita.

La apariencia tonel de la falda estilo sastre, viene principalmente de su corte; ambos costados cortados al dies se continúan desde la mitad de la altura de la falda con ancha faja recta; con los vestidos jersey dicha faja se subraya por arriba con grandes pliegues recubiertos por el mismo jersey, lo cual ensancha la falda y acentúa su apariencia.

Para los trajes de tarde el fondo de la falda va recogido ligeramente en torno de los tobillos por medio de unas hileras de frunces y cuatro centros bordados que caen hasta abajo harán la impresión de falda angosta que daría el vestido.

Hay también casos en que los centros que cubren parte de la falda son más largos que ésta, principalmente cuando se trata de trajes para fiestas y para ese estilo he visto un vestido blanco y negro cuya disposición es muy curiosa.

En otros vestidos los recojidos de los lados que alargan las faldas son dobles, esto es, vuelven a subir y se anudan al talle. Con frecuencia sucede también que el recojido de la falda forma igualmente el cinturón y eso gracias a su corte original cuya

Me parece que viniendo de dichas casas, el ejemplo será seguido y no me extrañaría ver una creciente boga de esa apariencia.

Como abrigo dan la nota nueva grandes levitas japonesas de shantung.

Para veladas volvemos a los vestidos largos envolviendo la silueta, enroscándola en los pliegues de brocalo de oro y de encajes. Como abrigo de noche veo uno admirable de raso berenjena con los bajos de anchos pliegues, pero su parte superior va ajustada con un recogido de igual tela que aprisiona los hombros en forma de chal.

Para de tarde Paquin tiene unos trajecitos sencillos, con chaquetas tonel muy abiertas sobre un chaleco de piqué blanco o bien sobre un cuello de linón con anchas listas. Muchas faldas también toneles y algunos manteletas ajustadas sobre los hombros. Mucha mezcla imprevista cuyo efecto resulta gracioso.

Un traje "campesino" compuesto de larga funda de raso negro cubierta con una blusa de linón abierta arriba como la de nuestros campesinos normandos; un traje sastre de mori negro blusa cruzada de linón verde y cuya sencilla chaqueta va forrada con igual linón; un vestido recto de raso azul bordado de oro con el borde de la falda formado por ancho dobladillo de lienzo lo a todas listados de pliegueeitos, y por último tenemos una falda de Chantilly con cuerpo aplastado de linón verde y un vestido para fiesta del mismo encaje, cubierto con gran blusa de linón de hilo. Luego una serie de magníficos abrigos. Shanting blanco chiosado de rojo y forrado de carmo gris que aparece en las mangas y solapas: tafetán marrón con el cuello formado por las cuatro puntas de un pañuelo campesino blanco y rojo y el elegante abrigo para lluvia, formado de una capa de tela encerada sencillamente fruncida alrededor del cuello. En los trajes de fiesta, mucho tul de varios colores que forman faldas ligeras y vaporosas, las cuales parecen estar sostenidas por un hilo y volar al menor soplo.

París, Abril de 1919. M. M.

HOY EN LA CIUDAD

En la gran altura de la Aguada, rodeados de edificación y con varias líneas de tranvías a la mano, remato hoy domingo 27 del corriente, a las tres de la tarde, 15 solares linderos que dan frente a las calles Defensa, Aramburú e Isla de Gorriti.

Es forzoso liquidarlos y por lo tanto, la orden es de venderlos a cualquier precio y por cuotas al alcance de todos los bolsillos.

No deje pasar esta oportunidad de adquirir un lote central, alto y sano en condiciones tan liberales. Es negocio cierto y sin quebrantos.

Los coches N.o 12 lo llevan hasta Arenal Grande y Aramburú, punto de reunión donde estará la bandera de remate.

A las 3 empieza. No falte.—Francisco Pirín. 1109-My.27.

Servicio de boticas

Casas que permanecerán abiertas hoy

SEGUNDO TURNO

Ciudad vieja—Imperial, calle Sarandí esq. Pérez Castellanos; Deagustini, Colón esq. Buenos Aires; Rey, 25 de Mayo núm. 387; Garí, Treinta y Tres esq. Piedras; Lacava-Leal, 25 de Mayo núm. 519.

Ciudad nueva — Franco-Inglesa, calle Uruguay esq. Florida; De la Bolsa (sucursal), 18 de Julio esq. Río Branco; Montevideo, Maldonado esq. Río Branco; Golino, Soriano esq Daymán; Calveira, Paysandú esq. Río Negro; Oriental, Plaza Libertad esq. Ibicuy; Italiana, Ada. Gral. Rondeau núm. 1634; Carlosena, calle Uruguay esq. Ejido.

Cordón—Franklin, calle Uruguay esq. Piedad; Carpi, Constituyente esq. Gaboto; Greco-Latina, Constituyente esq. Juan M. Blanes; Bonasso, 18 de Julio esq. Defensa; Del Buen Pastor, Defensa esq. Orillas del Plata; Serrato, 8 de Octubre número 12 a; De la Llave, 21 de Setiembre núm. 340.

Aguada—Humanitaria, calle Agraciada 1991; Labat, Miguelete esq. Magallanes; Ferrero, Sierra esq. Madrid; De la Facultad, Avenida Gral Flores 74 n|v; Uruguaya, Justicia esq. Hocquart;

Arroyo Seco—García, calle Agraciada 2761.

Paso del Molino — Del Paso del Molino, calle Agraciada 995a; Duranelli, Continuación Agraciada 229.

Unión—Paladino, calle 18 de Julio 193; Guerra, 18 de Julio 339.

Pocitos—Bolívar, Avenida Brasil esquina Bolívar; Vilardebó, Rivera 268.

Congreso del niño

Ha quedado organizada en Buenos Aires la representación argentina al "Congreso Americano del niño" que en Marzo de 1918 se ha de efectuar en Montevideo. El comité lo forman los señores: presidente, doctor Gregorio Aráoz Alfaro; vicepresidente, doctores Angel Gallardo, Luis Ortiz Basualdo y José B. Subiaur; secretarios: doctores doctores León Velasco Blanco y Ramón Iribarne.

En la sección "Higiene y asistencia" figuran en cargos honorarios las señoras María Unzué de Alvear, Teodolina Alvear de Lezica, Carolina Estrada de Martínez, Julia E. A. de Martínez de Hoz, Edelmira Paz de Gainza, Eloisa P. de León de Espeleta y Julia Zumarán de Olmedo.

Centro Racionalista

Su fundación en Montevideo

Procedente de Buenos Aires ha llegado el periodista doctor Leandro Peuser, secretario general del Centro Racionalista de la Argentina, quien trae el propósito de fundar entre nosotros una institución análoga.

El Centro Racionalista propaga las teorías pacifistas y auspicia la creación de escuelas modernas.

Pertenece a la "Liga Internacional para la educación racional de la infancia", de la que forman parte los literatos y educacionistas Anatole France, Nathan, Estanier, Sergi y Henriot.

DE FERNANDO BELTRAMO

Cultura y enseñanza secundaria

bre, y esto significa que ha de respetar y potenciar en la pequeñez e imperfección de su individualidad, lo que le es esencial: los atributos de su humanidad.

"Nuestra época es utilitaria, ha dicho un conocido autor y profesor francés, E. Rabier; tiene fuertes motivos para serlo. Exclúyase de la enseñanza secundaria todo conocimiento de lujo; conságrese toda ella a lo útil; nada mejor, a condición de que se reconozca que, en toda sociedad, especialmente en tiempos difíciles, como los que atravesamos, la utilidad de las utilidades, la riqueza de las riquezas, y, como dice Bacon, el instrumento de los instrumentos, es el hombre mismo.

"A ese título tiene derecho a formar parte de la enseñanza secundaria toda disciplina que, por inacción sobre los principios del pensamiento y del sentimiento, se convierta, si me es permitido expresarme así, en potencia de acción, en fuerza viva intelectual y moral".

Para satisfacer las exigencias de una verdadera cultura, es, pues, necesario no perder nunca de vista el aspecto educativo o formal en la enseñanza secundaria; hay que referir a él, como a su centro, la multiplicidad de las materias de estudio dispuestas sobre la circunferencia recorrida.

Sería ciertamente un imperdonable regreso en materia de educación volver a plantear el problema como un caso de opción entre la enseñanza puramente material y la puramente formal, o, como suele también decirse, entre el fin instructivo y el fin educativo.

Ese punto de vista podía justificarse cuando de la primitiva vaguedad e indistinción de los términos del problema, había que desentrañar los dos aspectos abstractos de la forma y la materia, ya vislumbrados por los filósofos de la antigüedad, y encerrados en la fórmula lapidaria de Plutarco, para quien el espíritu debía considerarse no como recipiente para llenar, sino como fuego que había que encender.

Pero distinguir no es separar; ni todo lo que se distingue puede ser realmente separado.

Lo contrario pudo creerlo Montaigne en su concepción exclusivista de la educación puramente formal (reacción natural y útil contra la tendencia opuesta del atiborramiento de nociones, de la mera erudición, sin preocupación alguna del aspecto formal o formativo de la enseñanza); pero en el estado actual de la pedagogía, ninguna de ambas posiciones puede ser sostenida con exclusión de la otra, ya que tanto el contenido sin la forma, como la forma sin el contenido, son dos abstracciones imposibles de realizar.

Si una aptitud, una facultad, un poder, de cualquier orden que sea, moral o intelectual, viven únicamente en la atmósfera del conocimiento de la acción efectivos, en el acto real y concreto de la vida, y por tanto, mordiendo sobre la materia en que se ejercitan; por otra parte también, el contenido, la materia, sin el poder espiritual que los informa, carecen de todo valor intelectual o moral. Por tanto, la enseñanza debe ser formal en cuanto material, y material en cuanto formal; debe ser una síntesis, debe ser un proceso, no una cosa o un resultado definitivo.

En una de sus últimas conferencias, el doctor Vaz Ferreira, con la honda comprensión y el vivo sentido práctico que sabe poner en sus observaciones, ha hecho notar lo que él llama la influencia "fermental" de ciertas ideas y procedimientos. Ha hecho notar, primeramente, cómo uno de los tantos ejemplos que podrían citarse, en contraste con la poca eficacia educativa de los libros de texto, ordenados, metódicos y graduados, el efecto excitador o aguijoneante de algunos pasajes que nos leyó de Rafael Barrett, escritos sin mira pedagógica alguna, sin más objeto que comunicar el propio estado del ánimo, expresando a la vez sus más hondas inquietudes y los arrobamientos de un alma estremecida por la intuición artística; y después nos ha recordado el hecho muchas veces comprobado de que instituciones de enseñanza improvisadas, sin material científico disponible, sin planes ni programas bien definidos, con profesores a veces más ricos de entusiasmo que de doctrina pedagógica, organizaciones en suma defectuosas o deficientes, suelen dar resultados prácticos y promover en sus alumnos actividades intelectuales muy superiores a las alcanzadas en los casos en que se dispone de lo que se llama una buena y completa organización, donde todo está previsto y predeterminado, programado, reglamentado: estudios, métodos y procedimientos; todo con arreglo a los más rigurosos preceptos de la última pedagogía.

¿Cuál es la razón de ese hecho que, ciertamente, no induce a exaltar las excelencias de los procedimientos escolásticos?

La razón profunda de ese hecho está, parécenos, en el prejuicio que lleva a considerar los elementos de la cultura: la ciencia, el arte, la filosofía, como cosas que están ahí, frente a nosotros, hechas, concluidas, prontas para ser aprehendidas; sustancia mental que puede asimilarse por medios mecánicos o vías extrínsecas a la subjetividad o proceso interior individualizado del educando. Todo hace sospechar que anda por ahí, en el prejuicio mecanicista de la enseñanza, la influencia maleante o inhibitoria de los más libres y espontaneos movimientos del espíritu, de los únicos realmente educativos y fecundos, porque son los momentos de un proceso que constituye su propia vida, y al cual deberían mirar ante todo el maestro y cuantos de un modo u otro colaboran en las instituciones culturales de la sociedad.

Y así comprendemos como Barrett y su amoroso lector, por una parte; y por otra, el maestro entusiasta sin sombra de pedantería escolástica, fuera de la atmósfera asfixiante de los llamados métodos didácticos y disciplinarios, libre del peso agobiante de la técnica profesional, — sin otra preocupación que la de ajustar ahí, en caso, en ese caso particular y concreto, — en un mismo ritmo, el movimiento actual de su propia vida espiritual y la de sus alumnos, — realizan de consuno y en toda su integridad el acto educativo.

Comprender y sentir en su genuina y completa realidad la naturaleza del acto educativo, es la cuestión previa y fundamentalísima, sin la cual no hay orientación segura posible que permita salir de su medio a la maraña inextricable que ha resultado del choque y las interferencias de tantas y tantas opiniones en materia de enseñanza, nacidas de vistas parciales y observaciones más o menos aisladas.

No es que se quiera desconocer el valor y la exactitud de todas esas consideraciones de orígen experimental; pero sí que se reconozca la necesidad, para apreciar y utilizar en el problema general de la cultura, esos diversos elementos de juicio, de un punto de vista que tome la cuestión en su conjunto o unidad esencial, exactamente como para entender la función de un órgano es necesario mirar a la unidad o integridad funcional de todo el organismo.

Se dirá quizá que nos hemos alejado demasiado de la cuestión planteada al comienzo de este artículo, y que lo que interesa directamente es la situación práctica que hay que dar al problema de la enseñanza secundaria, y no el concepto filosófico que debemos formarnos del acto educativo.

Estamos de acuerdo en ello; pero, por una parte, nuestro propósito al abordar esta cuestión lo hemos manifestado desde las primeras líneas y entendemos sujetarnos al mismo en las consideraciones que vamos exponiendo; y por otra, creemos que sin perjuicio de obrar y hacer en materia de enseñanza lo que se puede, como mejor se entiende, es conveniente que los que a ella vivimos consagrados tratemos de no dejarnos extraviar por las impaciencias y apresuramientos en busca de soluciones que den inmediata satisfacción a los intereses prácticos vinculados a las instituciones de enseñanza; intereses que al reaccionar sobre la faz científica, que es el lado propiamente vital de esas instituciones, las perturban en su libre y fecundo desenvolvimiento.

Fernando Beltramo.

La más grande conflagración del mundo

Detalles de la victoria italiana—10.425 prisioneros

Disminuyen los hundimientos por los submarinos

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

América frente al conflicto

RIO JANEIRO, 25 — Siete marinos alemanes han sido arrestados acusados de pretender atacar y hacer volar un polvorín del litoral.

NUEVA YORK, 26—El Banco de Reserva Federal de este distrito, ha resuelto emitir títulos del Empréstito de la Libertad, por valor de diez dólares cada uno, con objeto de facilitar la suscripción de los pequeños capitalistas.

WASHINGTON, 26—Nuevos empréstitos de guerra por valor de 75 millones de dólares, han sido hechos hoy por los Estados Unidos a los gobierno de Inglaterra y de Italia.

El Presidente de la República, Mr. Wilson, está preparando el inventario sobre los empréstitos que se harán a los aliados en el próximo mes de Junio.

PARIS, 25—La ruptura de las relaciones por los neutrales de ultramar provoca comentarios inquietantes en Alemania como el que hace von Reventlow en el diario "Tages Zeitung" en lo concerniente a la situaicón después de la guerra, a las negociaciones de paz y al aprovisionamiento de materiales brutos.

Von Raventlow dice que es un sisma ara aislar económicamente a Alemania y un plan gigantesco para alcanzar la fuerza de Alemania y no permitirle recuperarla.

El diario "Herald" dice que será un feliz momento cuando el Brasil haya entrado en la guerra.

Cosidera que sus intenciones no son dudosas y qe el Brasil al colocarse al lado de los Aliados tiene toda la conciencia de su acto.

WASHINGTON, 26—El general Pershing, que está designado para el mando del primer cuerpo de las tropas expedicionarias que enviarán los Estados Unidos a Francia, ha hecho esta declaración en un mitin organizado por la Cruz Roja:

Sobre Norte América descansa el peso de las cargas que traerá esta terrible guerra. Los Estados Unidos, son los que deben rehabilitar a Francia. Digo esto con sentimiento, porque pienso que nuestro país ha sido tardía en tomar parte en la guerra como un decidido factor.

¿Se dan ustedes cuenta de que nosotros debemos llenar el hueco dejado por cada soldado de los aliados que ha muerto?

NUEVA YORK, 26—El juez Mr. E. H. Gray, Presidente de la "United States Steel Corporation", en un discurso que pronunció en la comida anual de la "American Steel and Iron Institute", profetizó que todos o la mayoría de las repúblicas sudamericanas junto con China, España y otros países neutrales europeos, se unirán pronto a los aliados.

La razón de esto, dijo, es que nosotros estamos ciertos de que el enemigo está equivocado.

Frente occidental

LONDRES, 25—La "Gazette" publica hoy una nueva y larga lista, llamada lista negra, de casas con las cuales está prohibido comerciar a las personas que habitan la Gran Bretaña.

LONDRES, 26—En la noche de ayer, 16 aviones enemigos realizaron un raid por la región Sudeste de Inglaterra, resultando 76 muertos y 174 heridos.

Tres aparatos fueron derribados.

LONDRES, 26 (Oficial)—La artillería estuvo activa en la jornada de ambos lados y en numerosos puntos del fente, especialmente en la margen izquierda del Scarpe y en las cercanías de Loos. Hubo gran actividad aérea. Hemos derribado a siete aparatos alemanes y obligamos a aterrizar a otros cinco. Faltan seis de nuestros aparatos.

PARIS, 26 Oficial — Después de un violentísimo bombardeo contra nuestras trincheras al noroeste de Braye en Laonnois, los alemanes lanzaron tres fuertes columnas al asalto contra nuestra saliente en el sector de Pantheon al norte de Chemin des Dames.

El enemigo después de haber sufrido pérdidas sangrientas y después de varias tentativas consiguió tomar pie en algunos puntos de una de nuestras trincheras avanzadas.

Hemos vuelto a capturar por medio de un inmediato contraataque la mayoría de los elementos perdidos, capturamos 55 prisioneros y 2 ametralladoras.

El día 22 del corriente hemos capturado tres cañones de campaña en la altiplanicie de Baucierc.

PARIS, 25—En la Cámara de Diputados, en el curso de debates sobre interpelaciones respecto a los déficits de carbón y de víveres, el Ministro de Provisiones, Mr. Violette declaró que es necesario privar a la población de su consumo de carne a fin de asegurar al ejército 52.000 cabezas de ganado mayor.

Mr. Violette anunció que tomará medidas contra la especulación sobre el carbón para restringir ese tráfico.

Estima la cosecha de trigo de este año en ciento treinta y dos millones de decalitros, es decir, la mitad para atender las necesidades de Francia.

Agregó que un veinte y cinco por ciento de más será agregado con mezcla de otros cereales y los otros veinte y cinco por ciento se comprarán en el extranjero.

Frente italo-austriaco

ROMA, 25 (Oficial)—En el frente Juliano desde el mar hasta Plava, la batalla continúa muy encarnizada. Hemos sobrepujado arduos obstáculos en un terreno insidioso, tomando por asalto palmo a palmo, extensos laberintos y fortificaciones enemigas, defendidos por un adversario numeroso y aguerrido.

Nuestras infatigables tropas obtuvieron ayer nuevos brillantes éxitos. El total de prisioneros enumerados los días 23 y 24 alcanza a 10.245 entre ellos 316 oficiales. Hemos capturado también un botín de guerra considerable. En el trecho de frente comprendido entre el mar y el camino de Jamiano a Brestovizza, las audaces brigadas de Toscana y Arezzo y el 2.o de bersaglieri sostenidos por algunas baterías de campaña, que se adelantaron intrépidamente entre las fuerzas de infantería, rechazaron al enemigo hasta la línea frente al Timavo y Flondar y cota 31, al sudeste de Jamiano.

Al norte de Jamiano después de tenaces ataques en los cuales se distinguió la brigada de Mantova, conquistamos las alturas 235 y 247 y establecimos nuestra ocupación hasta las primeras casas de Veric. Desde Castagnavizza hasta Frigido, el enemigo, por medio de violentos contraataques, trató de aligerar nuesta presión en el sector sur de Carso. Todos estos contraataques fracasaron ante la sólida resistencia de nuestras tropas, particularmente de los infantes de la brigada Barletta. Al este de Gorizia, después de haber rechazado durante la noche insistentes irrupciones del enemigo en la cota 174, al norte de Tvoli y contra Grazigna, hemos tomado por asalto nuevas posiciones en las pendientes al norte de San Marco. En la zona entre monte Cuoco y Vodice, el adversario multiplicó vanamente sus esfuerzos contra las posiciones conquistadas por nosotros. Se distinguió el bravo 2.o cuerpo de ejército y particularmente la 53.a división. Hemos constatado que el enemigo sufrió pérdidas considerables en muertos, en estos días. Ayer también, fuertes grupos intentaron una acción por sorpresa contra las líneas al este de la cota 652, en Vodice, y fueron contraatacadas y derrotadas por los nuestros que los persiguieron hasta sus posiciones de partida, las cuales conquistaron, haciendo numerosos prisioneros. Al este de Plava, extendimos la ocupación de la cota 263. La aviación desplegó mucha actividad. Nuestros aviones bombardearon la estación de Santa Lucía, de Tolmino y líneas de retaguardia en Carso, con eficaces efectos. Se libraron combates aéreos, en el curso de los cuales, nuestros aviadores derribaron tres aviones enemigos.—Cadorna.

ROMA, 26—Entre otros episodios relativos a la ofensiva italiana, los diarios publican lo que sigue:

"La brigada de Mesina formada de los regimientos números 93 y 94 de infantería compuestos de hijos de las Apulias se ha cubierto de gloria en la conquista de la cota 174 al Este de Gorizia que era defendida por dos formidables fortines de cemento de Mediodía dada la señal, la columna formada por centenares de valiestes del regimiento 93 saltó los alambrados y pasó a la segunda línea de trincheras austriacas mientras las baterías enemigas vomitaban plomo desde las posiciones. Avanzó la segunda onda de soldados italianos. El capitán de la primera columna cayó herido pero se negó a retirarse debiendo el asistente llevarlo a cuestas al puesto médico más cercano. Los austriacos empezaron a rendirse por docesas pero los fortines habían recibido refuerzos y seguían resistiendo hasta que contraatacaron y un batallón entero se lanzó sobre nuestras compañías a las que rechazó. A la caída de la tarde el teniente comandante de la sección de ametralladoras tomó por asalto el fortín mientras los austriacos intentaron la resistencia lanzando bombas asfixiantes. Un oficial italiano plantó la bandera y escribió al comando: "Ocupado. ¡Viva la Brigada de Mesina!" Poco después caía. Los austriacos continuaban saliendo de sus cavernas, rindiéndose. Un soldado italiano desarmado capturó a cuarenta y los llevó a retaguardia amenazándolos con una pistola descargada. Se señala el caso de un cabo que rodeado por quince austriacos consiguió librarse arrojando al aire una cantimplora. Los austriacos creyeron que era una bomba y huyeron. El cabo logró entonces capturar a cinco. Otro cabo murió diciendo: "Muero contento porque la victoria es nuestra". El segundo fortín continuó disparando sus ametralladoras durante la noche. Dos de nuestros destacamentos rodearon y lo conquistaron.

ROMA, 26 — El crítico militar de "Tribuna", general Corsi examina la obra acometida por Italia en este período de Guerra, las dificultades vencidas y fines parciales alcanzados. Comprueba que el carácter principal de nuestra guerra fué de agresividad y cuando aumentaron los medios de combate, asumió siempre la resuelta ofensiva. El general Corsi enumera las ganancias realizadas o sea 1900 kilómetros cuadrados en el terreno tomado al enemigo, en una zona montañosa, más de 1300 en el Carso e Isonzo y la ocupación de Gorizia, Monfalcone, Carmoni, Gradisca y varios centros nuevos importantes. Nuestro frente anteriormente era de 800 kilómetros y ha sido reducido a 600.

Frente oriental

PETROGRAD, 25 — Una agencia oficiosa de esta capital dice que el Ministro de la Guerra Mr. Kerensqy, pronunciando un discurso en Helsingfors, hizo alusión a la situación militar y dijo que hay peligro de que perdamos Armenia y es posible también una parte del Cáucaso.

NUEVA YORK, 25—La "Assoiated Press" ha recibido un telegrama de Petrograd anunciando que desórdenes agrarios, confiscaciones en masa de propiedades, grandes incendios y otros peligrosos síntomas de anarquía siguieron al derrocamiento de las autoridades del antiguo régimen.

PETROGRAD, 26—Ha llegado a esta capital el general Ruzsky ex jefe de los ejércitos rusos en el frente norte.

Este militar expresó su plena confianza en la mejora moral de la actitud de las tropas en ese frente.

PETROGRAD, 25 (Oficial)—En el frente ruso en Galitzia y en Rumania, hubo los tiroteos habituales. Un aviador enemigo bombardeó Shlok y Muestruga.

Durante un combate aéreo librado sobre las líneas alemanas al sudeste de Galica, hemos derribado a un albatros.

LONDRES, 26 — Mr. William Thorne, miembro del parlamento y que ha formado parte de la misión comercial anglo-francesa enviada recientemente a Rusia ha hecho algunas declaraciones a los representantes de la prensa londinense que fueron a entrevistarle. Declaró Mr. Thorne que el pueblo ruso se encuentra ahora animado de mayor fe, y espíritu de resolución que antes. Agregó que la misión de la cual ha formado parte recorrió 600 millas del frente ruso siendo recibida en todas partes con entusiastas manifestaciones por los soldados moscovitas. Dijo Thorne que las primeras sospechas que pudo haber tenido el pueblo ruso sobre el papel inadecuado que desempeñasen Inglaterra y Francia en la actual contienda han sido completamente disipadas median te flagrantes pruebas de los servicios prestados a Rusia por esos dos países que expusieron en sus discursos los miembros de la misión. Esos discursos, añadió, han sido pronunciados ante contingentes de cuatro y cinco mil soldados a los que relataron la forma en que se ha desarrollado el ejército británico formado íntegramente con hombres de trabajo. Las tropas acogieron nuestras manifestaciones con signos de aprobación. Refiriéndose al estado moral de las tropas moscovitas, el parlamentario declaró que ha podido observar señales de relajamiento y de disciplina, especialmente por parte de los soldados que se niegan con frecuencia a obedecer órdenes de los jefes. Terminó diciendo Thorne que el nombramiento del señor Kerensky para desempeñar la cartera de Guerra ha mejorado mucho el estado de cosas, pues el Ministro ha hecho saber a los soldados que deben conducirse como hombres libres y no como siervos.

Imperios centrales

ZURICH, 25—Informaciones llegadas de Berlín, dan cuenta de que en dicha ciudad se admite oficialmente la posibilidad de que las raciones alimenticias sean reducidas a partir del 15 de Agosto próximo.

"Badischer Beobachter" dice que después de levantadas las cosechas se establecerá la prohibición del consumo de carnes por algunas semanas.

"Deutche Tages Zeitung", manifiesta que continúan las sequías que tienen contristados a los agricultores alemanes a causa de que hap ya señales evidentes de perjuicios sufridos por los campos.

AMSTERDAM, 25—Una comunicación de Budapest da cuenta de que el Emperador encargó al Conde Andrassy de la formación del nuevo gabinete húngaro.

AMSTERDAM, 26 — La prensa clerical de Alemania dirige ataques al general Endres que forma parte de la misión alemana en el ejército turco siendo motivo de este proceder el haberse atribuido al citado general la idea de que para el aumento de los nacimientos en Alemania sería un excelente plan la adopción del sistema de la poligamia.

La guerra en el mar

ROMA, 25—Acaeció hoy un decreto llamando a filas a la clase de 1897 para el servicio de la armada adelantando su presentación para el 1 de Junio en vez del 1 de Octubre.

RIO JANEIRO, 26 — El Ministro de Brasil en París ha enviado un telegrama con el texto de la declaración prestada por el capitán del vapor "Tijuca" ante el Consulado de Brasil en Brest, manifestando este marino lo siguiente:

El viaje lo realizaba con 37.750 bolsas de café a bordo destinadas para Le Havre.

E día 20 del corriente, a las 10 y 30 de la noche, seguía mi ruta con las luces de babor y de estribor encendidas, estando en el mar en calma.

De pronto oí una explosión en el departamento de máquinas del vapor y comprendí que acababamos de ser torpedeados por un submarino alemán.

Estábamos a cinco millas al sud oeste de Piedras Negras. Uno de mis marineros pudo advertir que el torpedo alcanzó el condensador de calderas.

El "Tijuca" quedó inmediatamente a obscuras y comenzó a sumergirse.

Hice arriar los botes embarcándose toda la tripulación compuesta de 38 hombres con excepción de un marinero llamado José Saint Britte.

Fué entonces cuando vi al submarino y se nos interrogó sobre la naturaleza y destino del cargamento, alejándose enseguida.

Sin víveres y sin ningun documento ni objeto personal nos dirigimos a las costas de Francia y desembarcamos en el faro de Kereon desde donde fuimos conducidos a Brest en una torpedera francesa enviada en busca nuestra.

En Brest hice una energica protesta por el ataque incalificable de que fuimos víctimas.

MADRID, 26 — Comunican de Sanlucar de Barrameda (Cadiz) que han desembarcado allí 30 tripulantes del vapor brasilero "Sata" que fué torpedeado.

Este buque procedía de Rio y se dirigía a Marsella con un cargamento de café y fruta.

PETROGRAD, 25—Un submarino capturó en el Golfo de Bothnia a cuatro buques suecos que llevaban un cargamento destinado a Rusia.

A raiz de la presencia de los submarinos, el tráfico entre Finlandia y Suecia ha sido suspendido.

PARIS, 25—Un buque francés de más de mil seiscientas toneladas y dos o menos de este tonelaje han sido hundidos durante la semana que terminó el día 20 del corriente.

Tres buques fueron atacados en vano por el enemigo.

En la misma semana llegaron a Francia 991 buques y partieron 1.016.

LONDRES, 25—Pronunciando un discurso en la Cámara de los Comunes, antes de que la moción de aplazamiento por las fiestas de Pentecostés sea votada, el primer ministro, Mr. Lloyd George, dice respecto a la amenaza submarina:

"Me es mucho más difícil hacer una declaración pública sobre esta cuestión, que sobre cualquier otro tópico bien peligroso. A suministrar informaciones sin revelar en ciertos puntos las cosas, es preferible guardarlas para nosotros.

Todo lo que puedo decir, es que hacemos progresos señalados para contrarrestar esa amenaza. (Aplausos).

TOKIO, 26 (Oficial)—Divisiones de la escuadra japonesa operan en el Atlántico Meridional y en el Mediterráneo contra los submarinos.

NUEVA YORK, 26 — Las Compañías de Seguros Marítimos han establecido una reducción de 33 1|3 por ciento, en las primas por seguros de los buques que naveguen entre estos puertos y los europeos. La reducción se debe a las noticias favorables que se reciben respecto a la campaña submarina.

ULTIMAS NOTICIAS

Continúa victoriosa la ofensiva italiana

Otros 3.500 prisioneros los que elevan la cifra a 22.419

El Dr. Blanco en el frente — Numerosos aeroplanos derribados

Destrucción de granjas

COPENHAGUE, 26—Los diarios alemanes contienen diariamente largas listas de incendios producidos en granjas, los que se atribuyen en parte a la sequía, la cual es inquietante para la cosecha en el norte de Alemania.

Detalles de un combate naval

FRACASO TEUTON

PARIS, 26—El Ministerio de Marina ha dado a publicidad los detalles sobre el encuentro naval que tuvo lugar el día 20 del corriente a lo largo de las costas de Flandes.

El enemigo con fuerzas superiores atacó el primero, pero viendo que los torpederos franceses intencionaban abordarlo se retiró con gran velocidad. El cañoneo duró un cuarto de hora. El teniente Bijot, el comandante Bouelier y otro oficial resultaron muertos. El alferez de navío Peyronnet, aunque fué herido seis veces, tomó el comando al fin de la acción y condujo a su buque a Dunkerque.

Uno de nuestros torpederos consiguió evitar un torpedo por medio de una gran y habil maniobra. Fracasaron todas las tentativas del enemigo para producir la confusión entre nuestros buques por medio de falsas señales.

La flotilla francesa con leves averías dominó al adversario el cual tuvo que abandonar su objetivo.

Ataques alemanes sin eficacia

PARIS, 26.— (Oficial).— En Chemin des Dames la artillería enemiga es contrabatida eficazmente por la nuestra, y muestra gran actividad desde el norte de Jouy hasta el este de Chevreux. Dos ataques alemanes sucesivos contra nuestros salientes al este y al oeste de Cerny no dieron ningún resultado. Mantenemos todas nuestras posiciones. En Champagne ayer noche hemos extendido seriamente nuestras posiciones de una parte y otra en el Monte Cornillet. En el curso de este ataque hemos capturado dos oficiales y 118 soldados.

Rechazo de raids alemanes

LONDRES, 26 (Oficial)—Hemos rechazado raids enemigos durante la noche al norte de Gouzeaucourt y en Amentieres. Hemos mejorado ligeramente nuestras posiciones en la orilla derecha del Scarpe. Hubo aumento de actividad de la artillería enemiga en el frente entre Croiselles y el Scarpe.

Bombardeo aéreo

SOBRE POSICIONES ALEMANAS

LONDRES, 26 (Oficial)—Aeroplanos navales ingleses bombardearon ayer de mañana el aerodromo de St. Denis-Westrem, cerca de Bruges.

LONDRES, 26 — El Almirantazgo anuncia que nuestros hidroplanos atacaron ayer el aerodormo de St. Denis-Westrem, cerca de Bruges, y arrojaron sobre el mismo muchas bombas.

Al atardecer varios aeroplanos alemanes que regresaban después de realizar un raid sobre una parte de Inglaterra, fueron atacados por fuerzas aéreas inglesas sobre La Mancha y a lo largo de las costas belgas.

Hemos abatido a tres aparatos enemigos.

Nuestros aparatos regresaron indemnes.

Ataque a las posiciones austriacas

ROMA, 26.— "Il Messaggero" dice que nuestras fuerzas de infantería atacan las defensas avanzadas de Hormada.

Inundaciones

ROMA, 26.— Informan de Turín que el río Pó se ha desbordado, ocasionando sus aguas grandes daños en las campiñas.

La carestía en España

MADRID, 26 — Comunican de Cádiz que con motivo de la falta de carbón mañana dejará de funcionar la fábrica de gas y de electricidad de esa ciudad, resolución que ocasionará grandes perjuicios industriales.

Combate entre dos submarinos

LISBOA, 26 — Los diarios anuncian que los habitantes de Villa Bispo asistieron a un combate entre un submarino francés y otro alemán.

Este perseguía a cargo boats los cuales se salvaron.

Se ignora si el submarino alemán fué alcanzado por los tiros del francés.

El ataque aéreo a Inglaterra

LONDRES, 26.— Diez y seis aeroplanos enemigos atacaron una parte de Inglaterra desde las 5 y 15 hasta las 6 y 30 de ayer noche.

Las bombas arrojadas por el enemigo cayeron en varios lugares, pero casi todos los daños se produjeron en la ciudad atacada.

Algunas casas y negocios resultaron perjudicados.

Entre los muertos hay veinte y siete mujeres y veinte y tres niños, y entre los heridos se cuentan cuarenta y tres mujeres y diez y nueve niños.

NUEVA YORK, 26 — Una comunicación oficial de Berlín anuncia que escuadrillas aéreas bombardearon Douvres y Folkestone.

22.419 prisioneros en 11 días

OTROS PROGRESOS ITALIANOS

ROMA, 16 (Oficial)—Continúa la violenta ofensiva en Carso. Los italianos conquistaron una nueva potente línea de defensas enemigas, tomando 3.500 prisioneros y mucho material. El 7.o cuerpo pasó los atrincheramientos enemigos desde la desembocadura del Timayo hasta el este de Jamiano, apoderándose de alturas entre Hondar y Medeazza.

Hemos conquistado la cota 220 y tomamos por asalto atrincheramientos alrededor de Castagnoviza. En la zona de Vodi, el enemigo fracasó en su ataque contra la cota 642 y dejó 300 prisioneros. En la zona de Piava, hemos realizado nuevos progresos en la cota 366. El total de prisioneros tomados en el frente Juliano desde el 14 del corriente, llega a 22.419, entre ellos 485 oficiales. Hemos derribado un avión enemigo.

CONFRATERNIDAD LATINA

PARIS, 26—Para el "Día de la América Latina", a celebrarse en el Palacio de Versailles, se anuncia una grandiosa manifestación de fraternidad. Hablarán los señores Barrés, David Mennet, Guernier, Leygues, Barthou, Hanotaux, Mithouard, Magalhaes y Sharp. Mr. Burgeois hablará a nombre del gobierno.

UN COMPATRIOTA EN EL FRENTE

PARIS, 26—El doctor Eduardo Blanco regresó del frente, donde estudió detalles de las organizaciones sanitarias.

NOTAS PARISINAS

PARIS, 26—El cardenal Amette nombró al abate asserien, capellán del Hospital Argentino.

PARIS, 26—El ministro argentino, miembro de la colonia y amigos franceses asistieron a un servicio religioso en memoria del extinto Lernoud.

CORRESPONDENCIA DEVUELTA

BUENOS AIRES, 26 — La Administración de Correos norteamericana ha devuelto a la nuestra, los despachos y correspondencia que con fecha del 2 de Enero al 4 de Febrero se remitió con destino a los imperios centrales.

Como en los despachos se incluyeran igualmente varias valijas de tránsito procedentes de países vecinos, se han impartido las órdenes pertinentes a fin de que sean expedidas dentro de la mayor brevedad.

EL CONGRESO DE NEUTRALES ES IMPOSIBLE

RIO JANEIRO, 26 — "O Paiz" opina que es imposible la realización del Congreso de neutrales en Buenos Aires.

El ministro de Marina visitó los buques de la escuadra y los establecimientos navales, adoptando diversas medidas de orden interno.

Patriotas en viaje

Sin noticias de unos barcos

BUENOS AIRES, 26 — Esta tarde soltó amarras el vapor italiano "Regina D'Italia" llevando trescientos reservistas.

Se esperan recibir esta tarde o mañana noticias de los vapores argentinos "Oran" e "Iguazú", que desde el día 21 del corriente se encontraban en la zona de guerra.

Métodos judiciales alemanes

PUESTOS EN VIGOR EN BELGICA

LONDRES, 26—Un representante de la "Agencia Reuter" entrevistó a un belga de alta posición mundana el que consiguió escapar de Bélgica sabiendo que agentes secretos alemanes iban a detenerlo. Este hizo un relato conmovedor sobre los métodos judiciales alemanes que produjeron el verdadero reinado del terror asemejándose a los procedimientos de la Inquisición. Este belga dijo: "El mundo sabe algo de los tribunales militares alemanes, pero no creo que se figure que alrededor de mil ciudadanos son condenados cada mes por diferentes delitos patrióticos". "En el curso del último trimestre del año 1916 al menos fueron pronunciadas cuarenta y dos condenas a la pena de muerte por un solo tribunal". "Solamente nosotros que hemos escapado bien de las garras de los espías alemanes conocemos sus métodos". "Toda Bélgica es un hormiguero de espías, los que se muestran particularmente activos en las grandes ciudades". Sin embargo visitan a menudo las pequeñas localidades donde hay menos facilidad para continuar su oficio detestable". "Si los agentes alemanes no consiguen descubrir un verdadero delito no titubean en invertarlo". "A veces los agentes secretos alemanes simulan el rol de prisioneros franceses escapados o de guías dispuestos para ayudar a las gentes a pasar a través de los alambrados electrizados por la frontera". "Otras veces son mañas con la confianza de sus víctimas los denuncian al "Kommandatur".

El acuerdo aliado-americano

TRASCENDENCIA DEL MISMO

LONDRES, 26—El corresponsal de la "Agencia Reuter" telegrafía de Washington: "La Misión Británica salió de los Estados Unidos después de celebrar conferencias tocante a la vida americana bajo todos sus aspectos y que tendrán seguramente repercusión vital sobre el porvenir de la Gran Bretaña, sino del mundo entero. No se pueden medir con palabras la confianza y simpatías nacidas del contacto personal entre los funcionarios británicos y norteamericanos.

Las incertidumbres se han disipado y se ha vuelto posible la cooperación eficaz, con la exacta definición de los recursos y necesidades de los dos países.

Se ha llegado a un acuerdo en principio sobre muchas cosas cuya realización no podrá tener lugar sino cuando el Congreso haya votado las a este efecto. La gran ventaja de la visita de la Misión ha sido permitir que nombres que se han encontrado frente a la guerra, dieran consejos decisivos. La Gran Bretaña y los Estados Unidos se han encontrado colocados en un pie de amistad más íntima que desde la época de la separación, hay 125 años. Los conflictos que surgieron durante los dos años y medio de neutralidad, se han borrado, gracias a la comprensión más completa por los funcionarios norteamericanos de las dificultades de la beligerancia.

Los Estados Unidos cooperarán tanto como les sea posible, en el mantenimiento del bloqueo británico. Norte América, por intermedio de sus cónsules, contribuirá a racionar a Holanda y Escandinavia, pero reemplazará probablemente el sistema británico actual de letras, llamadas de seguro, por un sistema de licencias de exportación. Se mantendrá tanto como sea posible el sistema británico y se tomará medidas para impedir que lleguen productos norteamericanos a casas que coercian regularmente con el enemigo.

Se ha llegado a un acuerdo preciso en lo concerniente a la venta de los trigos norteamericanos y canadienses a la Comisión Ejecutiva de Trigos de los Aliados, pero no serán publicados detalles de este acuerdo por ahora, a fin de no influir en los mecados.

Se ha centralizado asimismo el control del rendimiento material de guerra. El gobierno de los Estados Unidos está toando en consideración la invitación lanzada por el gobierno británico a todos los Gobiernos Aliados para reunirse en Comisión en Londres para tratar las cuestiones de los trigos, municiones, transportes marítimos y abastecimientos en general.

Además de las medidas precedentes, se sabe bien cuál ha sido la obra de la Misión Británica en materia de finanzas y concurso militar y naval.

Exitos rusos

3 AEROPLANOS DERRIBADOS

PETROGRAD, 25 (oficial) — En el frente oeste y en Rumania hubo fuego de fusilería y reconocimientos. Hemos abatido tres aeroplanos enemigos y perdimos uno.

En el Cáucaso hemos rechazado tentativas de los turcos para desalojarnos de las alturas al sur de Van.

ACTUACION DE LOS JAPONESES

TOKIO, 26 — El Almirantazgo anuncia que los torpederos japoneses que escoltaban al transporte "Transylvania" que fué hundido el día 4 del corriente, entablaron combate con el submarino y salvaron a dos mil ochocientos soldados sobre tres mil que había a bordo del "Transyvania".

Discurso de Balfour

RESONANCIAS DE SU GIRA

LONDRES, 26 — Un corresponsal desde Toronto envía la siguiente información respecto a la misión británica en América.

La llegada de Mr. Balfour ha sido saludada calurosamente en la estación férrea por millares de espectadores. Respondiendo a los saludos del primer ministro y del alcalde, Mr. Balfour, dijo: He dejado del otro lado de la frontera una nación de amigos, para venir al Canadá, país libre, compuesto no solamente de amigos, sino de compatriotas. Los lazos entre las diferentes partes del Imperio se han estrechado gracias al sentimiento de que desde hace dos años y medio están empeñadas en gran lucha, en la cual, gracias a Dios, participa hoy toda Norte América. El Imperio entero tiene profundamente conciencia del grandioso esfuerzo del Canadá, lo aprecia altamente en sí mismo y también como testimonio para la posteridad y todo el universo. de lo que el Imperio significa realmente.

Un mensaje del corresponsal del "The Times" en Toronto dice que han sido hechos preparativos para una visita de Mr. Balfour al oeste del Canadá a saber: Alberta, Sasketchewan y Colombia Británica.

De la madre patria

MITIN PRO-ALIADOS

MADRID, 26 — Comunican de Mataro que aumenta la efervescencia ocasionada por la demora en adoptarse una resolución en lo referente a la exportación de papas. Numerosos alcaldes de pueblos han anunciado que renunciarán.

—Se sabe que el señor Lerroux con motivo del escaso tiempo de que dispondrá en el mitin que se realizará el domingo, organizará después un mitin en Barcelona con objeto de definir su actitud política.

También realizará propaganda en las provincias.

—El comité del Partido Socialista lanzó un manifiesto explicando que el partido no asistirá oficialmente al mitin organizado por las izquierdas, aunque simpatiza con los aliados.

—El señor Bergamin considera prudente de que no se abran las Cortes. Niega que el momento actual exija la creación de un gobierno nacional. Aplaude al señor Dato Iradier con motivo de que éste apoya al Gobierno.

Ultimo momento

Hasta las 4.30 a. m.

(Información particular)

15 aeroplanos fuera de combate

10 ALEMANES Y 5 INGLESES

LONDRES, 27.— El comunicado de media noche dice: Al oeste y al noroeste de Fontaine-le-Croisilles, hemos progresado ligeramente. Al noroeste de Wytschaete, hemos ejecutado con éxito un raid, haciendo prisioneros. Hemos derribado diez aviones alemanes y perdimos cinco.

Extremando la crueldad

LOS BUQUES-HOSPITALES SERAN HUNDIDOS

LONDRES, 27.—De Amsterdam recibió la Agencia Reuter un telegrama diciendo que un despacho oficioso de Berlín dice que el Gobierno alemán tiene la intención de hundir a todos los barcos hospitales en la zona de guerra, con excepción de algunos que vayan de Salónica a Gibraltar, bajo ciertas condiciones.

Otros 27 aeroplanos derribados

POR LOS FRANCESES

PARIS, 27—El boletín de las once de la noche, expresa:

En la mayor parte del frente hubo cañoneos intermitentes.

El fuego fué bastante vivo en la región al oeste de Vauxaillon y en Csanpagne, en Vauxaillon. Al norte de Cerny, nuestras baterías dispersaron a agrupaciones de enemigos.

Nuestros pilotos, durante los combates aéreos librados los días 23, 24 y 25 del corriente, derribaron cien aviones enemigos y obligaron a otros 17 a aterrizar desmantelados en sus líneas. En el mismo período, nuestras escuadrillas aéreas efectuaron numerosos bombardeos. Las estaciones de Marsiatour, Chambley, Contians, Vezziers y Anizy y vivaques enemigos en la región de Laón, recibieron numerosos proyectiles. El total de explosivos empleados así alcanzó a 13.600 kilos, ocasionando daños considerables al adversario.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 27—El comunicado oficial belga anuncia que hubo actividad de artillería en el sector de Ramscapelle al oeste de Dixmude y en las inmediaciones de Steenstraete.

HUELGAS EN FINLANDIA

PETROGRAD, 26—Se señalan huelgas en Finlandia entera.

OTRO RAID AEREO

PETROGRAD, 26—Los alemanes hicieron un raid aéreo sobre la ciudad de Ismail, en Besarabia, resultando numerosos civiles muertos o heridos.

M. JULLEMIER EN MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 26 — El viernes próximo, el ministro de Francia, M. Jullemier, se ausentará para Montevideo.

Preocupación alemana

UN CONSEJO DE HARDEN

NUEVA YORK., 27—Comunican de Amsterdam que el conocido escritor alemán Maximiliano Harden escribe un artículo estudiando la situación creada a Alemania, bajo su aspecto militar y económico, por la entrada de los Estados Unidos en la guerra. Harden llega a la conclusión de que esa incorporación equivale a un refuerzo considerable a los aliados de la entente y en perjuicio de los imperios centrales y aconseja al gobierno buscar la forma más conveniente para concertar la paz con aquella república americana, la que tiene inagotables depósitos de hombres y dinero. Dice Harden que si no mejora para Alemania la situación en el curso de la presente buena estación, ella se presentará más difícil en el futuro, pues dentro de cuatro meses la entente podrá contar con un refuerzo equivalente a medio millón de combatientes, y a partir de esa época la contribución de los Estados Unidos será cada vez mayor.

Requisa de vapores alemanes

EL GOBIERNO BRASILEÑO SE INCLINA POR ELLA

RIO JANEIRO, 27 — Confirmando lo que hace unos días comuniqué a EL SIGLO, el gobierno ha resuelto pedir al Congreso la debida autorización para requisar los barcos alemanes internados en aguas del Brasil.

Esa resolución la ha adoptado en virtud de las nuevas agresiones alemanas a buques de bandera brasileña, el "Tijuca" y el "Sata", como ejemplos más recientes.

El doctor Braz ha firmado y dirigido un mensaje al Congreso en el que narra los recientes torpedeamientos para que el Congreso adopte las resoluciones que imponen los nuevos ataques a la soberanía brasileña.

La requisa de los barcos alemanes justificada por los principios de la convención firmada en La Haya en 1907, es la resolución que fluye como medio de resarcirse de los daños materiales causados a los intereses nacionales.

Los diarios se expresan en términos decisivos en lo que respecta al nuevo vapor hundido por los teutones, reclamando algunos, del gobierno una actitud extrema.

El avance rumbo a Trieste

Alarma en esa ciudad

Nuevos progresos italianos

NUEVA YORK, 27—Telegramas recibidos de Zurich dicen que la ofensiva italiana en el Carso tiene visiblemente preocupado al comando austro húngaro—según informes privados llegados de Viene—puesto que ha reclamado el envío de refuerzos de hombres y material. En efecto se han retirado algunos cuerpos del frente de la Dobrudja para ser llevados al frente italiano. Según los mismos informes, se sabe que en la ciudad de Trieste reina alarma ante la posibilidad de que los italianos logren forzar la muralla que los austriacos le oponen a su avance. Mientras duró el formidable duelo de artillería que precedió al primer asalto de los italianos, cuyo eco se sentía en aquella ciudad la población permaneció en vela parte de la noche, dominada por honda ansiedad.

El retiro de gran cantidad de material bélico allí depositado, que fué enviado al frente, tuvo la virtud de aumentar la alarma de los habitantes, alarma que no lograron desvanecer los boletines austriacos expresando que la victoria había sonreído una vez más a las armas imperiales. También se asegura que el comando austriaco aguarda una tentativa de avance de los italianos por la zona del Trentino por cuyo motivo mantiene intactas las fuerzas en ese sector.

ROMA, 27—El nuevo empuje italiano en el Carso ha permitido arrebatar al enemigo posiciones quizá de mayor importancia que las conquistadas en el primer empuje de hace cuatro días. Esta vez, el enemigo, si había preparado, en espera de un nuevo golpe, no obstante lo cual no lo pudo resistir.

El botín de guerra apresado es cuantiosísimo.

La mayoría de los prisioneros, que se elevan a 3.700 pertenecen a fuerzas traídas de Oriente. La lucha continúa porfiada, consiguiendo los peninsulares nuevas ventajas.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY

Bien miradas las cosas,—que es como nosotros las miramos siempre—Rubens constituye un pronóstico morrocotudo en la prueba inicial del simpático programa que para hoy tenemos. Indudablemente, el pupilo de Carrara tiene enemigos que lo pueden pasar al horno, como Pirapó, Huáscar, Indú, General Folk, Hudson, Damasco y el mismo Molinete, pero, la monta de Medardo es una ventaja y locura sería despreciarla, y mucho más si se tiene en cuenta que la misma vale tanto o más que la superioridad que pueda tener alguno de los adversarios de Rubens.

En la segunda nos parece que Don Marcelo se cae de maduro, y, si los acontecimientos vinieran hoy a evidenciar otra cosa, habrá de convenirse una vez más que la lógica en carreras es una fantasmagoría de mentes calenturientas.

Probado esto último, creemos que el debutante Perdone sería el encargado de exteriorizar los extremos enunciados.

Nos agrada Valeria en la de potrancas, pero no nos agrada en términos absolutos, de manera que conceptuamos factible el triunfo de Gabriela, de Rafale, Alcachofa y Agua Fría, en primera instancia, y en segunda, no nos atrevemos a descartar a ninguna de las demás concurrentes.

Duc de Berry será nuestro candidato en el premio Per Ridere donde Foch es su mayor enemigo. Blast correrá bien, Cubilete idem. Además, Calepino aparecerse por lo de Battaglia, en primera fila, Canejo y Jorge San.

Benz será nuestro favorito en el clásico Brasil, Yaguarí, su principal enemigo, tiene chance, y si no gana, será quien por primera vez haga estirar un tanto al Pillo de Carrara. No nos atrevemos a descartar a Gachó ni tampoco a Barón, que los potrillos son potrillos y las carreras se hacen en el camino.

El Cuco es una carta de "primo cartello" en la sexta, Chichona, con seguridad oblea venderá muy cara su derrota en la séptima, y, finalmente en la octava, nos embarcamos con "32". Luego, en conjunto, son los siguientes nuestros

PRONOSTICOS

1.a carrera—Rubens.
2.a " —Don Marcelo.
3.a " —Valeria.
4.a " —Duc de Berry.
5.a " —Benz.
6.a " —El Cuco.
7.a " —Chichona.
8.a " —"32".

MONTAS

Damos a continuación algunos compromisos de monta para la reunión de hoy:

1.a carrera—Alcaloide, S. Rodriguez; Yucatán, O. Martinez; Tábano, J. Mañate; Pirapó, A. Tedeschi; Paraguassú, A. Pérez; Auto, F. Pérez; Goal Keeper, R. Martínez; Pirro, J. Rijos; Rubens, M. Bonilla; Indus, L. Deluchi; Efebo, M. Merino; General Folk, F. Medina; Hudson, L. Alvarez; L'Italie, A. Corsino; Nipona, P. Russi; Lelia, Q. Aguiar; Molinete, A. Batista; Damasco, T. Berdías; Eva, F. López.

2.a carrera—Mimado, M. Tapia; Carlos Martell, A. Corsino; Don Marcelo, M. Merino; Mono Polo, F. Medina; Salvator, P. Costa; Oberland, T. Berdías; Fraysidoro, F. Pérez; Zíngaro, M. Bonilla; Demóstenes, L. Deluchi; Perdone, C. Ferragut; Macbeth, A. Pérez; Rigoletto, T. Batista.

3.a carrera—Agua Fría, L. Alvarez; Alcachofa, J. Rijos; Gabriela II, M. Tapia; Garona, A. Maceiras; Godinette, A. Corsino; Hidden, P. Costa; Pérfida II, A. Tedeschi; Pitanga, R. Rojas; Rafale, A. Pérez; Valeria, M. Pérez.

4.a carrera—Saint Moritz, A. Maceiras; Blast, M. Merino; Duc de Berry, M. Bonilla; Cubilete, F. Pérez; La Coqueta, A. Batista; Jorge San, M. Pérez; Galeno, C. Ferragut; Foch, M. Tapia; Ivanoff, O. Martinez; Canejo, E. Rodriguez; Cadorna, L. Alvarez; Alpaca, F. López.

5.a carrera—Benz, M. Bonilla; Gachó, F. Pérez; Yaguarí, H. Sormani; Barón, T. Batista.

6.a carrera — Ricaurte, N. Castro; Dreadnaught, P. Costa; General Booth, M. Bonilla; El Cuco, P. Haro; Mingo, F. López.

7.a carrera—Troyano, D. Casino; Pitico, J. Rijos; Vintén, T. Batista; Peugeot, F. López; Chichona, P. Haro; Colilla, R. Piriz; Pirincho, A. Batista.

8.a carrera—"32", M. Bonilla; Alcántara, J. Rijos o Santos Rodriguez; Joy, L. Alvarez; Espartana, F. Pérez; Millchus, L. Deluchi; Alvarado, E. Rodriguez; Romeo, C. Ferragut; Solazo, A. Maceiras.

APRONTES

De la primera

Pirapó, en compañía de Thebes, corrió los 700 del repecho, marcando 30 en los últimos quinientos. En Pirapó iba A. Batista y en Thebes el peón.

—Goal Keeper, dirigido por el peón, hizo los 700 reglamentarios, marcando 44. No fué exigido.

—A Efebo, del trabajo que hizo sobre 700 metros le relojeamos los 500, que pasó en 31.

—L'Italie, con F. Pérez, corrió 700 metros en 44 4|5.

—Damasco, con el peón, pasó 700 metros, empleando 45, al freno.

—Eva, con F. López, hizo 800 metros, en 51.

—Auto, con F. Pérez, hizo 700 en 46 2|5, sin ser exigido.

De la segunda

Carlos Martell, con A. Batista y a la par de Divisora con F. Pérez, empleó en 43 1|5 sobre 700 metros.

—Don Marcelo, con el peón, corrió al freno 700 metros en 45.

—Salvator, piloteado por Pedro Costa, ensayó sobre 700 metros, cubriéndolos en 44 3|5.

—Oberland, montado por el peón, hizo 500 metros en 31 2|5.

—Perdone, con Ferragut y apareado a Romeo, hizo 700 metros en 43 1|5.

—Demóstenes a la par de Gabriela II corrió 700 en 43.

—Macbeth, sobre 600 metros, marcó 38, dirigido por el peón.

—Rigoletto, T. Batista up, corrió 500 en 32.

De la tercera

Hodden, bajo la dirección técnica de P. Costa aprontó sobre 700 marcando 44 2|5.

—Pérfida II, dirigida por Nereo Castro ensayó sobre 500 metros cubriéndolos en 32.

—Valerio, en igual distancia que la anterior "puso" 32 1|5.

—Violet, dirigido por C. Ferragut corrió 700 metros en 45.

—Gabriela II, la damos en la anterior con Demóstenes.

—Pitanga corrió 600 metros en 38.

De la cuarta

Duc de Berry, con Bonilla y apareado a Belkiss hizo los 800 del repecho, en 50.

—Blast, montado por Merino corrió el kilómetro en 1.3 3|5.

—Cubilete con F. Pérez y apareado a Ricaurte con N. Castro, en la misma distancia que el anterior marcó 1.2 3|5.

—Cuatrero II, con el peon y enmantado hizo 1.000 metros a media correr.

—Canejo, dirigido por Tomasito trabajó sobre el kilómetro cubriendo los últimos 800 metros en 51 2|5.

De la quinta

Benz, piloteado por Bonilla y a la par de Rubens con P. Haro hizo los 700 del repecho en 43 2|5 desempeñándose satisfactoriamente.

—Gachó conducido por F. Pérez corrió la partida reglamentaria marcando 44 3|5. Regular.

—Yaguarí, con Sormani arriba aprontó sobre 700 metros, cubriéndolos en 43 4|5.

—Barón, dirigido por T. Batista, cubrió 700 metros en 44 3|5 y después siguió la vuelta al galopito, siendo atropellado en el derecho que pasó en 18 1|5.

De la sexta

Ricaurte, lo dimos en la cuarta con Cubilete.

—Dreadnought, montado por Pedro Costa, hizo el kilómetro en 1.2 4|5.

—General Booth conducido por F. Pérez y aparcado a Bulnes cubrió 1.000 metros tambien en 1.2 4|5.

—Mingo corrió el kilómetro con tren moderado en 1.4.

De la séptima

Moyano, conducido por Casino, hizo 700 metros en 44 3|5.

— Pitico pasó 1.000 metros, enmantado y con el peón, de galope largo.

—Peugeot, montado por F. López corrió 800 metros en 49 2|5.

—Vintén, T. Batista up. pasó 800 al freno en 50.

—Chichona, conducida por P. Haro y en compañía de "32" con Bonilla, corrió los 700 del repecho en 42 3|5.

De la octava

Bulnes. — Lo damos con General Booth en la sexta.

—Chingolo, montado por A. González, corrió 800 metros en 53 2|5, con tren moderado.

—Romeo, lo damos con Perdone en la segunda.

—Efebo, lo damos en la primera.

—Solazo, conducido por A. Maceiras, hizo 800 metros a medio correr en 55.

—Hidalgo, montado por Tapia hizo mil metros en 1.4 4|5.

Programa de la reunión de carreras del Domingo 27 de Mayo

1.a carrera — Premio PERICLES — Distancia: 1.500 mts. — A las 13.15

Ecuries		Pelo	E.	E.	Padres	Entraîneurs
Contra Ataque	1 Alcaloide	zaino	4	58	Orador—Hampton Vale	C. Bethencourt
6 de Octubre	2 Yucatán	alazán	4	58	Rosales—Yoskikita	D. Guadalupe
Los Andes	3 Tábano	alazán	4	58	Calepino—Persia	M. Viera
Milia F.	4 Pirapó	alazán	3	56	Mazan—Esperanza	F. Milia
Delta	5 Paraguassú	alazán	3	50	Guazunambí—Sara	•
Eclair	6 Auto	zaino	3	56	Salto—Aura	E. de los Reyes
19 de Abril	7 Goal Keeper	alazán	3	56	Mac Chesney—Gainsblei	W. Brito
Sosa L.	8 Huáscar	doradillo	3	56	Glenfuir—Serrana	L. Sosa
Sans Peur	9 Pirro	colorado	3	56	Pellegrini—Vera	•
Express	10 Rubens	colorado	3	56	Danton—Regencia	J. Carrara
Tribuna	11 Indus	zaino	3	56	Indostán—Cereza	C. Luppi
Aliados	12 Efebo	zaino	3	56	Good Hit—Alarma	L. Díaz
Los Cerrillos	13 General Folk	alazán	3	56	Diamond Jubilee—Wedge	G. Calderón
República	14 Hudson	zaino	3	56	Salto—Hott Stuff	J. Viñoly
Miguelete	15 L'Italie	zaina	3	54	Jardy—Lalla Roukh	P. Díaz
Chantilly	16 Nipona	zaina	3	54	Mac Chesney—Encida	H. M. Estades
Carballo J.	17 Lelia	zaina	3	54	Moorcock—Lucila	J. Carballo
Modesto	18 Molinete	alazán	3	50	Orange—Marta	S. Conde
Orlando	19 Arlequín	doradillo	3	50	Welcome—Agua Dulce	P. Gómez
El Marino	20 Damasco	zaino	3	50	Persian Garden—Damietta	A. Flamant
La Razón	21 Eva	alazana	3	48	Bend'Or—Nora	B. Pavón

2.a carrera — Premio PLATEA — Distancia: 1.000 mts. — A las 13.40

Ecuries		Pelo	E.	E.	Padres	Entraîneurs
Cerro Largo	1 Mimado	zaino	2	55	Mac Chesney—Piedra Verde	W. Brito
Miguelete	2 Carlos Martell	zaino	2	55	Comus—Floss Silk	P. Díaz
Don Ramiro	3 Don Marcelo	colorado	2	55	San Pascual—Florinda	B. Pavón
Los Cerrillos	4 Mono Polo	zaino	2	55	Comus—Lady's Maid	G. Calderón
Duc de Fleury	5 Salvator	zaino	2	55	Dusty Miller—Santa Salva	H. Bustillo
Justicia	6 Oberland	zaino	2	55	Odeón—Hiena	A. Flamant
El Raid	7 Fraysidoro	zaino	2	55	Comus—Fóscara	J. G. Perez
Express	8 Zíngaro	colorado	2	55	Index—Zingarella	J. Carrara
Tribuna	9 Demóstenes	zaino	2	55	Comus—Entre Nous	C. Luppi
6 de Febrero	10 Perdone	zaino	2	55	Diamond Jubilee—Primera Tipe	M. Olano
Atucha	11 Macbeth	zaino	2	55	Contacto—Faluca	J. Estévez
La Agraciada	12 Rigoletto	zaino	2	55	Fúlmen—Disipada	F. Testa

3.a carrera — Premio CARACÉ — Distancia: 1.000 mts. — A las 14.5

Ecuries		Pelo	E.	E.	Padres	Entraîneurs
República	1 Agua Fría	zaina	2	54	Pillo—Agua Blanca	J. Viñoly
Ojo de Agua	2 Alcachofa	zaina	2	54	Almagro—Echelle	I. Peralta
La Macaqueta	3 Estera	alazana	2	54	Druid—Estoica	•
Tribuna	4 Gabriela II	alazana	2	54	Gay Simón—Orvilina	C. Luppi
5 de Abril	5 Garona	alazana	2	54	Chili II—Heroica	G. Torterolo
Escocés	6 Godinette	zaina	2	54	Guaycurú—Marcolina	R. Guadalupe
Duc de Fleury	7 Hidden	zaina	2	54	Dusty Miller—Hidalguía	H. Bustillo
Ituzaingó	8 Pérfida II	zaina	2	54	Elmstead—Morlina	S. Camacho
Prometeo	9 Pitanga	tostada	2	54	Reuss—Chichita	R. Martiner
Delta	10 Rafale	zaina	2	54	Diamond Jubilee—Rebelle	F. Milia
Oriental	11 Valeria	alazana	2	54	Dantón—Victoria	C. Carminatti
Alcoba R.	12 Violet	zaina	2	54	Volador—Conquista	R. Alcoba

4.a carrera — Premio PER RIDERE — Distancia: 2.000 m. — A las 14.35

Ecuries		Pelo	E.	E.	Padres	Entraîneurs
Villanueva B.	1 Saint Moritz	zaino	4	58	Four Majesty—Dairymaid II	G. Torterolo
Inocente	2 Blast	colorado	4	57	Scintillant II—North Star	F. Maschio
Principiante	3 Duc de Berry	alazán	3	56	Comus—Fonsagrada	J. Carrara
Padilla	4 Cubilete	zaino	4	55	Orador—Popsy	F. Milia
Delta	5 La Coqueta	tostada	3	50	Guazunambí—Palias	•
Euskaro	6 Jorge San	colorado	6	54	Val d'Or—Only	J. V. Silva
Piedra Alta	7 Cuatrero II	alazán	5	54	Buchardo—Clodina	J. Tortola
Alcoba R.	8 Galeno	alazán	5	52	Millenium—Defensa	R. Alcoba
Casino L.	9 Foch	zaino	3	49	Black Prince—Flushing	C. Rodrigues
Guadalupe	10 Ivanoff	zaino	3	49	Orador—Knoweside	D. Guadalupe
Independencia	11 Canejo	zaino	3	49	Pretendiente—Danza	T. Acosta
República	12 Cadorna	zaino	3	48	Le Samaritain—Fedra	J. Viñoly
Sans Peur	13 Alpaca	alazana	3	46	Almagro—Fémina	A. Rijos

5.a carrera — Premio BRASIL — Distancia: 1.500 mts. — A las 15.5

Ecuries		Pelo	E.	E.	Padres	Entraîneurs
Express	1 Benz	zaino	2	60	Pillo—Begonia	J. Carrara
Imperio	2 Gachó	alazán	2	58	Sandunguero—Siracusa	E. Melo
Los Cerrillos	3 Yaguarí	zaino	2	55	Guazunambí—Utopía	G. Calderón
Alianza	4 Barón ex Lutrasol	tostado	2	55	Porteño—Lufra	P. Rodal

6.a carrera—Premio SANDRINGHAM —Distancia: 2.500 m. — A las 15.35

Ecuries		Pelo	E.	E.	Padres	Entraîneurs
Milia F.	1 Ricaurte	zaino	6	57	Diamond Jubilee—Rebene	P. Milia
Duc de Fleury	2 Dreadnaught	colorado	6	56	Africander—Welbeck	H. Bustillo
Miguelete	3 General Booth	tostado	4	54	Delarey—Satánica	P. Díaz
La Muñeca	4 El Cuco	zaino	3	43	Gérmen—Miselta	S. Conde
Fraternidad	5 Mingo	colorado	3	43	Dusty Miller—Boheme	R. Paez

7.a carrera—Premio PAJA BLANCA —Distancia: 1.500 m. — A las 16.5

Ecuries		Pelo	E.	E.	Padres	Entraîneurs
Casino L.	1 Troyano	alazán	5	57	Dieudonné—Caresse	D. Casino
El Morral	2 Pitico	tostado	4	53	Le Sancy—Briolet	R. Alcoba
La Agraciada	3 Vintén	alazán	3	49	Orinoco—Dear Girl	F. Testa
Los Olivos	4 Peugeot	zaino	3	44	Glenfuir—Polémica	A. Oller
Los Corrales	5 Chichona	zaina	3	43	Américo—Charmeuse	J. Carrara
Los Cerrillos	6 Colilla	tordilla	4	43	Américo—La Cigarette	L. Sosa
Sosa L.	7 Pirincho	oscuro	3	43	Pretendiente—La Souffriere	•

8.a carrera — Premio INDOSTAN — Distancia: 1.600 mts. — A las 16.35

Ecuries		Pelo	E.	E.	Padres	Entraîneurs
Express	1 "32"	alazán	3	59	Bend'Or—Rosalinda	J. Carrara
La Agraciada	2 Chingolo	tostado	4	59	Persian Garden—Alondra	F. Testa
Miguelete	3 Bulnes	zaino	4	59	Jardy—Lalla Roukh	P. Díaz
El Raid	4 Taube	zaino	4	56	Bayardo—Yegua s/p	J. G. Pérez
Sans Peur	5 Alcántara	alazán	3	56	Almagro—Abutarda	A. Rijos
República	6 Joy	alazana	3	54	Polar Star—Jubilosa	J. Viñoly
Duque de Olinda	7 Espartana	alazana	3	54	Dieudonné—Caresse	F. Milia
Don Julio	8 Millchus	alazán	4	53	Pelayo—Madreperla	C. Luppi
Dina	9 Alvarado	zaino	3	53	Almagro—Dina	E. Nolasco
Fraternidad	10 Hidalgo	zaino	3	53	Africander—Duplex	R. Paez
Los Cerrillos	11 General Folk	alazán	3	53	Diamond Jubilee—Wedel	G. Calderón
Guadalupe	12 Ivanoff	zaino	3	53	Orador—Knoweside	D. Guadalupe
6 de Febrero	13 Romeo	zaino	3	53	Rayon d'Or—Polair	M. Olano
Aliados	14 Efebo	zaino	3	53	Good Hit—Alarma	L. Díaz
Indecio	15 Solazo	zaino	4	53	Sundridge—Loneliness	G. Torterolo

PUNTOS Y COMAS

Se dice, se comenta, se murmura

Se dice, se comenta, se murmura—Que hoy jockeys con bastante caradura—Que a Job de sus casillas lo sacará—Si Job fuera al hipódromo y jugara.

Que el paddock se mejora enormemente—Que hay bancos y veredas relucientes—Pero en cambio los premios a prifa.—Se reducen de tarde, noche y día.

Que hay jardines y patos y patitos—Bueyes muy gordos y también mansitos—Apesar de lo cual para ganar—Es preciso los sesos devanar.

Que hay turnos de empleados competentes—E ineptos hay, con puestos permanentes,—Que ventajas notorias se posponen — Al interés de algunos aduiones.

Que en el afán de hacer economía—Una carrera restarán por día.—Con lo cual flotará del Jockey Club—La augusta magnitud.

Que hay gente que la grita de seguido—Después que sus caballos han perdido.—Como los hay que con furor patean—Aullan, desesperados y rabean.

Que a juicio de un sportman distinguido—En el mundo no existe, ni ha existido—Cual Bonilla otro jockey más sereno—Cuando gana con Benz y gana al freno.

Que Milucha la fuerta del Damero—Robando está el dinero.—Como está la Chilena de Ramón — A papel por reunión.

Que hay cosas que se explican fácilmente — Y otras dificilmente—Que carece de toda explicación—De ambas el papelón.

Que hay quien dice con toda sensatez—Que deben ser jugadas otra vez—Pues bien paza la pena otra metida—A yeguas de bondad reconocida.

Que las carreras de hoy son peliagudas—Que acertarlas será cosa peluda.—Que se asegura hay fijas a montones—Precursoras de grandes metejones.

Que Molinete gana la primera—Pues corre "pa" ganar cualquier carrera.—Que Pirapó, Rubens y hasta Damasco—Pueden al del Modesto darle un chasco.

Que Zíngaro los gana y los gana Gabriela—Que Foch si corre, Foch se los pela.—Y de no Blast los gana con holgura—Que la cosa no tiene compostura.

Que Benz que pinta como un crack de nota—Sufrirá, de seguro, una derrota.—Que lo vence sin lucha Yaguarí—Hermano por papá de Arazatí.

Que vuelve de la sexta a sus rivales—El Cuco a calotear por sus cabales—Que el caballito corre y aun sin dato — Diré que es ganador, seguro exacto.

Que, con Chichona piensan Los Cerrales—Vencer sin sobresalto a sus rivales,—Que en el banco de marras habrá gritos—Abrazos, ademanes y saltitos.

Que les gana Gabriel con su Solazo—La octava del programa: que no hay caso—Que la runta les toma y disparando—Los estafa esperando.

Estos datos que así de tal manera—Trasmito a todo aquel que jugar quiera.—Se dicen, se comentan, se murmuran—Como cosas que son y que perduran.

Carafosca.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

Pronósticos

1.a carrera—Britón.
2.a " —Fusta.
3.a " —Rasante.
4.a " —Yerba Mota.
5.a " —Arenales.
6.a " —Vino Vino.
7.a " —La Bertini.
8.a " —Smart.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

Revista Sportiva — 1.a carrera, Sin Rumbo: 2.a, Fusta; 3.a, Glotón; 4.a, Bellegarde: 5.a, Saint Emilion; 6.a, Precoz; 7.a, Cuca; 8.a, Cracker.

Ultima Hora—1.a carrera, Sin Rumbo; 2.a, Fusta; 3.a, Glotón; 4.a, Rapiña; 5.a, La Natita; 6.a, Fachinero; 7.a, Cuca; 8.a, Etrusco.

Tribuna — 1.a carrera, Sin Rumbo; 2.a, Fusta; 3.a, Glotón; 4.a, Rapiña; 5.a, Campanazo; 6.a, Fachinero; 7.a, La Bertini; 8.a, Cracker.

Idea Nacional—1.a carrera, Sin Rumbo; 2.a, Sodeska; 3.a, Glotón; 4.a, La Paisana; 5.a, La Natita; 6.a, Vino Vino; 7.a, Cuca; 8.a, Cracker.

Fray Mocho—1.a carrera, Sin Rumbo; 2.a, Fusta; 3.a, Glotón; 4.a, Yerba Mota; 5.a, Floripar; 6.a, Fachinero; 7.a, Cuca; 8.a, Cracker.

El Diario—1.a carrera, Sin Rumbo; 2.a, Fusta; 3.a, Glotón; 4.a, Yerba Mota; 5.a, Floripar; 6.a, Precoz; 7.a, Cuca; 8.a, Cracker.

P. B. T.—1.a carrera, Sin Rumbo; 2.a, Ada; 3.a, Glotón; 4.a, Rapiña; 5.a, Campanazo; 6.a, Petite Chose; 7.a, Cuca; 8.a, Cracker.

La Unión—1.a carrera, Sin Rumbo; 2.a, Ada; 3.a, Glotón; 4.a, Rapiña; 5.a, La Natita; 6.a, Fachinero; 7.a, Fortunata; 8.a, Cracker.

La Mañana—1.a carrera, Sin Rumbo; 2.a, Ada; 3.a, Rasante; 4.a, Rapiña; 5.a, La Natita; 6.a, Fachinero; 7.a, Fortunata; 8.a, Etrusco.

El Nacional—1.a carrera, Sin Rumbo; 2.a, Fusta; 3.a, Glotón; 4.a, Hondonada; 5.a, La Natita; 6.a, Precoz; 7.a, Fortunata; 8.a, Jean Valjean.

Roma—1.a carrera, Sin Rumbo; 2.a, Fusta; 3.a, Glotón; 4.a, Hungría; 5.a, Gran Señor; 6.a, Fachinero; 7.a, Cuca; 8.a, Cracker.

La Voz del Norte—1.a carrera, Sin Rumbo; 2.a, Eufrosina; 3.a, Glotón; 4.a, Rapiña; 5.a, Arenales; 6.a, Precoz; 7.a, Cuca; 8.a, Eneas.

Caras y Caretas — 1.a carrera, Sin Rumbo; 2.a, Fusta; 3.a, Glotón; 4.a, Rapiña; 5.a, La Natita; 6.a, Fachinero; 7.a, Cuca; 8.a, Cracker.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Sin Rumbo; 2.a, Ada; 3.a, Glotón; 4.a, Jamás; 5.a, Gran Señor; 6.a, Clearing; 7.a, Huanguelen; 8.a, Well Meant.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

Diarios	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera
El Siglo	Rubens	Don Marcelo	Valeria	Duc de Berry	Benz	El Cuco	Chichona	32
La Razón	Rubens	Don Marcelo	Valeria	Duc de Berry	Benz	El Cuco	Chichona	32
Diario del Plata	Rubens	Don Marcelo	Alcachofa	Duc de Berry	Benz	El Cuco	Vintén	Solazo
El Pueblo	General Folk	Mimado	Rafale	Foch	Yaguarí	El Cuco	Chichona	Solazo
Uruguay Sport	P. de Milia	Don Marcelo	Rafale	Duc de Berry	Yaguarí	El Cuco	Chichon	Solazo
El Día	Molinete	Don Marcelo	Gabriela	Foch	Yaguarí	G. Booth	Pitico	Solazo
La Democracia	General Folk	Don Marcelo	Valeria	Cuatrero II	Yaguarí	Dreadnought	Vintén	Solazo
El D. Español	General Folk	Zíngaro	Rafale	Galeno	Benz	G. Booth	Vintén	Solazo
El Bien	General Folk	Don Marcelo	Agua Fría	Foch	Benz	El Cuco	Pirincho	Solazo
L'Italia	Rubens	Don Marcelo	Rafale	Duc de Berry	Benz	El Cuco	Chichona	32
L'Italiano	Auto	Perdone	Garona	Galeno	Benz	El Cuco	Pirincho	Millchus
El Plata	Paraguassú	Don Marcelo	Rafale	Duc de Berry	Yaguarí	El Cuco	Chichona	Solazo
El Telégrafo	Rubens	Don Marcelo	Rafale	Duc de Berry	Benz	El Cuco	Chichona	32
Roma	Rubens	Mimado	Rafale	Duc de Berry	Benz	El Cuco	Chichona	32

Deportes y deportistas

FOOTBALL

FINAL DE LA COPA ALBION

Nacional versus Peñarol

Con un lapso de tiempo muy breve entre uno y otro match, se encontrarán esta tarde por segunda vez en el año los viejos rivales de nuestro football.

La disputa en última instancia de la Copa Albión, instituída con fines de beneficencia por el Albión F. C. que fué cuna y escuela del deporte favorito, es lo que da motivo a la realización de este nuevo encuentro entre Nacional y Peñarol y en verdad que no podían ser otros quienes debían cerrar con una alta jornada sportiva el mencionado campeonato, porque los adversarios de hoy vienen a constituir la columna fuerte de nuestro football levantada sobre los cimientos del simpático Albión de cuyas enseñanzas provechosas nadie duda y cuyo pasado se recuerda con verdadero cariño por todos los sportsmen uruguayos.

El match de hoy, en realidad, no ha tenido la virtud de despertar la intensa espectativa que precedió al jugado anteriormente por el campeonato local, y se explica. La actuación desastrosa de los auri-negros en aquella oportunidad le ha restado mucho de la fe que todos depositaban en ellos y a juzgar por la performance referida y la forma semi-desarticulada en que tendrá que presentarse el team de Las Acacias, sus probabilidades de éxito son reducidas. Sin embargo, no es posible explicar el por qué del decaimiento de Peñarol que tantas veces ha sabido conducirse con bríos extraordinarios para suplir flaquezas, y es así que repitiendo pasadas actuaciones, se espera una reacción en sus filas porque así lo exige su tradición y la consecuencia conque los numerosos partidarios siguen su paso en el triunfo y en la derrota.

El motivo de realizarse el partido con los jugadores de la pasada temporada quita a Peñarol el concurso de varios de sus mejores elementos, como Márquez, Castro, Benincassa, Módena y algún otro que contaban en el número de discretos suplentes, pero se salvarán los inconvenientes en la mejor forma posible para que el team desempeñe un rol lucido.

Nacional, en cambio, no sufre con la causa anotada, que debilita a su rival, ningún contratiempo y se sabe cuál es el estado y cómo las gastan los parquenses cuando se presenta un encuentro de rigor. Las probabilidades están de su parte, pero con todo la lucha ha de ser reñida y el match superará al anterior, sino en concurrencia, en calidad de juego.

Belveder será teatro de la lucha. La dirección de la misma será confiada al señor Alvaro Saralegui, cuya actuación anterior mereció amplios plácemes.

Los teams, salvo ulteriores modificaciones, serán los siguientes:

Nacional: Demarchi; Pesquera y Foglino; Olivieri, Porte y Banzino; Brachi, H. Scarone, Romano, C. Scarone y Somma.

Peñarol: Ceri; Rímoli y Rognoni; Pacheco, Varela y Raffo; Leyenda, Pérez, Piendibene, Bartolazzo y Campolo.

CAMPEONATO DE INTERMEDIA

Rampla Junior-Misiones

En el field del primero tendrá lugar este match. Team del Rampla: M. Peyrallo; R. Rigoli y S. Amuedo; A. Pittameglio, R. Echarri y D. Suárez; R. Castro, C. Galeazzi, F. Viña, R. Barrios y Severino Suárez.

Worcester-Belgrano

Jugarán en Piedras Blancas, field del primero. Actuará de referée el señor Badalá. Team del Belgrano: Anzuberro; P. Melognio y M. Pardiña; Nicorena, Chiessa y Gamberoni; J. Pardiña, L. Varela, A. Scandroglio, R. Camacho y S. Carraro.

Arte y Artistas

URQUIZA—

El beneficio de Paquita Escribano, efectuado anoche, fué todo un éxito. El éxito esperado y descontado de antemano por los que saben de las muchas simpatías y prestigios que la elegante tonadillera se ha conquistado entre nosotros. Aplausos en gran cantidad, y flores en gran cantidad también—amén de algunos obsequios de valor—testimoniaron el placer con que el público montevideano vé y escucha a la artista, tan sujestiva en su labor escénica como gentil en su trato particular. El espectáculo resultó por lo tanto, realmente interesante. La inmensa y distinguida concurrencia que llenaba la sala del Urquiza rió primeramente, de buena gana, con las situaciones chistes y donaires en que abunda «El orgullo de Albacete», que tuvo por parte de Juárez, de Peraiguero, de la Astort de la Díaz, de la Martínez de Ruiz París, de Rideccs, etc. una interpretación muy correcta y movida. Juárez, especialmente hizo, como de costumbre, una verdadera creación del papel del desahogado Correa, haciendo en el auditorio, con sus frases y sus actitudes el efecto de un cosquilleo continuo e irresistible y provocándolo por fuerza al aplauso cálido y cerrado. Los números correspondientes a la Escribano y a la Benito obtuvieron el éxito ruidoso de todas las noches. Con más propiedad dicho: un éxito superior al de otras noches. La Escribano, que lució diversas y muy elegantes toilettes, supo escojer los mejores y más novedosos couplets de su repertorio para obsequiar con ellos a sus admiradores. Y fué feliz en la selección. Todo lo que cantó resultó agradable fino y de muy refinado gusto, como corresponde a quien ostenta en su escudo de arte la corona de reina del couplet elegante. Los aplausos que coronaron su labor, y los ramos de flores que convirtieron la escena en un jardín, obligaron a la deliciosa tonadillera a estirar el programa prometido satisfaciendo así los deseos que la sala exteriorizaba, por oirla una vez más, y dies, y ciento y dándole nueva ocasión de demostrarle otras tantas veces su aprecio y admiración. Para la Benito que no economizó esfuerzo ni talento para contribuir al brillo de la velada, desgranó también el auditorio entusiasmos y palmas en abundancia, justa compensación a sus raras condiciones de intérprete de los más sentidos y característicos aires regionales españoles. Hoy habrá matinée para familias, con la comedia bufa, en tres actos, de Paul Gavault «Mi tía Ramona», y canciones y couplets por la Benito y la Escribano. Por la noche se representará la comedia en 3 actos de Desvalheres «Préstame tu mujer», el diálogo cómico-dramático de doña Teresa L. de Saenz, «El teléfono», desempeñado por la niña Emilia Laura Anselmi y canciones y tonadillas por la Benito y la Escribano. Mañana, lunes, se realizará el beneficio de la primera actriz Mercedes Díaz, que lo dedica al público de Montevideo en general y a las señoras y señoritas en particular. El programa combinado con tal motivo es el siguiente: Sección Vermouth: «La de los ojos de cielo» y cantos y couplets por la Benito y la Escribano. Por la noche: Estreno de la comedia en dos actos de Muñoz Seca y Pérez Fernández «Lolita Tenorio», Canciones por la beneficiada; El torero de la Europa, El pangaré, Nacanora y Yo ya sabía. Estreno del paso de comedia de los hermanos Quintero «El agua milagrosa». Aires regionales y couplets por la Benito y la Escribano.

SOLIS—

El señor Salvat, que anoche celebró su función de beneficio recibió del público el más franco homenaje a las simpatías que ha sabido captarse. Se denotó un excelente conocedor del arte musical dirigiendo correctamente distintas partituras. En los programas de hoy figuran dos obras que lograrán atraer público. Por la tarde se dará la comedia en cinco actos de Dumas (hijo) «Demi Monde» y por la noche el drama clásico en seis actos del Duque de Riva «La fuerza del sino». Mañana lunes no habrá función a fin de dar lugar a los ensayos de «Los hipócritas», que será estrenada en estos días.

18 DE JULIO—

En matinée se dará «La verbena de la paloma», «Estrella de Olimpia» y «El fresco de Goya». Por la noche la 1.a sección, «Los húsares del Kaiser»; 2.a, «Tabardillo»; 3.a, «La estrella de Olimpia», y la «La Socorritos».

Ferrer ofrecerá esta semana algunas novedades cuyos ensayes terminan. Además, se pondrá en escena la revista de Enrique Queirolo «Industria Nacional».

LUMIERE—

Domingo Sapelli el simpático actor que tanto se distinguió durante su actuación en la Escuela Dramática, ha debutado en este teatro con una compañía bastante discreta. En la función de hoy pondrá en escena el drama de gran guignol «El teléfono», y la comedia «Tangomanía».

CASINO—

Las familias y los chicos tendrán con la matinée de hoy oportunidad de pasar una tarde amable, proporcionada por la variedad y valor de los números que componen el programa. El ventrílocuo indiano cuenta con un repertorio especial para niños, los que rien de buena gana con sus chistes. Para la función de la noche se anuncia nuevo programa.

ROYAL—

Dos números hay en el programa que descuellan: Brunetti, romancera italiana y Celia Alba tonadillera española. De la primera hemos hecho repetidos elogios destacando su voz metálica y agradable a la que une una escuela correctísima.

De Celia Alba hemos hecho algunas menciones señalándola como elemento de cartel, avezado, de seguridad en la presentación y sobrada desenvoltura para imponerse a cualquier público. Madrileña con todos sus atractivos y sus defectos siente en sus venas el bullir de la raza, con el fuego que la caracteriza. De ahí que sus números resulten desbordante de alegría o de pasión, como si fueran un exponente de su alma sensitiva. En la semana entrante siguen los carteles anunciando debuts, que esta vez se llevarán a cabo.

«LE RONDINE», DE PUCCINI, EN EL COLON BONAERENSE—

En nuestro anterior número dimos cuenta del éxito que en el Colón de la vecina orilla alcanzó la nueva obra de Puccini «Le Rondine», cantada por la Della Rizza, la Mármora y los señores Hackett y Nessi y dirijida por el maestro Marinuzzi. Los diarios que acabamos de recibir no coinciden en la apreciación del mérito de la ópera del autor de «Manon», aunque todos se manifiesten complacidos de la interpretación y congraten la complacencia con que el público recibió la partitura. «La Nación» escribe: «...la obra no es la que se esperaba del músico que produjo obras de valor superior en vigor de inspiración; no es lo que debía esperarse de un compositor que ha llegado al pináculo del talento, de la gloria y de la riqueza, y que ha demostrado poseer facultades muy superiores a las que revela en ésta; no es lo que teníamos el derecho de exigirle, ya que sí, en realidad es esta una obra para encantar al público por medio de la adulación de sus gustos, él ya no necesita emplear tales procedimientos. «Le Rondine» es una obra de teatro, una obra popular, una obra si se quiere, de éxito seguro y que entrará en los repertorios de los cinco o diez años inmediatamente futuros; pero no es una obra de arte, y mucho menos es la obra maestra que aún está por escribir Puccini. Tiene, sin duda las condiciones de toda obra de Puccini: el encanto, «la charme», ése no se sabe qué de insinuante y sugerente que domina y absorbe. No es la originalidad de la melodía, no es la nobleza de la frase, ni la novedad de la armonía, ni la riqueza de la instrumentación, sino el aire, la expresión, el sentido oculto que hace reconocer entre mil un motivo de su pluma».

«La Prensa»: «La partitura de «Le Rondine» acusa en general gran pobreza de ideas, y contiene una instrumentación que, a fuerza de pretender ser delicada, resulta de languidez enervante. Con frecuencia se escuchan valses muy triviales y breves diseños melódicos de escaso interés, que se repiten hasta la saciedad, sin la menor variante ni modificación rítmica, ni armónica, sino como simples ecos que se suceden sin ningún efecto. Además, la armonización es tan simple y desprovista de toda gala que las pobres ideas musicales aparecen siempre en la más afligente desnudez. El ambiente, la nota de color, tampoco existe, pues ahí está, por ejemplo, todo el principio del segundo acto, donde la bulliciosa animación de la alegre multitud no logra reflejarse en la orquesta. En cualquier opereta brillante hallamos mayor colorido instrumental, valses y más inspirados ritmos de mayor vida, motivos más simpáticos y agradables. A veces parece que el compositor hubiera deseado a propósito no salir nunca de una sencillez lisa de pura llana; pero, si fué sí, el error ha sido grande, pues, por lo menos, en un baile-restaurant parisiense cabe mayor alegría y algazara que la descripta por esa página música. Entre los momentos de alguna inspiración si bien sea vulgar y pobre, puede citarse la romanza de Prunier y el cuarteto de Magda en el primer acto; el cuarteto coreado del segundo, sobre un mismo tema efectista muchas veces repetido, y el dúo final del último acto que es el mejor de la obra, de lirismo bastante dulzón y superficial, pero algo más agradable que el resto de la partitura. Hemos sido, pues, decepcionados por «La Rondine», obra que suponíamos desde luego ligera y sencilla, pero de inspiración más cálida y de factura más interesantes».

«La Mañana»: «Desigual en exceso musicalmente considerada, inferior a las anteriores producciones del mas representativo de los músicos italianos; que ha escogido un libreto detestable en su vulgaridad, a pesar de ofrecernos un primer acto que hacía esperar el desarrollo de una comedia de alto vuelo. En síntesis: Con la mejor y más aplaudida de sus óperas: con «La Bohème» Puccini ha compuesto una mala opereta; ésta se llama: «La Rondine».

COMERCIO

BOLSA

Montevideo, Mayo 26 de 1917.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 10.000	para el 28 . . .	93.80 0|0
9.000	idem idem . .	93.80 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 3.760	para el 28 . . .	63.50 0|0
4.700	idem idem . .	63.50 "
23.500	para fin de mes .	63.50 "
9.400	para el 28 . . .	63.50 "
4.700	idem idem . . .	63.50 "

Deuda Interna 1916

$ 2.000	para el 28 . . .	97.50 0|0
10.000	para fin de mes	97.50 "
10.000	para fin de Junio .	96.50 "
5.000	idem idem . .	96.50 "
3.000	para mañana . .	97.50 "
15.000	para fin de Junio .	96.50 "
10.000	idem idem . .	96.50 "
5.000	para fin de mes .	97.50 "
5.000	para el 28 . .	97.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000	para el 28 . . .	93.90 0|0
1.000	idem idem . .	94.00 "
1.000	idem idem . .	94.00 "
2.000	idem idem . .	94.00 "
1.900	idem idem . .	94.00 "
4.000	idem idem . .	94.00 "
3.000	idem idem . .	94.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000	para el 28 . . .	93.80 0|0
3.000	idem idem . .	93.80 "
10.000	idem idem . .	93.80 "
1.000	idem idem . .	93.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie R

$ 1.000	para el 28 . . .	93.70 0|0
5.000	idem idem . .	93.80 "
3.500	idem idem . .	93.80 "
5.000	idem idem . .	93.80 "
10.000	idem idem . .	93.80 "

Cambios

TIPOS DEL DIA

Tipos de mostrador

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	60 d/v	Vista
Libras esterlinas . . .	55.1/16	54.9/16
Francos. . . .	6.255	6.175
Francos (Amberes). . .		6.175
Liras. . . .		7.525
Pesetas Madrid y Barcelona		4.865
Marcos. . . .		
Pesosamericanos . . .		92.60
Francos suizos . . .		5.415

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.00 hasta 3.000 (americanos).

	60 d/v	Vista
Libras esterlinas	55.1/8	54.5/8
Francos	6.26	6.18
Francos (Amberes) . . .		6.18
Liras		7.53
Pesetas Madrid y Barcelona		4.87
Marcos		
Pesos americanos. . . .		92.50
Francos suizos. . . .		5.42

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	55.—	55.1/16
Paris	6.23	6.25
Italia	7.62	7.64
España	4.92	4.94
Nueva York . . .	92.—	91.80

El cambio sobre Río de Janeiro
19:100.

Cambio de Río sobre Londres
13 3\|4.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 2 o\|o.
Tomador: 3 o\|o.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales 7	a 7 1|2 o|o
Conformes . . . . 6 1|2 " 7	"
Redescuentos . . . 5 1|2 " 6	"

Otros Bancos

Vales 8	o|o
Conformes . . . . . 7 1|2 a 8	"

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 26 — Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o\|o; de Francia, 5 o\|o; de Alemania, 5 o\|o; en Londres por letras a 90 días, 4 3\|4 o\|o.

Cambios—Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.26 francos; Paris sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 81.50 francos; Paris sobre España, por 500 pesetas, 637.50 francos; Lisboa sobre Londres, a la vista, por mil reis, 31 1\|8 peniques; Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 33.48 liras; Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 21.38 pesetas; Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 4.75 5\|8 $; Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 $; Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, sin cotización; Londres sobre Paris, a 90 días vista, por libra esterlina, 27.63 francos; Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 56 peniques; Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 33.48 liras; Génova sobre Paris, a la vista, por 100 francos, 122.50 liras.

Deuda consolidada

SU COTIZACION EN LONDRES

Durante el mes de Mayo la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Mayo 2	63 —	%
" 4	63 —	"
" 7	62.75	"
" 15	63.50	"
" 18	64.25	"
" 22	64.50	"
" 25	64.50	"

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día; Ley 3871:

	$ o|s.
Saldo en caja . . .	261.592.161.293
Ley 9480 (en las legaciones):	
Saldo en caja . . .	55.254.373.620
Circulación $ m|l . .	1.013.123.993.15

METALES

LONDRES, 26.— Plata en barras, onza, 37 7\|8.
Cobre, cont. ton. lbs. est. 130.
Id a 90 días, ton lbs. est. 129.10\|.
Idem electrolítico, 142.
Estaño, cont. id lbs. est. 254.5\|.
I a 90 días id id 252.5\|.
Plomo, id 30.10\|.
Cinc, id 54.

REMATES A EFECTUARSE

Día 27

Francisco Piria, a grandes plazos, a las 3 de la tarde, de quince solares en la Aguada, frente a las calles Domingo Aramburú, Defensa e Isla Gorriti.

MERCADO INGLES DE CARNES

LONDRES, 26.— La carne bovina "chilled" procedente de la Argentina se vendió hoy a los siguientes precios:

Cuartos vacunos traseros, 8 chelines y 10 peniques por "stone" de 8 libras.

Cuartos delanteros, 7 chelines y 8 peniques.

Cotización de acciones

Tipos a que se han cotizado ayer en Londres las acciones de los siguientes Bancos:

Banco de Londres y Río de la Plata, 43 1\|2; Británico de la América del Sur, 16 1\|2; Anglo Sudamericano, 6; Londres y Brasil, 22 1\|2.

Bolsa de Paris

PARIS, 26.—La renta francesa de 3 por ciento cerró a 61.25.

El empréstito de guerra de 5 por ciento obtuvo 87.80.

La libra esterlina se cotizó a francos 27.18.

Las acciones del Banco Español del Río de la Plata cerraron a 305 francos.

MERCADO DE MANTECA

La manteca del Río de la Plata se cotizó ayer en Londres a 184 y 192 chelines las cien libras, según clase.

Balances bancarios

BANCO DE INGLATERRA

LONDRES, 26—El balance del Banco de Inglaterra, correspondiente a la última semana comercial arroja las siguientes cifras:

El encaje de oro es de 55.077.000 libras esterlinas y tuvo en la semana un aumento de 235.641 libras esterlinas.

La existencia de plata alcanza a 248.300.000 libras esterlinas y aumentó 54.000 libras esterlinas.

Las reservas de billetes son de libras esterlinas 32.449.000 y tuvieron una merma de 6.000 libras esterlinas.

La circulación de billetes alcanza a 37.647.000 libras esterlinas, con aumento de 181.000 libras esterlinas.

Los depósitos del público llegaron a 49.099.000 libras esterlinas, con una merma de 5.867.000 libras esterlinas.

Los demás depósitos llegaron a libras esterlinas 131.643.000, con un aumento de 14.378.000 libras esterlinas.

Los títulos del Gobierno en poder del Banco alcanzan a 45.044.000 libras esterlinas con aumento de libras esterlinas 81.000.

Los demás títulos en poder del establecimiento alcanzan a 116.613.000 libras esterlinas y aumentron en libras esterlinas 8.379.00.

La proporción entre las reservas y las obligaciones pendientes es de 19.49 por ciento. En la anterior semana fué de 20.42 o\|o.

BANCO DE FRANCIA

PARIS, 26—Acaba de publicarse el balance del Banco de Francia correspondiente a la semana comercial transcurrida. Acusa las siguientes modificaciones con respecto a la semana anterior.

El encaje de oro aumentó en francos 4.736.000 y alcanza a francos 5.270.125.000.

El encaje de plata aumentó en francos 261.000, y alcanza a francos 257.481.000.

La circulación de Billetes de Banco aumentó en 50.46b.000 francos y alcanza a francos 19.395.500.000.

Los depósitos generales aumentaron en 117.247.000 francos, y alcanza a 2.588.076.000 francos.

Los documentos descontados disminuyeron en 20.961.000 francos y alcanzaron a 1.124.179.000 francos.

Los depositos de tesorería disminuyeron en 13.366.000 francos, quedando en 71.204.000 francos.

Los anticipos dismnuyeron en francos 1.398.000 y ascenderon a francos 1.128.353.00.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 26 — El algodón para entregar en Mayo cerró a 13.22 peniques la libra; para Junio y Julio, a 13.15 peniques; para Julio y Agosto, a 13.06; para Setiembre y Octubre, a 12.98.

Se vendieron 1.100 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 26—Para entregar en Mayo el algodón se vendió a 21.20 centavos la libra; para Junio, a 21.13; para Octubre, a 20.80, y para Diciembre, a 20.90.

LOS CEREALES EN EL EXTERIOR

CHICAGO 26—En el mercado de cereales el trigo ha tenido hoy las siguientes cotizaciones, para Junio, llegó a 2.25 1\|2 pesos por bushel y cerró a 2.22. Para Setiembre se cotizó a 2, cerrando a 1.93.

La situación general en los negocios de trigo no ha sufrido cambios de importancia debido a la restricción establecida sobre las operaciones.

Estas no son activas, por lo que carecen de significado las pequeñas oscilaciones anotadas.

Las ventas moderadas que hubo han sido o suficiente para ocasionar la pequeña baja de precios registrada.

Los precios para Julio se cree que bajarán aún 5 centavos más.

Ha habido algunas grandes ofertas ocasionadas por el buen tiempo que persiste en el Oeste y el Sudoeste sobre todo.

En Texas ha empezado la siega del trigo.

BAHIA, 25—Los diarios abogan porque parte de la harina de los Estados Unidos esperada en Río de Janeiro sea mandada a Bahía. Estado que sufre en estos momentos una enorme crisis, que no podrá ser rmdiadada con la cantidad que le corresponde de las 10.000 toneladas que el Gobierno argentino promete para los Estados del Norte.

Bahía consume anualmente 400.000 bolsas de harina, importando de la República Argentina cerca de de 250 mil bolsas.

Los molinos ncionales así como otras procedencias suministran 150 mil.

En la actualidad los molinos no pueden atender nuestras necesidades.

LOS FLETES MARITIMOS

Como los agentes de las compañías de navegación no pueden contratar fletes para cereales, por cuanto los cargamentos de esta clase son todos adquiridos por los gobiernos, se limitan a aceptar lotes pequeños de otra clase de productos del país (lana, cueros, sebo, etc.); para completar los cargamentos de los vapores, y aún estos negocios tienen que realizarse con la aprobación de los gobiernos respectivos.

El flete por metro cúbico de fardo de lana para Amsterdam, que antes de la guerra se pagaba a razón de 10 chelines, se cotiza ahora a 125 florines.

El flete del sebo para Liverpool se cotiza a 250 chelines los 1.000 kilogramos.

MERCADO DE SEBO

LIVERPOOL, 26 — Las partidas disponibles de sebo vacuno frigorífico, procedentes del Plata se han cotizado hoy en este mercado a 67 chelines por quintal inglés de 112 libras cif.

En la semana última el precio se fijó en 67 chelines; y en igual período del año anterior el valor alcanzó a 52 chelines.

Mercado firme.

Mercado financiero londinense

El Stock Exchange estuvo ayer con tendencia a la suba.

Se acentúa cada día más el alza de los fletes marítimos.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

En completa calma sigue el mercado para estos cueros, siendo general el desinterés de los compradores. Los precios tanto para estos cueros como para los becerritos y nonatos continúan nominales.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Poco pronunciado es el interés que reina para este fruto, lo que se coloca obtiene estos precios:

Novillos, lotes consumo y matadero, sg. peso, etc.	$ 11.20 a	11.30
Vacas id id id id . .	" 10.20 "	10.30
Novillos, lotes recargo de epidemia . . .	" 10.50 "	10.60
Vacas id id id . . .	" 9.50 "	9.60
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 8.60 "	9.40
arriba, sin garrapata.	" 3.70 "	3.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 2.50 "	2.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos. .	" 1.10 "	1.20
Id id id regulares . .	" 0.90 "	1.00
Id id vientre. . . .	" 0.15 "	0.20

CUEROS DE POTRO

Sin interés.

PIELES LANARES

Con facilidad siguen colocándose estas pieles notándose mayormente el interés para los lotes de mercadería adelantada. Los precios que rigen son los indicados consiguiéndose algo más por los especiales.

CERDA

Se coloca sin mayor interés.

CUEROS SIVESTRES

	Kilo	
Merinos: 1|4 l. arriba	$ 0.720 a	0.740
Cruzas: id id id . .	" 0.720 "	0.740
Brasileros y fronterizos: 1|4 lana arriba	" 0.720 "	0.740
Maldesechos. . . .	"	" 0.080
Pelados	" 0.620 "	0.640
Id maldesechos . . .	"	" 0.050

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 24 y 25

Por Estación Central: 5938 bolsas trigo, 4627 id maíz, 6 id lino, 702 id avena, 1589 zapallos, 100 id porotos, 180 id afrecho, 9 id alpiste, 39 id guinea, 21 atados paja, 83 bolsas lana, 1956 cueros vacunos secos, 557 id id salados, 137 atadosy 68 fardos lanares, 26 cueros potro, 21 atados becerros, 12 atados varios, 13 bolsas cerda, 2 atados corderos.

Por Estación Bella Vista: 1248 bolsas trigo.

Por Via Fluvial: 1506 bolsas trigo, 281 bolsas porotos.

Mercado de Cereales

TRIGO

La colocación de este cereal se ha efectuado con mercado firme y precios sostenidos pagándose por artículo especial algo más de la escala que publicamos:

Superiores del litoral .	$	8.10
Buenos id id . . .	" 8.00 "	8.05
Regulares id id . . .	" 7.90 "	7.95
Superiores del interior	"	8.10
Buenos id id . . .	" 8.00 "	8.05
Regulares id id . . .	" 7.90 "	7.95
De fideos bueno a superior s/clase . . .	" 7.80 "	8.20
Id id regulares . . .	" 7.50 "	7.70

ENTRADAS

Por Estación Central: a F. B. Helguera 76 bolsas, a R. Abella 50, a R. Alvarez y Cía. 187, a R. Scanavino 412, á L. Massuco 204, a C. y Pons 23, a R. E. Butler 712, a Balparda y Cía. 87, a R. y Achard 218, a V. Pereyra 85, a L. S. Martin 214, a C. y Pons 60, a V. de Aguerre 647, a S. G. Aguerrebere 270, a J. Etcheverry 28, a J. G. Mallarini 284, a José Liard 274, a Tellechea y Lessa 394, a Julio C. Delucchi 134, a Pesquera y Cía. 271, a V. Percovich 554, a L. M. Campodónico 308.

Por Estación Bella Vista: a José María Suárez 400 bolsas, a J. Etcheverry 256, a R. E. Butler 231, a Juan Badetto 361.

EN EL EXTERIOR

WINNIPEG, 26 — No se realizaron hoy operaciones por ser día feriado, cerrando ayer el colorado americano de embarque en Octubre a 204 1\|4 centavos oro americano por bushel.

CHICAGO 26 — El trigo colorado americano de embarque en Julio se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 223 1\|2 centavos oro americano por bushel, y de embarque en Septiembre, a 196.

Ayer, para las mismas fechas de embarque, ha cerrado a 227 y 201 centavos oro americano por bushel, respectivamente.

MAIZ

Mercado firme aunque no con tanto interés. Los precios alcanzados son los siguientes:

Cuarentino seco nuevo	$ 4.70 a	4.80
Id regular nuevo . .	" 4.40 "	4.60
Común seco nuevo . .	" 4.30 "	4.40
Id oreado nuevo . .	" 3.80 "	4.00
Id fresco según estado	" 3.50 "	3.70
Morocho.	"	Nominal

ENTRADAS

Por Estación Cestral: a Carnelli y Cía. 141 bolsas, a J. Gadea 36, á Bonilla 56, a R. E. Butler 508, a F. B. Helguera 140, a R. y Achard 555, a S. Urán 28, a S. G. Aguerrebere 23, a A. Cirio 64, a Francis y Cía. 116, a Vanini Hnos. 30, a V. Perereyra 347, a C. y Pons 150, a J. Etcheverry 29, a L. Cadenas 26, a J. C. Delucchi 134, a G. Hermida 69, a F. Decia 71, a A. Merchioldi 163, a T. Martínez 33, a A. B. Dall 62, a V. de Aguerre 116, a R. y Amespil 190, a L. S. Martin 30, a V. Percovich 1197 bolsas, a Luis M. Campodónico 102, a Tomás Viera.

EN EL EXTERIOR

CHICAGO, 26—El maíz mixto americano de embarque en Julio se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 155 3\|8 centavos oro americano por bushel, contra 56 5\|8 que cerró ayer.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 26—El lino de embarque en Julio se ha cotizado en la segunda rueda de hoy al mismo precio de cierre de ayer, o sea a 332 centavos oro americano por bushel.

NOTA—El bushel equivale a 35 kilogramos y el quarter a 250.

FORRAJES

Cotizamos:

		100 kilos
Alfalfa nueva superior	$ 3.20 a	3.30
Id id buenas . . .	" 2.80 "	3.00
Mezcla nueva superior	" 2.50 "	2.70
Id id buenas . . .	" 2.20 "	2.40
Pasto nuevo superior .	" 2.80 "	3.00
Id id buenos . . .	" 2.50 "	2.70
Paja.	" 1.10 "	1.30
Pasto cuchilla y bañado	" 1.35 "	1.55

INDUSTRIA HARINERA

		10 kilos
Harina especial, según marca	$	1.22
Id Extra id id . .	"	1.17
Id 1.a, id id . .	"	1.12
Id 2.a, id id . .	"	1.02
Id. de maíz . . .	"	0.75
		100 "
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo	$ 3.00 a	3.10
Id. id. exportación .	Sin cotización	
Afrechillo consumo .	$ 3.50 a	3.60
Id. exportación . .	Sin cotización	
Granza	$	3.80

Entradas de ultramar

Día 25

HIGHLAND LADDIE

Londres, vapor inglés, a Christophersen Hnos., con carga general.

MEDINA

Nueva York, vapor norteamericano de 3470 toneladas capitán Johnstone y 49 tripulantes a Real de Azúa con la carga siguiente:

Juan Campodónico e hijo, 6 cjs tejidos algodón, 1 id id seda y algodón.

Amy y Henderson, 1 cj máquina roturar, 2 id semillas, 1 barril turba,

Font y Starico, 7 barriles y 1 cj cristalería.

Munyo e Iriart, 70 bultos clavos.

Eugenio Robert y Ca., 16 cjs implementos agricultura.

Coates y Ca., 1 cj muestras tiradores.

Lohs y Ca., 1 cj metales bañados en plata.

A la orden: 1 cj benzeneftel, 1 id id.

Luis J. Rossi, 2 cjs metales bañados en plata, 2 barriles jarros.

White y Ca., 1 cjs piezas repuestos auto.

A la orden: 2 cjs tejidos.

A. Monteverde y Ca., 2 cjs lápices y compases.

Pablo Chalela, 2 cjs útiles de librería.

Amy y Henderson, 1 cj artículos plata.

San Román y Ca., 1 cj tiradores.

Carlos Crovetto, 1 cj tejidoh.

Brocqua y Scholber, 1 cj armas, 5 id cuchillería.

Plá Gibernau y Ca., 25 bocoyes y 250\|2 aguardiente.

Carlisle Crocker y Ca., 2 cjs calcetería, 7 id medias, escarpines y artículos algodón.

Sociedad Bally Lda., 7 cjs cabritilla con lustre, 10 fardos tejidos algodón.

Domingo Basso, 5 bultos semillas.

Beisso y Ca., 6 cjs crema dental.

Mendaro Hnos., 1 cj juguetes, 1 id tejidos.

Houlder Brothers, 1 cj artículos metal y vidrio.

Rosciano y Ca., 1 cj damasco algodón.

Bulow hijo y Ca., 6 cjs artículos vidrio.

Pastori y Ca., 8 cjs betún para calzado.

Juan M. Merlo, 1 cj polvos broncear.

R. Flores Chans, 1 cj librería.

Barreiro y Ca. 1 cj librería.

Dellazopa y Morixe, 6 cj pianos, 1 id impresos.

Bankier y Linn, 3 cjs vaselina.

Juan Novaro, 6 cjs hilado algodón.

L. Libert y Deque, 2 cjs artículos algodón.

Juan Miguel, 1 cj artículos algodón.

Rosciano y Ca., 2 cjs artículos algodón.

G. Weil y Ca., 18 cjs relojes.

Caffera y Escalante, 1 cjs maquinitas cortar el cabello.

Carlisle Crocker y Cía., 10 cjs. aceite lubrificante.

Francisco Scotto, 22 cjs. cartuchos vacíos.

Francisco Vilaró, 100 cjs. soda cáustica.

Font y Starico, 1 cj. artículos de plata y vidrio.

Bankier y Linn, 9 cjs. jales de petróleo.

Taranco y Cía., 861 cjs. aceite lubrificante, 80 íd. untura íd., 29 íd. lustre metales, 10 íd. asfalto, 1 cj. libretas anuncios, 1 íd. leopoldinas metal.

Sobrino y Varela, 3 cjs. repuestos, 2 d. ferretería, 1 fardo correajes.

Corradi y Cía., 2 cjs. motocicletas, 2 íd. repuestos para íd., 3 barriles aceite.

Carrau y Cía., 300 cjs. avena.

M. Real de Azúa, 50 cjs. hojalata.

U. Contrating, 1 cjs. auto, 65 paquetes material construcción.

Enrique Abal y Cía., 14 cjs. carros, motocicletas y repuestos.

River Plate Comercial, 6 cjs. papel glazeado, 10 íd. íd., 2 cjs. tejidos.

A. Cantonnet, 1 cj. pieles.

National City Bank, 8 cjs. prensas, 10 íd. maquinitas extraer jugo, 2 íd. lámparas.

Hijos de Herman Ferber, 4 cajones autos.

Walk Over Shoe, 2 cjs. zapatos.

Juan C. Púrpura y Cía., 5 fardos hilado algodón, 11 íd. íd.

Enrique Abal y Cía., 1 cj. poleas cuero, 1 íd. tuercas, 3 d. accesorios para auto.

Juan M. Frechou, 9 cjs. telas de algodón.

Chiarino y Cía., 100 cjs. almidón.

Oneto Vignale y Canale, 50 cajones almidón.

Carlos B. Golorons, 6500 sacos de azúcar.

Bravo y Rodriguez, 1000 sacos de azúcar, 50 cjs. almidón.

Taranco y Cía., 50 cjs almidón.

Rodríguez Anido Hnos., 100 cjs almidón.

Carlos B. Golorons, 85 cjs levadura en polvo.

Tewers Ellis y Cía., 70 arriles aceite lubrificante.

Valentín Martínez y Cía., 50 cjs almidón.

Carrau y Cía., 20p cjs almidón.

Carlos B. Golorons, 100 cjs almidón.

Oneto Vignale y Canale, 50 cjs almidón.

Faridoni y Cía., 2.500 sacos azúcar.

Tomás Penino e hijo, 6 cjs autos y repuestos.

Pedro Ferrés y Cía., 8.000 sacos azúcar.

Peixoto Morales y Cía., 2.240 sacos azúcar.

Valmiro Luciani y Cía., 2.240 sacos azúcar.

Mateo Brunet y Cía., 2.144 sacos azúcar, 356 id id.

Moretti Ruiz y Cía., 500 sacos azúcar.

Pedro Ferrés y Cía., 1.500 sacos azúcar.

D. B. Richardson, 3 cjs autos.

Millas y Cía., 83 tambores cloruro cal.

Zuga y Cía., 9 cjs productos farmacéuticos, 1 id antisárnico.

Francisco B. Helguera, 1.000 sacos azúcar.

A. B. Barrere y Cía., 1.500 sacos azúcar.

Horacio Ellis y Cía., 5 cjs máquinas.

Antonio Vivo y Cía., 30 fardos raíces.

Carlisle Crocker y Cía., 5 cjs medias.

Millas y Cía., 509 atados alambre galvanizado.

U. Contrating, 174 pequetes material de construcción, 98 cajs picos, tornillos, vidrio, puertas, alambre, tuberías, cadenas, etc.

Tránsito Asunción:

J. R. Levy 3 cjs tejidos.

Domingo Barthe, 9 cjs arados y accesorios.

Tránsito Buenos Aires:

Enrique Binanchetti, 19 cjs maquinarias agrícolas.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 25

Buenos Aires, vapor nacional "Ciudad de Montevideo", a N. Mihanovich, con carga.

Villalonga, 15 bultos órganos usados.

Ricardi y Cía., 100 bolsas naranjas.

Buenos Aires, paylebot argentino "Granadero", a Bidal y Battestín, con la carga siguiente:

leña quebracho.

Compañía Swift, 836 bultos cascos desarmados.

Buenos Aires, paylebot argentino "Letteria Madre", a Vidal y Battestín", con carga.

Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, 150.000 kilos sal, 900 bolsas id.

Frigorífico Uruguayo, 400 líos cjs desarmados.

Concepción del Uruguay, paylebot argentino "Ideal", A Passano Hnos., con 100.000 kilos carbón vegetal.

Concepción del Uruguay, paylebot argentino "Catalina Uruguay", a Vidal y Battestín, con 80.000 kilos carbón vegetal.

Día 26

Buenos Aires, vapor argentino "Roma", a N. Mihanovich, con carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", a Dorner y Bernitt, en lastre.

Embarque de exportación

Día 26

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor nacional "Ciudad de Montevideo", por Julián Orfila: 123 cajones con 6 colleras pescado fresco c\|u.; por Gabriel M. Martínez: 4 cajones sesos y riñones frescos con 150 k. c\|u.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por Díaz Aznarez y Cía: 1400 sacos azúcar con 80 k. c\|u.; por Julián Orfila: 108 cajones con 6 colleras pescado fresco c\|u.

Buenos Aires, vapor argentino "Roma", por Julián Orfila: 147 cajones con 6 colleras pescado fresco cada uno.

Por Resguardo M. de Frutos

Génova, vapor italiano "Regina d'Italia", por A. Puig y Cía.: 175 fardos lana con 77.302 kilos, 175 íd. íd. con 65.302 kilos.

Por Resguardo Aguada

Génova, vapor italiano "Regina d'Italia", por Antonio Rovira: 100 fardos lana con 53.891 kilos.

Por Resguardo Punta Lobos

Buenos Aires, paylebot argentino "Pablo Piaggio", por Compañía Swift de Montevideo: 150 tercerolas grasa animal con 30.958 kilos.

Londres, vapor inglés "Delphic", por Compañía Swift de Montevideo: 864 cuartos vacunos congelados delanteros con 57.501 kilos, 577 íd. íd. íd. traseros con 39.265 kilos.

Londrés, vapor inglés "Highland Loch", por Compañía Swift de Montevideo: 224 cajones extracto de carne con 12.346 kilos.

Por Resguardo Cerro Barracas

Paraguay, vapor nacional "Uruguay", por Carlisle Crocker y Cía.: 20 cajones pólvora con 2.200 kilos.

VELEROS EN VIAJE

"Syvstjerne", barca noruega, con destino a Cristinia, salió anteayer de Buenos Aires.

"Viva", barca chilena, procedente de Pernambuco, llegó anteayer a Buenos Aires.